

# MEMORIA DE LABORES 2023

En RENAP registramos  
lo más valioso de Guatemala...  
**¡Su gente!**



## Directorio

---

### **Magistrado del Tribunal Supremo Electoral Presidente del Directorio**

*Titular: Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra  
(del 01/01/2023 al 26/10/2023)*

*Titular: Magister Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños  
(a partir del 27/10/2023)*

*Suplente: Magister Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños  
(del 01/01/2023 al 26/10/2023)*

*Suplente: Mynor Custodio Franco Flores  
(a partir del 27/10/2023)*

### **Ministerio de Gobernación Miembro del Directorio**

*Titular: Magister David Napoleón Barrientos Girón  
(del 01/01/2023 al 16/10/2023)*

*Titular: Licenciado Byron René Bor Illescas  
(del 17/10/2023 al 14/01/2024)*

## Consejo Consultivo

---

### **Secretarios Generales de los Partidos Políticos**

*Titular: Licenciado Manuel de Jesús Rivera Estévez*

*Suplente: Licenciada Sabrina María Veliz Castañeda*

### **Rectores de las Universidades del país**

*Titular: Licenciado Mynor Augusto Herrera Lemus*

*Suplente: Doctor Félix Javier Serrano Ursúa  
(hasta el 22/09/2023)*

*Suplente: Magister José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado  
(a partir del 03/10/2023)*

### **Electo por el Congreso de la República de Guatemala Miembro del Directorio**

*Titular: Doctor Edgar Arturo Rodríguez Barrios  
(a partir del 15/02/2023)*

*Suplente: Licenciado Wilton Amílcar Monroy Maeda  
(a partir del 15/02/2023)*

### **Registro Nacional de las Personas Secretario del Directorio Director Ejecutivo**

*Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera*

### **Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura**

*Titular: Licenciado Arturo Saravia Altolaquirre*

*Suplente: Ingeniero Juan Luis Barrios Ortega*

### **Instituto Nacional de Estadística**

*Titular: Ingeniera Brenda Izabel Miranda Consuegra*

*Suplente: Licenciado Hugo Allan García Monterrosa*

### **Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria**

*Titular: Doctora Adriana Estévez Clavería*

*Suplente: Licenciado Alejandro González Portocarrero*

## ***Dependencias del Registro Nacional de las Personas***

---

***Registro Central de las Personas***

*Dra. Caren Orfilia Guzmán Sagastume*

***Dirección de Procesos***

*Ing. Víctor Manuel González Pérez*

***Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social***

*Lic. César David Son Dardón*

***Dirección de Capacitación***

*Licda. Kreslie Eugenia Medina Rosales*

***Dirección de Informática y Estadística***

*Ing. José Daniel Girón Miranda*

***Dirección de Asesoría Legal***

*Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo*

***Dirección Administrativa***

*Lic. Julio Adrian Velásquez Aguilar*

***Dirección de Presupuesto***

*Lic. Edgar Alfredo Mendoza Barquín*

***Dirección de Gestión y Control Interno***

*Lic. Rudy Noé Mazariegos Lemus  
Licda. Mónica René Recinos Casanova*

***Secretaría General***

*Lic. Marco Antonio Posadas Pichillá*

***Inspectoría General***

*Licda. Maritza Yadira Martínez Rangel*

***Auditoría Interna***

*Lic. Emmanuel Ronaldo Morales Moreno*

***Comunicación Social***

*Licda. Vicky Jaimy Castillo Jarquín*

## Contenido

---

<i>Presentación</i> .....	10
<i>Visión y Misión</i> .....	11
<i>Valores</i> .....	12
<i>Principios</i> .....	13
<i>Ejes Institucionales</i> .....	15
<i>Organigrama Institucional</i> .....	16
<i>Resultados Institucionales</i> .....	17
Inscripciones de hechos y actos registrales realizadas.....	17
Inscripciones de hechos y actos registrales desagregadas por evento .....	18
Resumen departamental de inscripciones de hechos y actos registrales realizadas.....	19
Desglose municipal de inscripciones de hechos y actos registrales realizadas .....	20
Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas .....	21
Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas por evento .....	22
Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas por tipo de solicitud.....	22
Resumen departamental de certificaciones de hechos y actos registrales emitidas en la República de Guatemala.....	23
Desglose municipal de certificaciones de hechos y actos registrales emitidas .....	24
Certificaciones de nacimiento emitidas en el extranjero .....	25
Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas a través de los servicios electrónicos .....	27
Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos .....	28
Desglose de DPI emitidos por tipo de solicitud y trámite .....	29

Resumen departamental de Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos.....	30
Desglose municipal de Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos.....	31
Servicios de verificación de identidad y apoyo social.....	32
Resumen departamental de servicios de verificación de identidad y apoyo social .....	33
Desglose municipal de servicios de verificación de identidad y apoyo social.....	34
Presupuesto de ingresos y egresos del RENAP para el ejercicio fiscal 2023 .....	35
Presupuesto de ingresos.....	36
Presupuesto de egresos .....	37
<i>Eje 1: Fortalecimiento del Registro Civil de las Personas.....</i>	<i>39</i>
Seguridad y certeza jurídica de las actividades registrales .....	40
Reuniones de fortalecimiento registral.....	40
Visitas de fortalecimiento registral .....	42
Emisión del Documento Personal de Identidad Especial .....	42
VII Congreso de Registradores Civiles de las Personas .....	43
Jornadas móviles de servicios registrales .....	44
Servicios registrales a domicilio.....	46
Asesoría registral.....	47
Elaboración de documentos y opiniones relacionados con el quehacer registral.....	47
Asesoría a Registradores Civiles de las Personas .....	47
Gestión de expedientes de cancelaciones de inscripción y/o anotación .....	47
Reglamento para la emisión del Documento Personal de Identificación de menores de edad.....	47
Elaboración de Guías Registrales.....	47
Jornadas de acercamiento de servicios de verificación de identidad y apoyo social .....	49
Realización de diligencias judiciales en los casos que lo ameritan .....	50
Expedientes en proceso de verificación de identidad.....	51

Prevención y erradicación del subregistro.....	53
Jornadas de sensibilización para el fortalecimiento de inscripciones oportunas.....	53
Diagnóstico para la prevención y disminución del subregistro de defunciones .....	54
Red para el Diálogo y el Registro de la Población Guatemalteca -REDIREGUA-.....	55
Asesoría y conformación de expedientes de inscripción extemporánea.....	56
Fortalecimiento al servicio de identificación a guatemaltecos que residen en el extranjero.....	58
Acompañamiento virtual referente al uso de los sistemas del RENAP .....	58
Acompañamiento presencial y jornada de servicios registrales en Pennsylvania, Chambersburg de los Estados Unidos de América.....	58
Acompañamiento presencial en Tucson, Arizona de los Estados Unidos de América .....	59
Acompañamientos al Centro de Recepción de Retornados ubicado en el municipio de Ayutla, departamento de San Marcos.....	60
Modernización del Archivo Central y gestión de los fondos documentales del Registro Civil de las Personas.....	61
Indexación de partidas registrales por medio del Libro Virtual .....	61
Verificación de partidas registrales.....	62
Descripción archivística de libros registrales .....	62
Búsqueda de imágenes de partidas registrales.....	62
Búsqueda de negativas de libros registrales.....	62
Búsqueda de imágenes de atestados y boletas de inscripción.....	63
Atención a solicitudes de digitación y corrección.....	63
Conservación y organización de atestados.....	63
Digitalización de libros registrales.....	63
Visitas al Archivo Central del RENAP.....	64
Exposición cultural en Conmemoración del Día Internacional de los Archivos .....	65
Proyecto: Concentración del fondo documental de atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central.....	66
<i>Eje 2: Optimización de la Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.....</i>	<i>67</i>
Capturas de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.....	68

Entrega de Documentos Personales de Identificación -DPI- .....	69
Vinculación y captura de datos de personas menores de edad a nivel nacional .....	70
Capturas de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- en el extranjero .....	71
Distribución del Documento Personal de Identificación -DPI- .....	73
Certeza jurídica de la información de los usuarios requirentes del DPI .....	74
Verificación de información biográfica de solicitudes del Documento Personal de Identificación -DPI-.....	74
Gestión de informes referente a la identidad de la persona .....	74
Verificación biométrica de solicitudes del DPI.....	74
Personalización de los Documentos Personales de Identificación -DPI-.....	75
Calidad de los DPI personalizados .....	76
Análisis y verificación de información biográfica del DPI.....	76
Desplegados biométricos .....	77
Mecanismos de revisión y mejora continua en la emisión del DPI.....	77
Regionalización de los Centros de Impresión -CIM- para la emisión y distribución del DPI .....	78
<i>Eje 3: Servicio de Calidad</i> .....	79
Cobertura Nacional .....	80
Cobertura Internacional.....	81
Apertura de Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP .....	82
Oficina del RENAP ubicada en la aldea Saquixpec, municipio de Uspantán, Quiché .....	82
Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Materno Infantil, municipio de Villa Nueva, Guatemala.....	83
Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Especializado Materno Neonatal, municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.....	84
Oficinas del RENAP ubicadas en los Centros de Impresión -CIM-.....	84
Atención a los usuarios .....	85
Atención a usuarios de forma presencial .....	85
Atención en el Centro de Información .....	86

Notificaciones a usuarios.....	87
Estrategias de atención al usuario.....	88
Atención a los guatemaltecos que residen en el extranjero .....	90
Atención a casos de guatemaltecos que residen en el extranjero .....	90
Atención en la Oficina del RENAP en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- .....	90
Atención en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG-.....	91
Ampliación y fortalecimiento de los servicios del RENAP en Norte América y Europa .....	92
Servicios Electrónicos.....	93
Seguridad de las Oficinas del RENAP.....	97
Comunicación Social .....	98
RENAP en redes sociales.....	98
Campañas de información .....	100
Programas informativos .....	104
<i>Eje 4: Mejora Continua de la Gestión Institucional.....</i>	<i>105</i>
Secretaría General .....	106
Planificación y proyectos institucionales .....	107
Formulación 2024-2028 .....	107
Plan Estratégico Institucional -PEI- 2018-2027, Plan Operativo Multianual -POM- 2024-2028 y Plan Operativo Anual -POA- 2024.....	107
Proyectos institucionales aprobados en el POA 2023 .....	107
Perfiles de proyectos y documentos técnicos institucionales elaborados y actualizados .....	108
Transparencia y rendición de cuentas .....	109
Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, año 2023 .....	110
Participación en políticas públicas.....	110
Elaboración y actualización de los documentos técnico-administrativos .....	111
Supervisión de las Oficinas del RENAP .....	113

Supervisiones de Oficinas del RENAP.....	113
Supervisión de Oficinas Auxiliares del RENAP.....	113
Supervisiones de calidad del servicio.....	115
Coordinación interinstitucional.....	116
Cotejos biométricos .....	127
Mecanismos de integración y monitoreo de ingresos y egresos .....	128
Asesoría Legal .....	131
Asesoría legal en contrataciones .....	131
Asesoría legal laboral .....	132
Asesoría legal en derecho constitucional y administrativo .....	133
Inspectoría General.....	135
Campaña: “¡Tu decides! Qué huella quieres dejar...” .....	136
Auditoría Interna.....	138
Procesos de adquisiciones y contrataciones .....	141
Servicios generales.....	142
Mantenimiento y servicios básicos.....	143
Archivo y gestión documental.....	147
Gestión del recurso humano del RENAP .....	149
Fortalecimiento del Sistema POINTER .....	150
Salud y seguridad ocupacional .....	151
Capacitaciones al recurso humano.....	155
Capacitaciones internas .....	155
Capacitaciones externas.....	158
Capacitaciones interinstitucionales.....	161

# MEMORIA DE LABORES 2023

Acceso a la información pública .....	163
<i>Eje 5: Modernización Tecnológica</i> .....	165
Soporte técnico.....	166
Mantenimientos preventivos y correctivos al equipo informático .....	166
Base de datos .....	167
Análisis de sistemas de información .....	167
Seguridad informática .....	167
Infraestructura informática .....	168
Desarrollo de sistemas.....	169
Análisis y estadística.....	170
<i>Desafíos 2024</i> .....	171

## Presentación

La Memoria de Labores contiene los principales logros y resultados relevantes obtenidos por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- durante el 2023, en cumplimiento con el mandato de ser la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-. Para tal fin, implementará y desarrollará estrategias, técnicas y procedimientos automatizados que permitan un manejo integrado y eficaz de la información, unificando los procedimientos de inscripción de las mismas.

Con la finalidad de dar continuidad a los esfuerzos y generar mayor impacto con los resultados, se amplió la temporalidad del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2018-2027 y se agregó un quinto eje con objetivos específicos que le darán sostenibilidad y apoyarán al cumplimiento de la Visión y Misión del RENAP; en ese sentido, se presentan los logros relevantes clasificados según cada eje, entre los cuales están los siguientes:

- Eje 1. Fortalecimiento del Registro Civil de las Personas.

Se resaltan las acciones realizadas con la finalidad de garantizar la seguridad y certeza jurídica de las actividades mediante reuniones y visitas de fortalecimiento registral, asesorías y actualización de las guías registrales; además, se llevaron a cabo jornadas móviles de servicios registrales y de acercamiento de servicios de verificación de identidad y apoyo social para llegar a las personas que, por distintos motivos, se les dificulta acercarse a una Oficina del RENAP. Se continuó con las actividades dirigidas a la disminución del subregistro y la sensibilización sobre el registro oportuno y la cultura de identidad.

- Eje 2. Optimización de la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.

Incluye los resultados obtenidos durante el proceso de emisión de los Documentos Personales de Identificación -DPI- tanto en la República de Guatemala, como en el extranjero, desde la captura de datos, análisis y verificación de información, personalización, control de calidad, distribución y entrega a los usuarios.

- Eje 3. Servicio de calidad.

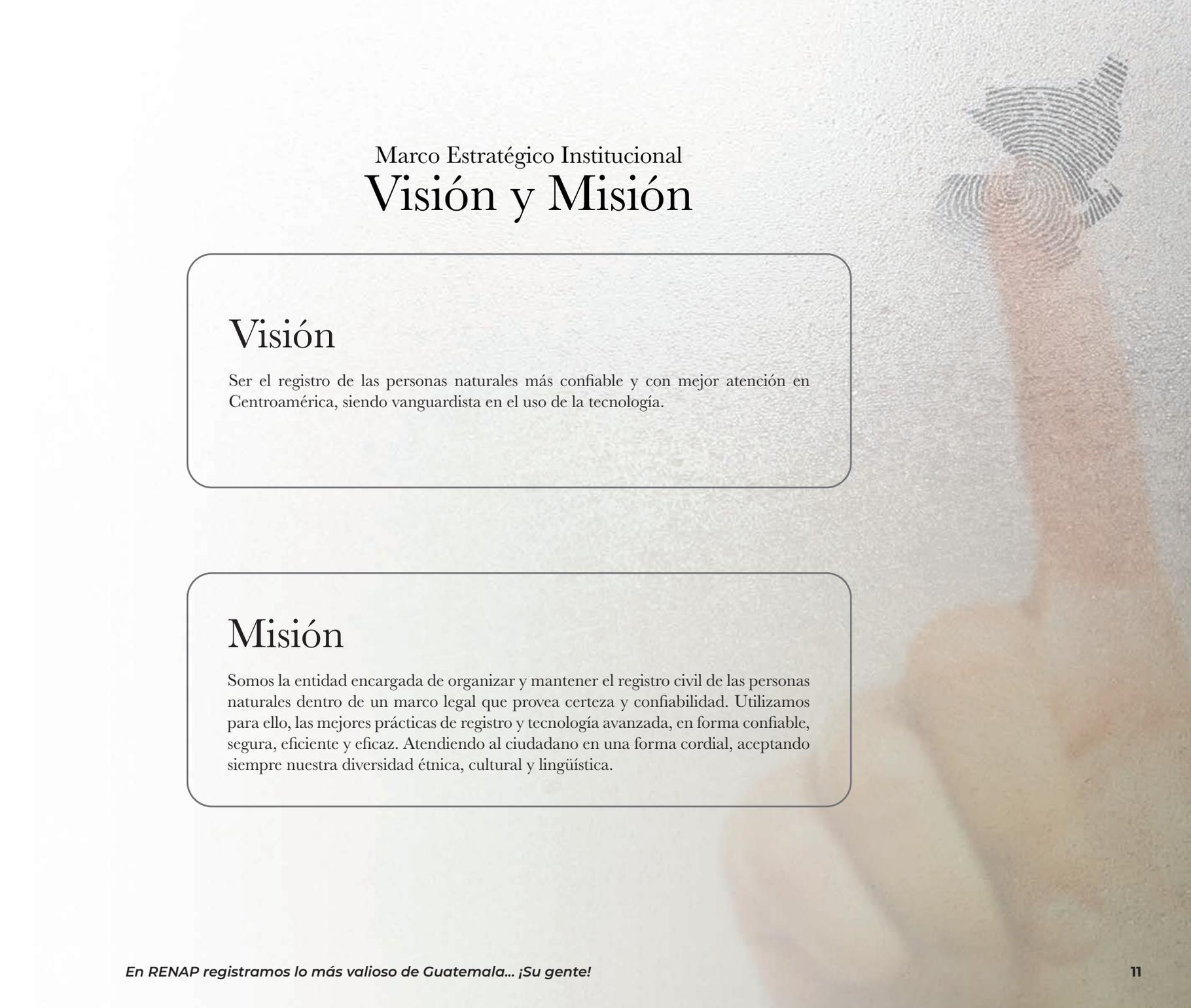
Entre los logros alcanzados resalta la ampliación de la cobertura de servicios mediante la apertura de Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP a nivel nacional, así como a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero. Así también, se incluyen las estrategias implementadas para atender a la población en horarios ampliados.

- Eje 4. Mejora continua de la gestión institucional.

Se expone la importancia y relevancia de la coordinación interinstitucional, tomando en cuenta que, durante el 2023 se llevó a cabo el proceso electoral y el RENAP implementó estrategias de atención previas y durante dicho proceso. Se incluyen las acciones enfocadas al bienestar laboral y las constantes capacitaciones que permiten el desarrollo de habilidades, aptitudes, actitudes y competencias de los trabajadores.

- Eje 5. Modernización tecnológica.

Como parte de las actividades enfocadas en la modernización tecnológica y el resguardo de información se incluyen los resultados sobre los mantenimientos preventivos y correctivos al equipo informático, la importancia del monitoreo constante a la base de datos y las mejoras a los sistemas que se traducen en el fortalecimiento de los servicios a los usuarios.



Marco Estratégico Institucional  
**Visión y Misión**

## Visión

Ser el registro de las personas naturales más confiable y con mejor atención en Centroamérica, siendo vanguardista en el uso de la tecnología.

## Misión

Somos la entidad encargada de organizar y mantener el registro civil de las personas naturales dentro de un marco legal que provea certeza y confiabilidad. Utilizamos para ello, las mejores prácticas de registro y tecnología avanzada, en forma confiable, segura, eficiente y eficaz. Atendiendo al ciudadano en una forma cordial, aceptando siempre nuestra diversidad étnica, cultural y lingüística.



## Marco Estratégico Institucional

# Valores

- **Compromiso**

Los trabajadores del RENAP deben velar porque los servicios que se ofrezcan a la Institución sean de forma responsable y adecuada, atendiendo oportunamente sus requerimientos.

- **Confianza**

Valor que debe ser aplicado en la prestación del servicio público que brinda la Institución que permite al usuario tener la certeza y seguridad jurídica que los datos que obran en el RENAP se encuentran seguros y protegidos por un sistema de registro eficaz y tiene como resultado un óptimo desempeño del servicio y la credibilidad de la cual debe estar revestida esta Institución.

- **Dignidad**

Valor consistente en el respeto a sí mismo y a los demás sin distinción alguna, bajo el principio que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.

- **Honestidad**

Actuar con ética, transparencia y responsabilidad, en el cumplimiento de obligaciones y prestación de los servicios.

- **Integridad**

Valor humano que permite actuar con rectitud en los ámbitos personales, profesionales y laborales, permitiendo este último cumplir con exactitud y esmero los deberes y obligaciones, así como la actuación profesional escrupulosa, utilización apropiada y eficiente de los recursos y fondos públicos y una actuación consciente en los asuntos de la administración pública que conciernen al RENAP.

- **Lealtad**

Actuar con fidelidad a las leyes que rigen al Estado, a la Administración Pública y funciones del cargo, con responsabilidad, honor, probidad, compañerismo y respeto a los objetivos institucionales.

- **Respeto**

Se reconoce, acepta, aprecia y valora, sin excepción alguna, la dignidad de la persona humana, sus derechos y sus libertades que le son inherentes. Se actúa permanentemente con sobriedad, mesura y moderación, en el ejercicio de sus facultades, tratando en todo momento a compañeros y usuarios con dignidad, cortesía, cordialidad, igualdad y tolerancia. Así mismo se deberán ejercer las funciones inherentes a cada puesto de trabajo con la debida observancia de las estructuras jerárquicas, las normas y los procedimientos establecidos en la Institución.

- **Solidaridad**

Se promueve la unidad institucional a través de la conducta fraterna y actitud colaborativa de servicio, entre trabajadores y hacia los usuarios.

# Marco Estratégico Institucional

## Principios



- **Actualización Tecnológica**

La Institución velará siempre por utilizar las mejores prácticas de registro, incorporando para ello, los avances tecnológicos y gestión necesarios; así como la promoción de procesos de capacitación y actualización constante en materia registral; tecnológica; del servicio al público, para fortalecer los conocimientos de sus trabajadores, en búsqueda de elevar sus competencias y lograr la excelencia en el servicio que se brinda a la población guatemalteca.

- **Atención y Servicio**

Acciones enfocadas a procurar la satisfacción de los usuarios que acuden a gestionar sus trámites a la Institución, procurando el cumplimiento oportuno y eficaz de sus expectativas y necesidades.

- **Calidad**

Característica que debe prevalecer en todas las acciones, gestiones, procesos y procedimientos institucionales, que conlleva actuar en todo momento y circunstancia con la convicción personal de aplicar toda su capacidad para el óptimo desempeño de sus funciones, que permita la entrega de productos y servicios de alta calidad para los usuarios.

- **Certeza Jurídica**

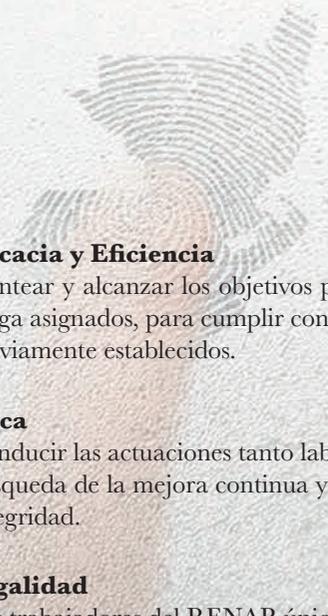
El actuar institucional debe sujetarse al principio de legalidad y juridicidad, encausando los procedimientos internos sobre criterios e interpretaciones registrales transparentes y claras, para que produzcan efectos de pleno derecho que generen confianza en los usuarios hacia el Registro Nacional de las Personas.

- **Confiability**

Que los usuarios tengan la certeza y la seguridad jurídica que todo lo relacionado con su estado civil está seguro y protegido por un sistema de registro eficaz.

- **Confidencialidad**

Obligación a la cual todos los trabajadores de la Institución están sujetos, sin excepción alguna, aún después de finalizada la relación laboral, que consiste en el respeto y no revelación de la información sensible, confidencial o reservada que obra en el Registro Nacional de las Personas, y de la cual sus trabajadores tengan conocimiento por el ejercicio de las funciones que desempeñen, salvo que se cumplan con los procedimientos legales respectivos que obliguen a proporcionar la misma, debiendo observar los preceptos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Acceso a la Información Pública, y demás disposiciones legales relativas a la información pública. Siendo prohibido utilizar la información para beneficios personales o de terceros. Extremo que les es aplicable a todos los trabajadores en general desde el momento de su contratación.



## Marco Estratégico Institucional

# Principios

- **Eficacia y Eficiencia**

Plantear y alcanzar los objetivos propuestos, mediante estrategias enfocadas hacia resultados, utilizando el mínimo de recursos y tiempo que tenga asignados, para cumplir con sus obligaciones, desempeñando sus actividades con excelencia y calidad, en apego a los planes y programas previamente establecidos.

- **Ética**

Conducir las actuaciones tanto laborales y personales en apego a los valores humanos, las buenas costumbres y marco normativo vigente, en la búsqueda de la mejora continua y alcance del bien común, dentro de un marco de transparencia, honestidad, eficiencia, objetividad, lealtad e integridad.

- **Legalidad**

Los trabajadores del RENAP, únicamente pueden realizar lo que la ley les permite, dentro de las funciones que les sean atribuidas y de acuerdo a los fines para las cuales han sido creadas dichas funciones, por lo que las actividades que se realicen en el desempeño de sus funciones deben estar debidamente fundadas en una normativa legal vigente.

- **Probidad**

Es un principio institucional que debe ser observado por los trabajadores del RENAP en el desempeño de sus funciones, aplicando la política de “cero tolerancia a la corrupción” y el apoyo irrestricto a los principios de transparencia, legalidad, integridad, honradez y los valores éticos que conlleva el ejercicio de la función pública. Quedando todos los trabajadores sujetos a este respecto a las responsabilidades, procedimientos y sanciones establecidos en la normativa legal vigente.

- **Responsabilidad**

Todo trabajador debe cumplir a cabalidad con las atribuciones, tareas, deberes y obligaciones que le han sido encomendadas y las que por disposición legal deba observar, lo cual debe realizar con esmero, dedicación y profesionalismo, debiendo estarse a lo dispuesto en la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

- **Transparencia**

Todo trabajador debe actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones, procurando a su vez una rendición de cuentas a la sociedad y velando que la información del quehacer de la Institución sea accesible y disponible para todos los ciudadanos del Registro Nacional de las Personas, dentro de los límites legales relacionados con dicha información.

Marco Estratégico Institucional

# Ejes Institucionales

## EJE I

Fortalecimiento del Registro  
Civil de las Personas

## EJE II

Optimización de la emisión  
del Documento Personal  
de Identificación -DPI-

## EJE III

Servicio de calidad

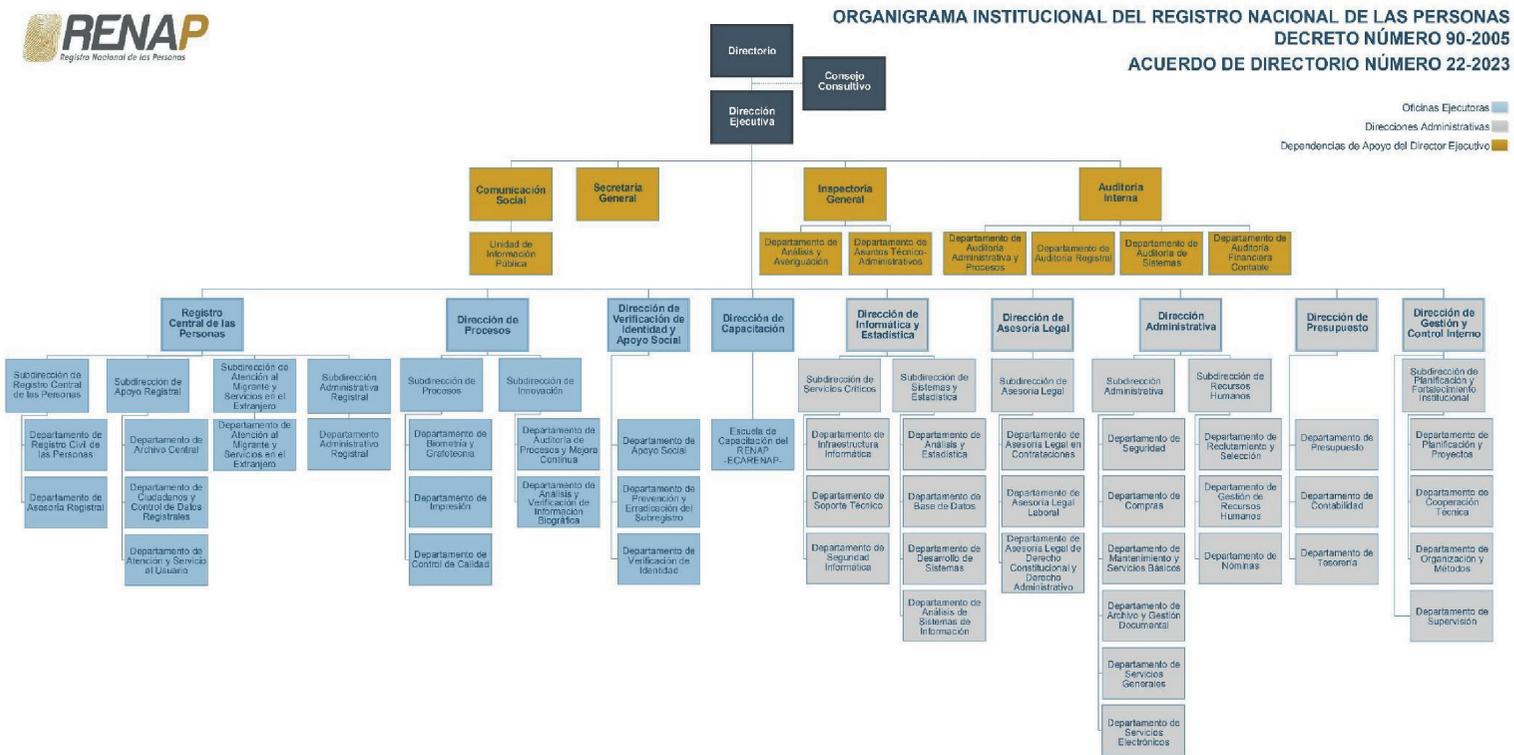
## EJE IV

Mejora continua de la  
gestión institucional

## EJE V

Modernización Tecnológica

## Organigrama Institucional

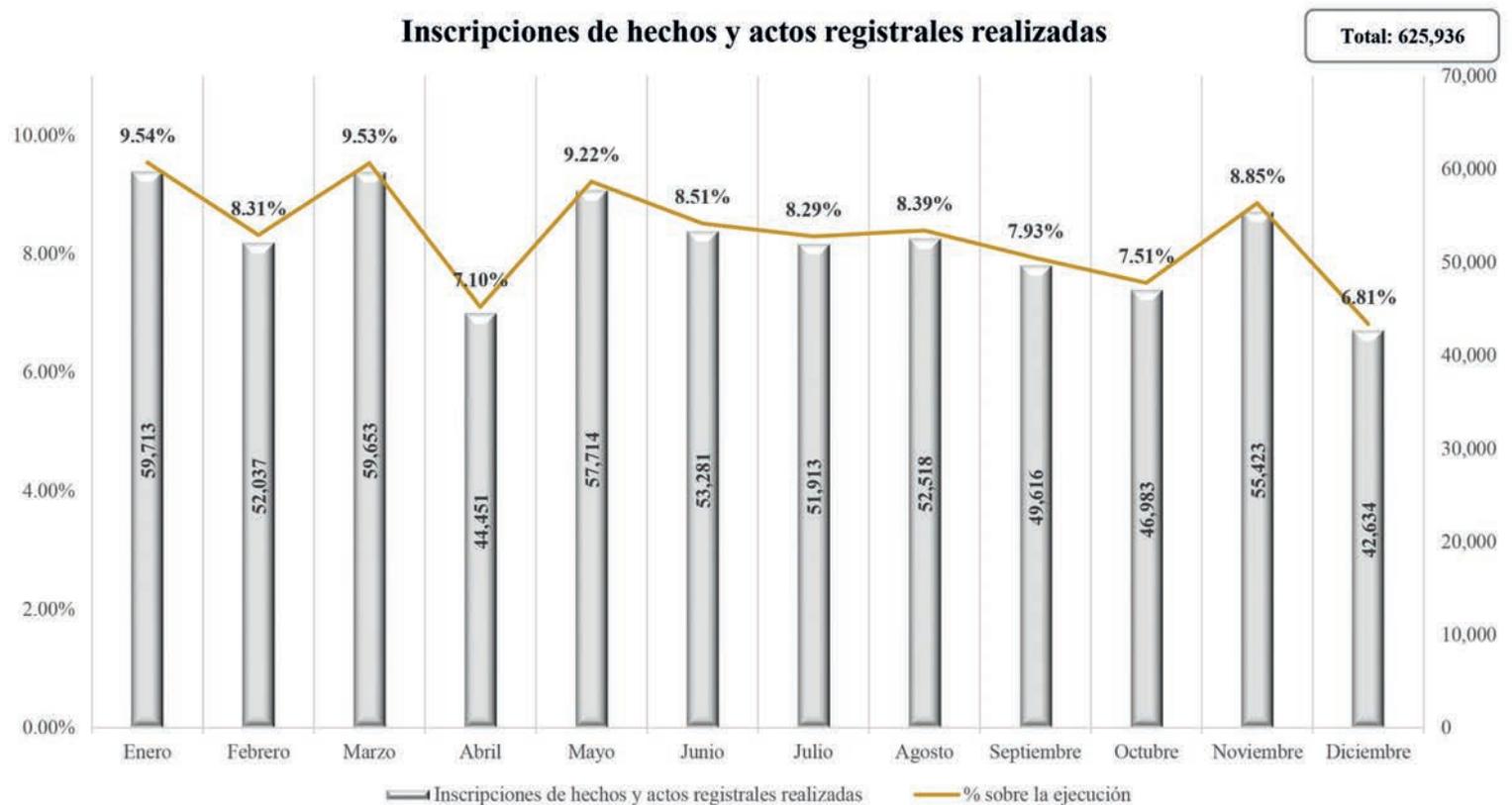


Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno

## Resultados Institucionales

### Inscripciones de hechos y actos registrales realizadas

Las inscripciones registran los hechos y actos relativos al estado y capacidad civil de las personas naturales, las cuales se materializan derivado del proceso de la calificación registral y se realizan en las Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP ubicadas en todo el territorio nacional, utilizando criterios simplificados y un sistema automatizado de procesamiento de datos para la integración de un registro único de identificación. Durante el año 2023 efectuaron **625,936 inscripciones** de eventos registrales.

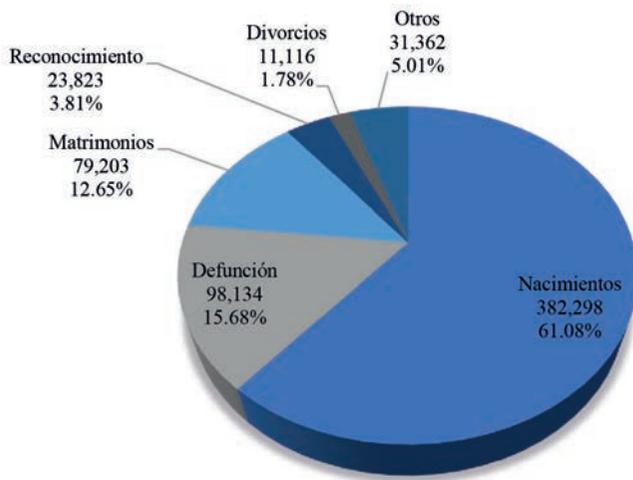


Fuente: Registro Central de las Personas

## Inscripciones de hechos y actos registrales desagregadas por evento

En la gráfica siguiente se puede observar que las inscripciones de nacimiento encabezan la ejecución con el 61.08% del total de los registros, seguido por las defunciones con 15.68%, matrimonios con el 12.65%, reconocimiento con 3.81%, divorcios con el 1.78%. El resto de los eventos únicamente representan el 5.01%

**Inscripciones de hechos y actos registrales desagregadas por evento**



Fuente: Registro Central de las Personas

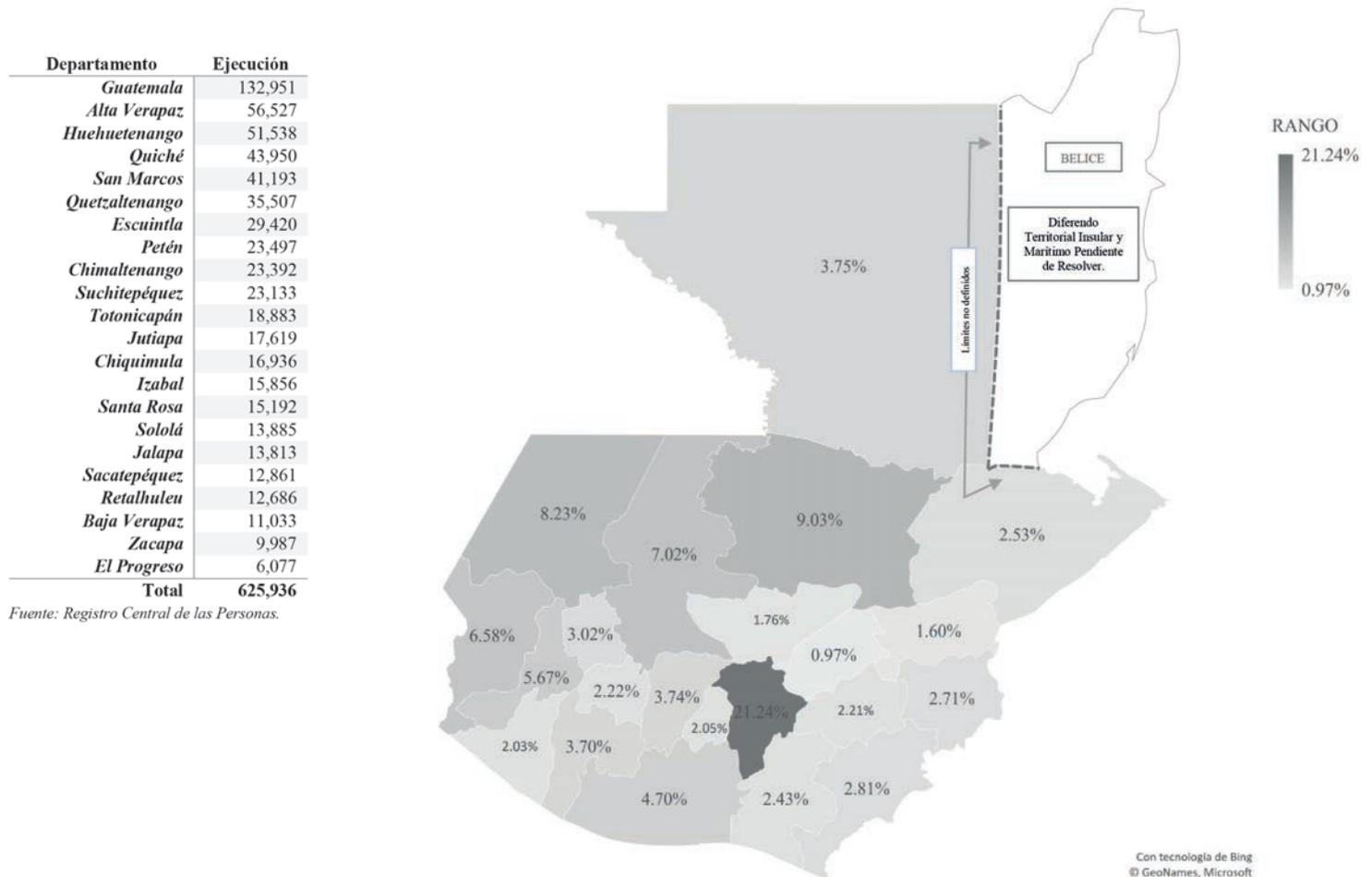
## Inscripciones de hechos y actos registrales desagregadas por evento

Evento	Ejecución
<i>Nacimientos</i>	382,298
<i>Defunción</i>	98,134
<i>Matrimonios</i>	79,203
<i>Reconocimiento</i>	23,823
<i>Divorcios</i>	11,116
<i>Identificación de persona</i>	9,855
<i>Negativa de Nacimientos</i>	4,265
<i>Extranjeros domiciliados</i>	3,366
<i>Rectificación de partida</i>	2,889
<i>Cambio de nombre</i>	2,765
<i>Mortinato</i>	2,251
<i>Identificación de notoriedad</i>	1,571
<i>Inscripción de médico</i>	847
<i>Capitulaciones matrimoniales</i>	773
<i>Reposición de partida de libro</i>	648
<i>Solicitud de reconocimiento de refugiado-mayor de edad</i>	544
<i>Unión de hecho</i>	540
<i>Guatemalteco de origen</i>	329
<i>Tutelas</i>	139
<i>Cambio de régimen matrimonial</i>	121
<i>Adopciones</i>	104
<i>Cese unión de hecho</i>	84
<i>Solicitud de reconocimiento de refugiado menor de edad</i>	78
<i>Interdicciones</i>	71
<i>Guatemalteco naturalizado</i>	39
<i>Ausencia</i>	27
<i>Reconocimiento de refugiado mayor de edad</i>	25
<i>Reposición de partida de matrimonio</i>	15
<i>Muerte presunta</i>	7
<i>Reposición de partida de defunción</i>	4
<i>Reconocimiento de refugiado menor de edad</i>	4
<i>Reposición de partida de divorcio</i>	1
<b>Total de inscripciones</b>	<b>625,936</b>

Fuente: Registro Central de las Personas

## Resumen departamental de inscripciones de hechos y actos registrales realizadas

De las 625,936 inscripciones de hechos y actos registrales realizadas en el año 2023, el 21.24% fueron efectuadas en el departamento de Guatemala, seguido de un 9.03% realizadas en el departamento de Alta Verapaz y un 8.23% en Huehuetenango. En el caso de los departamentos con menor inscripciones realizadas durante el año están Baja Verapaz con 1.76%, Zacapa con 1.60% y El Progreso con 0.97% registros.



## Desglose municipal de inscripciones de hechos y actos registrales realizadas

Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total
<b>Alta Verapaz</b>	<b>56,527</b>	Quezaltepeque	635	Huehuetenango	6,282	Jutiapa	7,386	Chiché	1,327	Esquipulas Palo Gordo	681	Santa Catarina Palopó	142
Chahal	1,377	San Jacinto	341	Jacaltenango	3,741	Moyuta	1,283	Chichicastenango	5,182	Ixchiguan	610	Santa Clara la Laguna	334
Chisec	2,397	San José la Arada	280	La Democracia	1,952	Passco	292	Chimique	627	La Blanca	954	Santa Cruz la Laguna	195
Cobán	9,751	San Juan Ermita	367	La Libertad	1,688	Quesada	543	Cumén	1,625	La Reforma	663	Santa Lucía Utatlán	607
Fray Bartolomé de las Casas	8,194	<b>El Progreso</b>	<b>6,077</b>	Malacatancito	895	San José Acatepa	278	Ixcán	5,476	Malacatán	4,277	Santa María Visitación	102
Lanquín	2,657	El Jicaro	338	Neutón	1,464	Santa Catarina Mita	717	Joyabaj	3,858	Nuevo Progreso	2,785	Santiago Atitlán	1,276
Panozós	2,993	Guastatoya	2,466	Petátán	796	Yupilepeque	395	Nebaj	2,833	Ocoés	536	Sololá	4,291
Raxruhá	1,803	Morazán	259	San Antonio Huista	426	Zapotitlán	203	Pachalum	321	Pajapita	807	<b>Suchitepéquez</b>	<b>23,133</b>
San Cristóbal Verapaz	1,951	San Agustín Acasagustán	1,171	San Gaspar Ichil	439	<b>Petén</b>	<b>23,497</b>	Patricé	450	Río Blanco	531	Chicacao	1,989
San Juan Chamelco	2,447	San Antonio la Paz	358	San Ildefonso Istahuacán	1,361	Dolores	808	Sacapulas	2,408	San Antonio Sacatepéquez	410	Cuyotenango	988
San Miguel Tucurú	2,248	San Cristóbal Acasagustán	133	San Juan Aitán	1,287	El Chal	430	San Andrés Sajcabajá	798	San Cristóbal Cucho	443	Mazatenango	8,876
San Pedro Carchá	7,837	Sanarate	1,078	San Juan Ixcay	913	Flores	1,655	San Antonio Itotenango	1,278	San José el Rodeo	494	Patuhí	1,232
Santa Catalina la Tinta	3,240	Sansare	274	San Mateo Ixtatán	1,856	La Libertad	3,061	San Bartolomé Jocotenango	694	San José Ojetenám	685	Pueblo Nuevo	313
Santa Cruz Verapaz	1,159	<b>Escuintla</b>	<b>29,420</b>	San Miguel Acatán	2,020	Las Cruces	1,257	San Juan Cotzal	1,285	San Lorenzo	421	Rio Bravo	814
Santa María Cahabón	2,759	Escuintla	7,911	San Pedro Neeta	1,374	Melchor de Mencos	1,036	San Pedro Jocopilas	1,493	San Marcos	4,624	Samayac	673
Senahú	3,132	Gnaguazapa	624	San Pedro Soloma	1,926	Poptún	3,598	Santa Cruz Del Quiché	5,108	San Miguel Istahuacán	1,666	San Antonio Suchitepéquez	1,634
Tactic	1,305	Izapa	457	San Rafael la Independencia	707	San Andrés	865	Usulután	4,323	San Pablo	999	San Bernardino	404
Tamalú	1,277	La Democracia	866	San Rafael Petzal	383	San Benito	3,641	Zaculpa	1,427	San Pedro Sacatepéquez	2,203	San Francisco Zapotitlán	652
<b>Baja Verapaz</b>	<b>11,033</b>	La Gomera	1,409	San Sebastián Coatán	820	San Francisco	543	<b>Retalhuleu</b>	<b>12,686</b>	San Rafael Pie de la Cuesta	628	San Gabriel	303
Cubulco	1,515	Masagua	2,154	San Sebastián Huehuetenango	1,229	San José	225	Champerico	948	Sibinal	493	San José el Idolo	259
Granados	336	Nueva Concepción	2,371	Santa Ana Huista	317	San Luis	1,946	El Asintal	857	Sipacapa	740	San José la Máquina	1,244
Purullá	1,636	Palín	1,682	Santa Bárbara	1,144	Santa Ana	567	Nuevo San Carlos	1,067	Tacaná	3,203	San Juan Bautista	295
Rabinal	1,544	Puerto San José	2,181	Santa Cruz Barillas	4,229	Sayaxché	3,865	Retalhuleu	6,025	Tajumulco	1,691	San Lorenzo	264
Salamá	3,145	San Vicente Pacaya	641	Santa Enlialá	1,545	<b>Quetzaltenango</b>	<b>35,507</b>	San Andrés Villa Seca	1,347	Tejuitla	1,446	San Miguel Panán	295
San Jerónimo	1,852	Santa Lucía Cotzumalguapa	3,735	Santiago Chimaltenango	1,131	Almolonga	507	San Felipe Retalhuleu	820	<b>Santa Rosa</b>	<b>15,192</b>	San Pablo Jocopilas	585
San Miguel Chicaj	558	Sipacate	499	Tecitán	367	Cabricán	710	San Martín Zapotitlán	462	Barberena	1,398	Santa Bárbara	743
Santa Cruz el Chol	447	Siquinalá	1,279	Todos Santos Cuchumatán	1,009	Cajolá	636	San Sebastián	820	Casillas	311	Santo Domingo Suchitepéquez	680
<b>Chimaltenango</b>	<b>23,392</b>	Tiquisate	3,611	Unión Cantmil	534	Cantel	1,227	Santa Cruz Muihá	340	Chiquimulilla	1,422	Santo Tomás la Unión	622
Acatenango	632	<b>Guatemala</b>	<b>132,951</b>	<b>Izabal</b>	<b>15,856</b>	Cotepeque	8,182	<b>Sacatepéquez</b>	<b>12,861</b>	Cuilapa	7,113	Zumilto	268
Chimaltenango	4,952	Amatitlán	4,723	El Estor	3,105	Colomba	1,133	Antigua Guatemala	2,681	Guazacapán	549	<b>Totonicapán</b>	<b>18,883</b>
El Tejar	1,468	Chimatlá	1,762	Livingston	2,683	Concepción Chiquirichapa	725	Ciudad Vieja	1,920	Nueva Santa Rosa	1,042	Momostenango	4,066
Parramos	593	Chimarrancho	545	Los Amates	1,783	El Palmar	879	Jocotenango	632	Oratorio	570	San Andrés Xecul	864
Patzún	893	Frijoles	1,134	Morales	3,460	Flores Costa Cuca	868	Magdalena Milpas Altas	429	Pueblo Nuevo Vías	419	San Bartolo	500
Pochuta	1,698	Guatemala	92,735	Puerto Barrios	4,825	Génova	1,156	Pastores	382	San Juan Tecuaco	245	San Cristóbal Totonicapán	1,096
San Andrés Itzapa	866	Mixco	3,399	<b>Jalapa</b>	<b>13,813</b>	Huitán	492	San Antonio Aguas Calientes	365	San Rafael las Flores	277	San Francisco el Alto	1,518
San José Poaquil	745	Palencia	1,778	Jalapa	9,334	La Esperanza	1,038	San Bartolomé Milpas Altas	258	Santa Cruz Naranjo	304	Santa Lucía la Reforma	1,008
San Juan Comalapa	877	San José Del Golfo	1,081	Mataquecuintla	982	Olintepeque	918	San Juan Alotenango	707	Santa María Ixmatán	402	Santa María Chiquimula	2,028
San Martín Jilotepeque	1,373	San José Pinula	1,825	Mojnas	649	Ostuncalco	1,540	San Lucas Sacatepéquez	884	Santa Rosa de Lima	288	Totonicapán	7,803
San Pedro Yepocapa	2,433	San Juan Sacatepéquez	4,751	San Carlos Alzate	630	Palestina de los Altos	4,017	San Miguel Dueñas	327	Taxisco	852	<b>Zacapa</b>	<b>9,987</b>
Santa Apolonia	969	San Miguel Petapa	3,727	San Luis Jilotepeque	559	Quetzaltenango	6,909	Santa Catarina Barahona	248	<b>Sololá</b>	<b>13,885</b>	Cabañas	398
Santa Cruz Balanyá	656	San Pedro Ayampuc	774	San Manuel Chaparrón	133	Sakajá	741	Santa Lucía Milpas Altas	591	Concepción	195	Estanzuela	474
Tecpán Guatemala	1,691	San Pedro Sacatepéquez	1,731	San Pedro Pinula	1,526	San Carlos Sija	623	Santa María de Jesús	831	Nahnalá	2,011	Gualán	1,679
Zaragoza	2,731	San Raymundo	1,700	<b>Jutiapa</b>	<b>17,619</b>	San Francisco la Unión	902	Santiago Sacatepéquez	937	Panajachel	548	Huité	292
<b>Chiquimula</b>	<b>16,936</b>	Santa Catarina Pinula	1,275	Agua Blanca	441	San Martín Sacatepéquez	1,140	Santo Domingo Xenacoj	395	San Andrés Semetabaj	385	La Unión	1,209
Camotán	2,065	Villa Canales	3,009	Asunción Mita	1,474	San Mateo	258	Sumpango	1,274	San Antonio Palopó	301	Río Hondo	615
Chiquimula	7,097	Villa Nueva	7,002	Atescatempa	663	San Miguel Sigtuilá	317	<b>San Marcos</b>	<b>41,193</b>	San José Chacayá	104	San Diego	209
Concepción las Minas	330	<b>Huehuetenango</b>	<b>51,538</b>	Comapa	878	Sibilia	233	Ayutla	1,188	San Juan la Laguna	342	San Jorge	308
Esquipulas	1,855	Agucatán	1,667	Conguaco	797	Zuilil	356	Catarina	915	San Lucas Tolimán	1,090	Teculután	847
Ipala	679	Chiantla	3,742	El Adelanto	184	<b>Quiché</b>	<b>43,950</b>	Comitanillo	2,311	San Marcos la Laguna	61	Usulután	306
Jocotán	2,403	Colotenango	1,858	El Progreso	1,063	Canillá	490	Concepción Tutuapa	3,140	San Pablo la Laguna	251	Zacapa	3,650
Olopa	884	Concepción Huista	889	Jalpatagua	834	Chajul	1,785	El Quetzal	606	San Pedro la Laguna	372	<b>Total general</b>	<b>625,936</b>
		Cuilco	1,547	Jerez	188	Chicamán	1,162	El Tumbador	1,043	Santa Catarina Istahuacán	1,298		

Fuente: Registro Central de las Personas.

## Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas

Como parte de las funciones del RENAP se encuentra la emisión de certificaciones de las respectivas inscripciones registrales, a través de las cuales se da fe pública de los hechos y actos relativos al estado y capacidad civil de las personas naturales, garantizando certeza y seguridad jurídica. Durante el año 2023 se emitieron **6,547,474 certificaciones** que fueron requeridas por la población a través de las Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP en la República de Guatemala, a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero y por los servicios electrónicos disponibles.

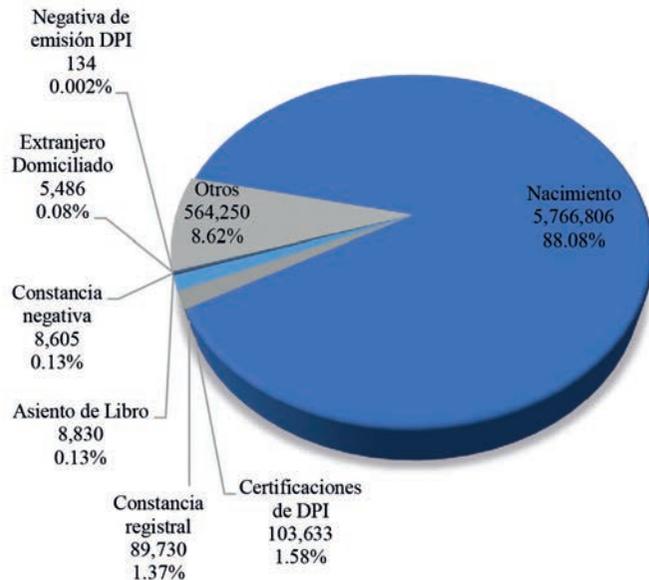


Fuente: Registro Central de las Personas.

## Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas por evento

La emisión de certificaciones de nacimientos corresponde el 88.08% de la ejecución anual, el 1.58% a certificaciones de DPI, el 1.37% a constancias registrales, el 0.13% a asiento de libro, el 0.13% a constancias negativas, el 0.08% a extranjero domiciliado, negativa de emisión de DPI 0.002% y el 8.62% a otros eventos.

**Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas por evento**

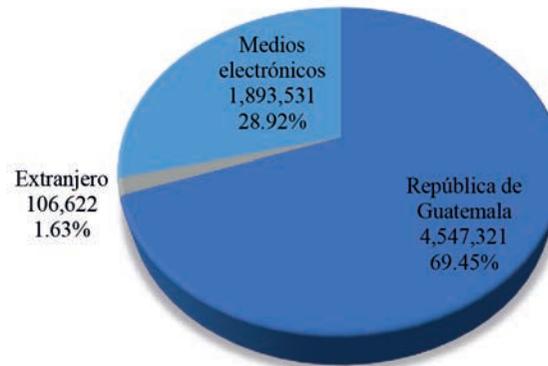


Fuente: Registro Central de las Personas.

## Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas por tipo de solicitud

Del total de certificaciones de hechos y actos registrales emitidas durante el año 2023, el 69.45% se brindaron en las Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP ubicadas en la República de Guatemala; asimismo, el 1.63% fueron requeridas a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero y el 28.92% a través de medios electrónicos.

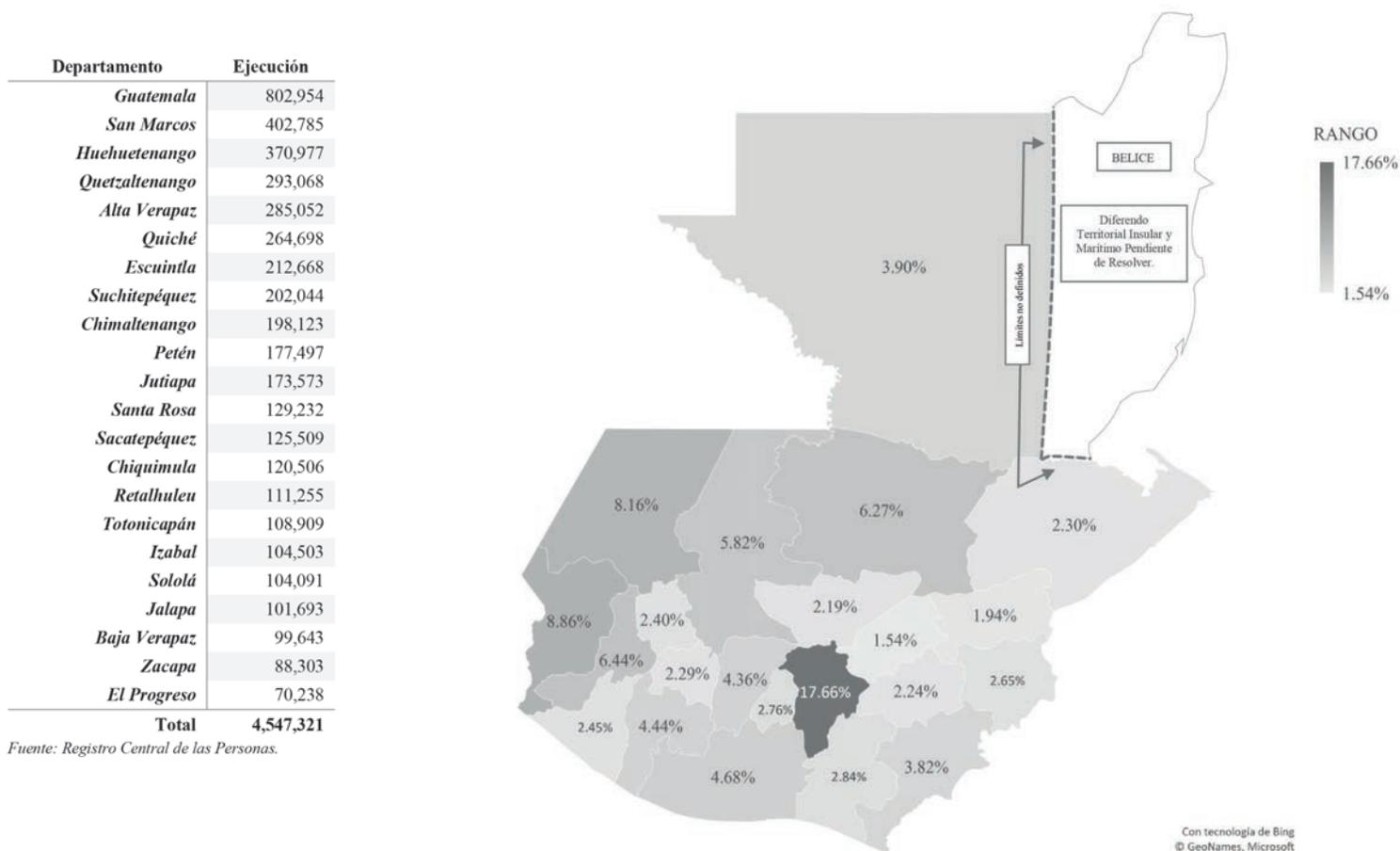
**Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas por tipo de solicitud**



Fuente: Registro Central de las Personas.

## Resumen departamental de certificaciones de hechos y actos registrales emitidas en la República de Guatemala

Por medio de las Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP en la República de Guatemala se emitieron **4,547,321 certificaciones** de hechos y actos registrales; de las cuales, el departamento de Guatemala representa el 17.66% del total, seguido por San Marcos con el 8.86% y Huehuetenango con 8.16%, evidenciando que la mayor demanda se encuentra en la región metropolitana y en el occidente del país.



## Desglose municipal de certificaciones de hechos y actos registrales emitidas

Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total
<b>Alta Verapaz</b>	<b>285,052</b>	Quezaltenango	10,141	Huehuetenango	26,921	Jutiapa	41,226	Chiché	7,511	Esquipulas Palo Gordo	8,326	Santa Catarina Palopó	1,185
Chahal	11,314	San Jacinto	4,510	Jacaltenango	21,907	Moyuta	16,426	Chichicastenango	18,935	Ichiguán	9,825	Santa Clara la Laguna	4,951
Chisee	19,354	San José la Arada	3,952	La Democracia	18,191	Pasaco	3,768	Chinique	4,724	La Blanca	11,926	Santa Cruz la Laguna	1,319
Cobán	33,471	San Juan Ermita	5,745	La Libertad	15,773	Quesada	9,099	Cumén	10,508	La Reforma	10,134	Santa Lucía Utatlán	6,228
Fray Bartolomé de las Casas	29,774	<b>El Progreso</b>	<b>70,238</b>	Malacatan	9,164	San José Acatempa	4,725	Ixcán	32,390	Malacatán	24,601	Santa María Visitación	1,430
Lanquín	14,437	El Jicaro	5,008	Neután	10,826	Santa Catarina Mita	9,740	Joyabaj	24,286	Nuevo Progreso	22,326	Santiago Atitlán	7,349
Panzós	13,499	Guastatoya	20,197	Petañán	7,801	Yupiltepeque	6,021	Nebaj	18,670	Ocós	6,744	Sololá	22,994
Raxruhá	13,381	Morazán	5,310	San Antonio Huista	5,312	Zapotitlán	3,495	Pachalum	6,920	Pajapita	11,699	<b>Suchitepéquez</b>	<b>202,044</b>
San Cristóbal Verapaz	17,742	San Agustín Acasagustán	12,992	San Gaspar Itz'chil	6,355	<b>Petén</b>	<b>177,497</b>	Patzún	4,516	Río Blanco	9,592	Chicacao	16,002
San Juan Chamelco	17,989	San Antonio la Paz	4,180	San Ildefonso Ixtahuacán	7,922	Dolores	8,411	Sacapulas	11,723	San Antonio Sacatepéquez	4,618	Cuyotenango	11,596
San Miguel Tucurú	13,131	San Cristóbal Acasagustán	3,438	San Juan Atitlán	9,863	El Chal	7,963	San Andrés Sajcabajá	9,186	San Cristóbal Cucho	6,054	Mazatenango	33,825
San Pedro Carchá	34,532	Sanarate	14,579	San Juan Ixcay	11,096	Flores	22,682	San Antonio Itotenango	7,341	San José el Rodeo	6,900	Patulul	14,420
Santa Catalina la Tinta	12,960	Sansare	4,534	San Mateo Ixtatán	11,829	La Libertad	24,177	San Bartolomé Jocotenango	3,341	San José Ojetenám	9,754	Pueblo Nuevo	3,307
Santa Cruz Verapaz	11,437	<b>Escuintla</b>	<b>212,668</b>	San Miguel Acatán	9,940	Las Cruces	11,121	San Juan Cotzal	6,995	San Lorenzo	10,419	Río Bravo	7,514
Santa María Cahabón	10,631	Escuintla	48,950	San Pedro Necta	11,647	Melchor de Mencos	11,342	San Pedro Jocopilas	6,141	San Marcos	32,246	Samayac	11,428
Senahú	12,503	Guanagazapa	5,684	San Pedro Soloma	10,475	Popitán	18,620	Santa Cruz Del Quiché	29,229	San Miguel Ixtahuacán	16,884	San Antonio Suchitepéquez	16,358
Tactic	10,554	Iztapa	7,341	San Rafael la Independencia	6,877	San Andrés	6,586	Uspantán	22,584	San Pablo	11,654	San Bernardino	6,679
Tamahú	8,343	La Democracia	9,542	San Rafael Petzal	4,278	San Benito	18,741	Zaculpa	11,746	San Pedro Sacatepéquez	25,856	San Francisco Zapotitlán	9,315
<b>Baja Verapaz</b>	<b>99,643</b>	La Gomera	12,793	San Sebastián Coatán	6,353	San Francisco	7,009	<b>Retalhuleu</b>	<b>111,255</b>	San Rafael Pie de la Cuesta	8,690	San Gabriel	4,510
Cubulco	14,172	Masagua	13,329	San Sebastián Huehuetenango	11,534	San José	2,033	Champerico	10,229	Sibinal	7,178	San José el Idolo	5,319
Grandos	4,390	Nueva Concepción	20,154	Santa Ana Huista	4,588	San Luis	14,659	El Asintal	7,726	Sipacapa	8,389	San José la Máquina	10,210
Purulláh	8,523	Palín	14,634	Santa Bárbara	10,434	Santa Ana	6,622	Nuevo San Carlos	10,519	Tacaná	26,228	San Juan Bautista	4,884
Rabinal	16,824	Puerto San José	16,733	Santa Cruz Barillas	18,694	Sayaxché	17,531	Retalhuleu	42,533	Tajumulco	10,784	San Lorenzo	5,588
Salamá	24,516	San Vicente Pacaya	5,816	Santa Eulalia	9,641	<b>Quetzaltenango</b>	<b>293,068</b>	San Andrés Villa Seca	13,819	Tejulut	15,521	San Miguel Panán	4,285
San Jerónimo	16,608	Santa Lucía Cotzumalguapa	22,419	Santiago Chimaltenango	7,689	Almolonga	5,061	San Felipe Retalhuleu	7,688	<b>Santa Rosa</b>	<b>129,232</b>	San Pablo Jocopilas	7,139
San Miguel Chicaj	7,663	Sipacatepeque	5,384	Tecitán	4,786	Cabracán	9,470	San Martín Zapotitlán	5,460	Barberena	19,824	Santa Bárbara	6,945
Santa Cruz el Chol	6,947	Sipamalá	10,472	Todos Santos Cuchumatán	10,974	Cajalá	7,802	San Sebastián	8,976	Casillas	5,278	Santo Domingo Suchitepéquez	8,625
<b>Chimaltenango</b>	<b>198,123</b>	Tiquisate	19,417	Unión Cantmil	6,849	Cantel	9,853	Santa Cruz Muihá	4,305	Chiquimulilla	16,898	Santo Tomás la Unión	10,609
Acatenango	6,500	<b>Guatemala</b>	<b>802,954</b>	<b>Izabal</b>	<b>104,503</b>	Cotepeque	39,720	<b>Sacatepéquez</b>	<b>125,509</b>	Cuilapa	21,458	Zumilto	3,486
Chimaltenango	42,211	Amatitlán	40,219	El Estor	21,138	Colomba	11,756	Antigua Guatemala	17,084	Guazacapan	6,501	<b>Totoncapán</b>	<b>108,909</b>
El Tejar	11,410	Chinautla	23,547	Livingston	25,113	Concepción Chiquirichapa	8,280	Ciudad Vieja	17,084	Nueva Santa Rosa	13,225	Monostenango	24,662
Parramos	8,179	Chuarrancho	4,934	Los Amates	10,612	El Palmar	7,143	Jocotenango	8,025	Oratorio	6,371	San Andrés Xecul	8,390
Patzún	12,660	Frajunes	12,856	Morales	26,675	Flores Costa Cuca	8,250	Magdalena Milpas Altas	4,860	Pueblo Nuevo Viñas	6,660	San Bartolo	5,423
Pochutá	10,252	Guatemala	448,483	Puerto Barrios	20,965	Génova	9,796	Pastores	4,946	San Juan Tecuaco	3,541	San Cristóbal Totonicapán	10,546
San Andrés Itzapa	6,130	Mixco	25,929	<b>Jalapa</b>	<b>101,693</b>	Huitán	4,728	San Antonio Aguas Calientes	4,273	San Rafael las Flores	4,335	San Francisco el Alto	14,308
San José Poaquil	8,377	Palencia	16,358	Jalapa	47,994	La Esperanza	10,031	San Bartolomé Milpas Altas	4,079	Santa Cruz Naranjo	4,595	Santa Lucía la Reforma	3,608
San Juan Comalapa	11,787	San José Del Golfo	12,294	Mataquescuintla	13,046	Olintepeque	7,475	San Juan Akotenango	6,214	Santa María Ixmatán	6,691	Santa María Chiquimila	9,678
San Martín Jilotepeque	19,240	San José Pinula	20,918	Monjas	11,467	Ostuncalco	11,614	San Lucas Sacatepéquez	11,287	Santa Rosa de Lima	6,422	Totoncapán	32,294
San Pedro Yepocapa	8,305	San Juan Sacatepéquez	32,754	San Carlos Alzate	7,121	Palestina de los Altos	39,066	San Miguel Dueñas	4,785	Taxisco	7,433	<b>Zacapa</b>	<b>88,303</b>
Santa Apolonia	5,192	San Miguel Petapa	27,890	San Carlos Alzate	8,302	Quetzaltenango	44,936	Santa Catarina Barahona	2,221	<b>Sololá</b>	<b>104,091</b>	Cabañas	4,898
Santa Cruz Balanyá	14,211	San Pedro Ayampuc	7,248	San Luis Jilotepeque	3,082	Salcajá	10,822	Santa Lucía Milpas Altas	8,354	Concepción	1,740	Estanuzuela	6,025
Tecpán Guatemala	17,081	San Pedro Sacatepéquez	15,538	San Manuel Chaparrón	3,082	Salcajá	8,606	Santa María de Jesús	6,111	Nahualá	14,186	Gualán	12,244
Zaragoza	8,286	San Raymundo	17,065	<b>Jutiapa</b>	<b>173,573</b>	San Carlos Sija	9,424	Santiago Sacatepéquez	9,022	Panajachel	5,508	Huité	3,391
<b>Chiquimula</b>	<b>120,506</b>	Santa Catarina Pinula	17,921	Agua Blanca	7,000	San Francisco la Unión	9,424	Santo Domingo Xenacoj	4,620	San Andrés Semetabaj	5,300	La Unión	7,250
Camotín	18,054	Villa Canales	25,511	Asunción Mita	16,629	San Martín Sacatepéquez	9,517	Sumpango	11,232	San Antonio Palopó	2,114	Río Hondo	6,415
Chiquimula	30,646	Villa Nueva	53,489	Atescatempa	7,318	San Miguel Sigüilá	4,566	<b>San Marcos</b>	<b>402,785</b>	San José Chacayá	2,534	San Diego	4,723
Concepción las Minas	5,582	<b>Huehuetenango</b>	<b>370,977</b>	Comapa	9,426	Sibilia	5,462	Ayutlán	15,767	San Juan la Laguna	2,925	San Jorge	4,904
Esquipulas	12,723	Aguacatán	16,823	Conguaco	6,943	Zumil	4,093	Catarina	13,894	San Lucas Tolimán	7,628	Teculután	10,590
Ipalá	8,636	Chiantla	20,795	El Adelanto	2,477	<b>Quiché</b>	<b>264,698</b>	Comitanillo	20,789	San Marcos la Laguna	1,373	Usulután	4,530
Jocotán	10,924	Colotenango	13,822	El Progreso	15,536	Camillá	6,298	Concepción Tutuapa	21,802	San Pablo la Laguna	2,214	Zacapa	23,333
Olopa	9,593	Concepción Huista	8,177	Jalpatagua	9,962	Chajul	10,701	El Quetzal	6,233	San Pedro la Laguna	3,885	<b>Total general</b>	<b>4,547,321</b>
		Cuilco	13,641	Jerez	3,782	Chicamán	10,953	El Tumbador	7,952	Santa Catarina Ixtahuacán	9,228		

Fuente: Registro Central de las Personas.

## Certificaciones de nacimiento emitidas en el extranjero

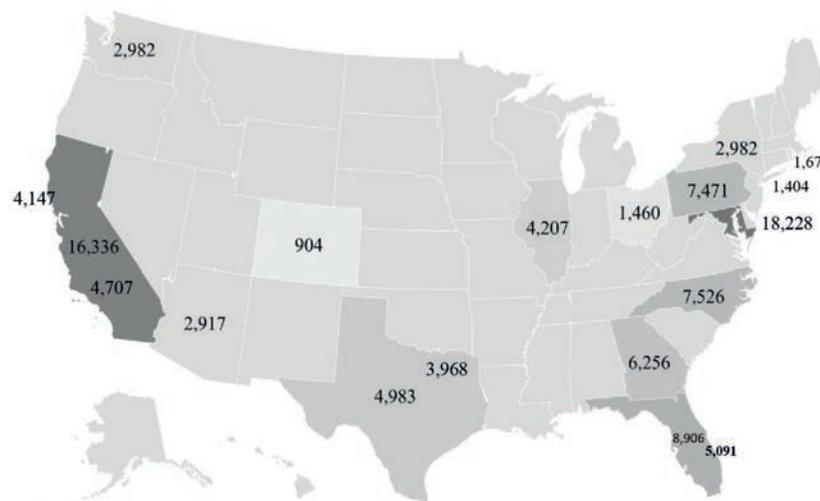
En cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Adendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la documentación de guatemaltecos en el extranjero, a partir del 2020 se implementó el servicio de emisión de certificaciones de nacimiento en las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero, con la finalidad de facilitar la obtención de estos documentos a los guatemaltecos que residen fuera del país, en los cuales, se emitieron **106,622 certificaciones** durante el año 2023.

Certificaciones emitidas en Estados Unidos de América

Ciudad y Estado	Total
Chicago, Illinois	4,207
Los Ángeles, California	16,336
Maryland	18,228
Houston, Texas	4,983
Atlanta, Georgia	6,256
Philadelphia, Pennsylvania	7,471
Lake Worth Beach, Florida	8,906
Raleigh, Carolina del Norte	7,526
San Bernardino, California	4,707
Riverhead, Nueva York	2,982
Miami, Florida	5,091
San Francisco, California	4,147
Providence, Rhode Island	1,677
Dallas, Texas	3,968
Denver, Colorado	904
Seattle, Washington	2,982
Phoenix, Arizona	2,917
Nueva York	1,404
Columbus, Ohio	1,460

Fuente: Registro Central de las Personas

Certificaciones emitidas en Estados Unidos de América



Con tecnología de Bing  
© GeoNames, Microsoft, TomTom

Fuente: Registro Central de las Personas.

## Certificaciones emitidas en Canadá

Ciudad y Estado	Total
<i>Vancouver, Columbia Británica</i>	64
<i>Montreal, Quebec</i>	2

Fuente: Registro Central de las Personas.

## Certificaciones emitidas en Canadá



Fuente: Registro Central de las Personas.

## Certificaciones emitidas en Europa

Ciudad y País	Total
<i>Madrid, España</i>	349
<i>Berlín, Alemania</i>	12
<i>Paris, Francia</i>	21
<i>Roma, Italia</i>	22

Fuente: Registro Central de las Personas.

## Certificaciones emitidas en Europa

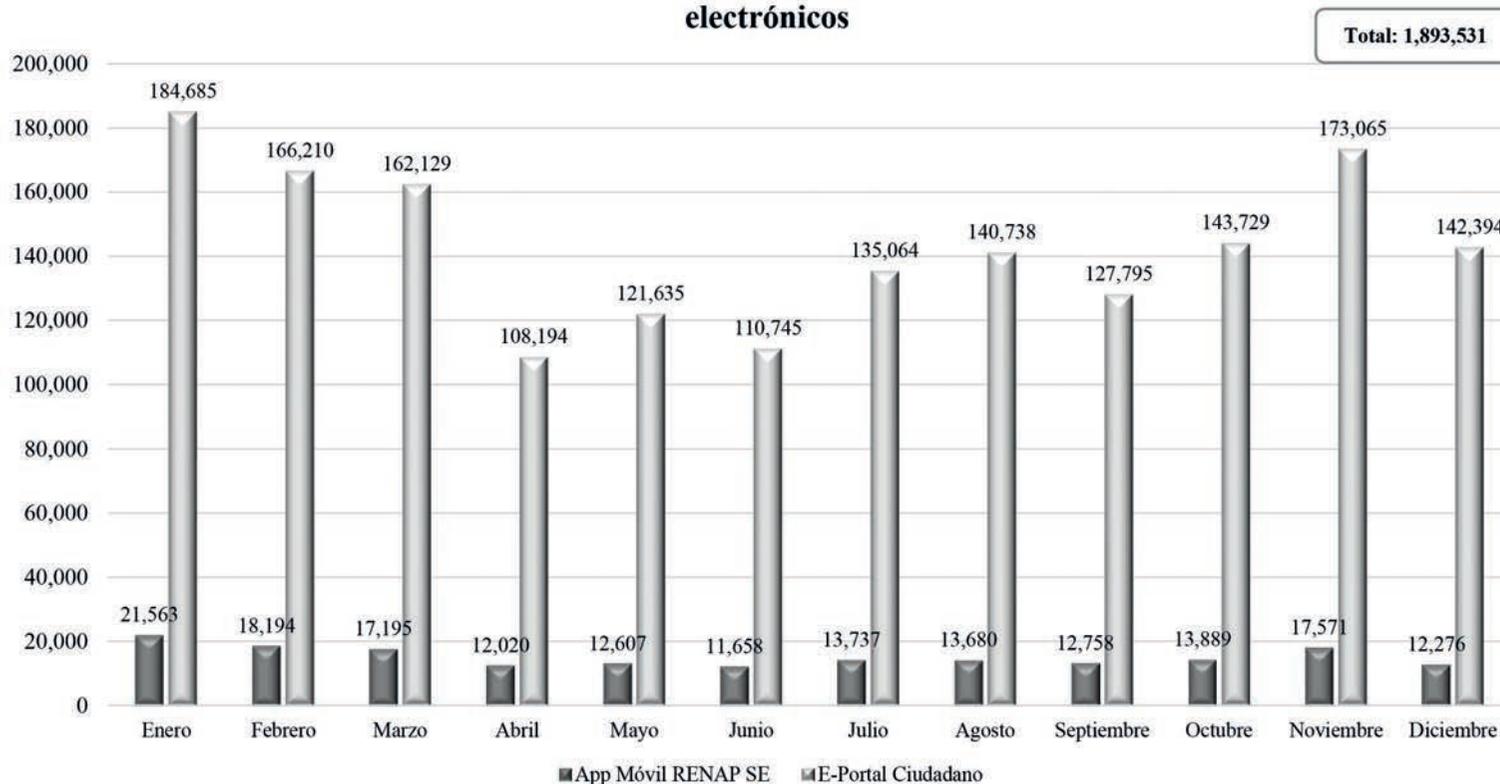


Fuente: Registro Central de las Personas.

## Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas a través de los servicios electrónicos

Con la finalidad de brindar una mayor comodidad a los usuarios y promover el uso de la tecnología, el RENAP ofrece a la población la emisión de certificaciones por medio de la aplicación móvil RENAP SE y del E-Portal Ciudadano, lo cual ha tenido respuesta positiva de parte de los usuarios, ya que, del total de certificaciones emitidas durante el año 2023, fueron requeridas 177,148 certificaciones por medio de la aplicación móvil RENAP SE y 1,716,383 a través del E-Portal Ciudadano, haciendo un total **1,893,531 certificaciones electrónicas**.

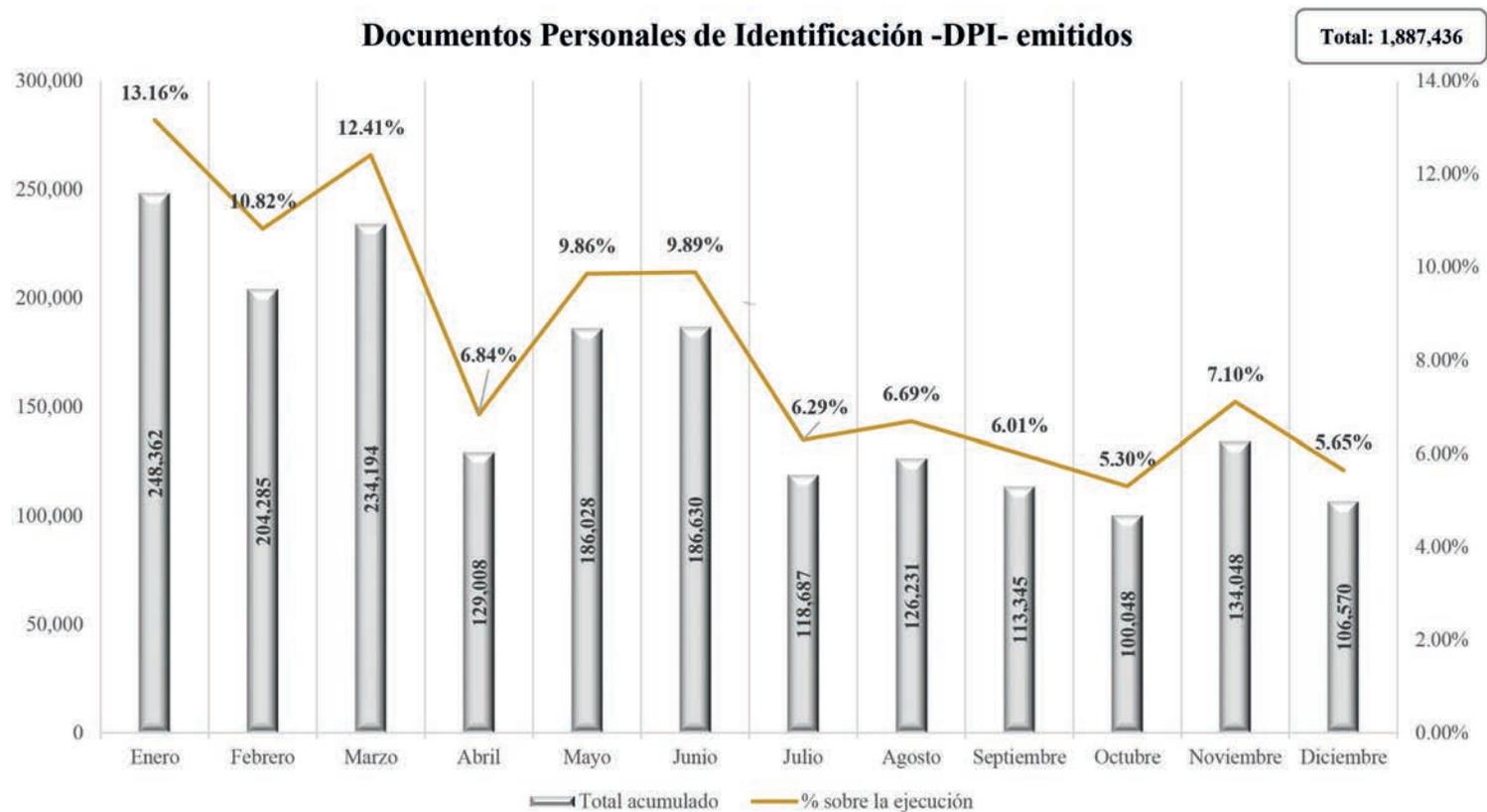
### Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas a través de los servicios electrónicos



Fuente: Registro Central de las Personas.

## Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos

Es una función específica del Registro Nacional de las Personas emitir el Documento Personal de Identificación -DPI- a los guatemaltecos y extranjeros domiciliados, así como las reposiciones y renovaciones que acrediten la identificación a las personas naturales mayores de dieciocho (18) años, inscritos en el RENAP. En el año 2023 se emitieron **1,887,436 documentos** de solicitudes realizadas en los 340 municipios de la República y en el extranjero a través de las Misiones Consulares y Diplomáticas de Guatemala acreditadas en el extranjero, así como por medios electrónicos.



Fuente: Dirección de Procesos.

## Desglose de DPI emitidos por tipo de solicitud y trámite

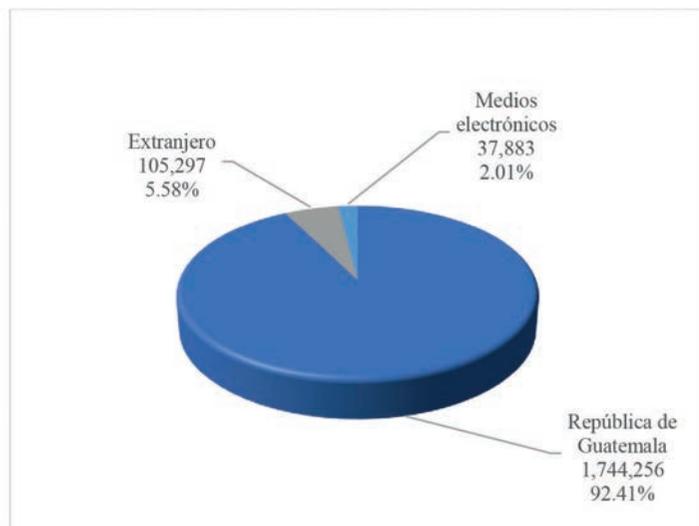
El Documento Personal de Identificación -DPI- es otorgado a todos los guatemaltecos a través de las Oficinas del RENAP ubicadas en el territorio nacional, por medios electrónicos y en el extranjero a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas para el efecto; asimismo, se extiende el documento a los extranjeros domiciliados desde que se les otorga la residencia permanente por parte de la Dirección General de Migración, previo informe que sobre tal extremo efectúe dicha institución al RENAP.

La emisión de DPI por tipo de solicitud mantiene la tendencia de años anteriores; por lo que, durante el año 2023 el mayor porcentaje de documentos corresponden a solicitudes realizadas en la República de Guatemala con el 92.41%, en el extranjero el 5.58% y a través de medios electrónicos 2.01%.

En el desglose de los DPI emitidos por tipo de trámite, corresponde el mayor porcentaje a las renovaciones de los documentos que están vencidos o están próximos a vencer, representando el 50.41%. Las primeras solicitudes, que son en su mayoría para las personas que recién cumplen la mayoría de edad, representan el 20.35%. Las reposiciones por pérdida, robo o actualización de datos solicitadas de forma presencial corresponden al 27.23%.

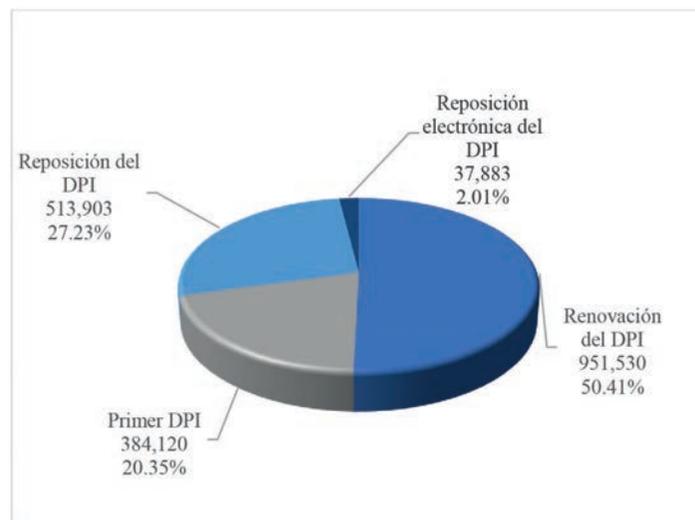
Cabe mencionar que, las reposiciones por pérdida, robo o actualización de datos también pueden ser solicitadas por los ciudadanos a través del E-Portal Ciudadano o por la aplicación para teléfonos móviles RENAP SE, representando el 2.01% de todas las emisiones del año 2023; lo cual, permite a los usuarios realizar su trámite sin límite de horario y sin necesidad de acercarse a una Oficina del RENAP.

**Desglose de DPI emitidos por tipo de solicitud**



Fuente: Dirección de Procesos.

**Desglose de DPI emitidos por tipo de trámite**



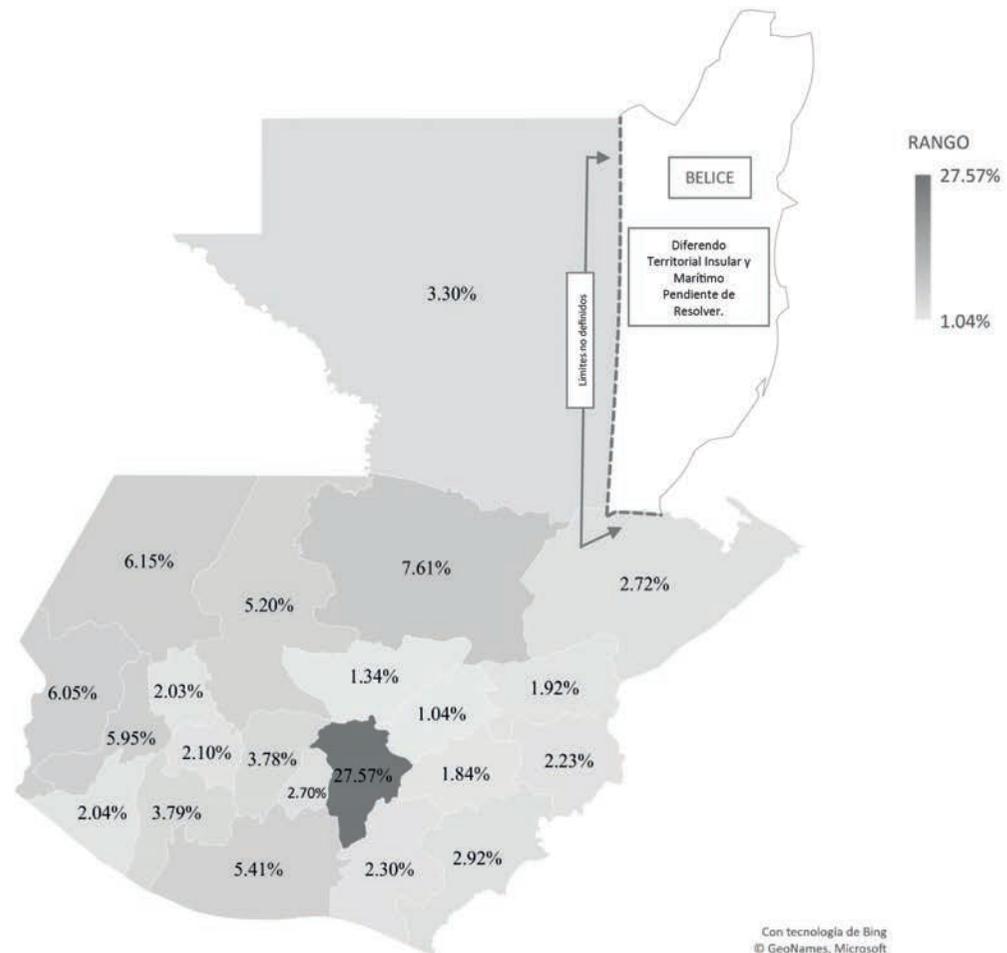
Fuente: Dirección de Procesos.

## Resumen departamental de Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos

En lo que respecta a la emisión de los DPI solicitados en todo el país, el departamento de Guatemala superó al resto con un total de 480,893 emisiones, seguido con 132,725 de Alta Verapaz y 107,357 de Huehuetenango. Los departamentos de Baja Verapaz y El Progreso muestran la menor ejecución con 23,299 y 18,115 respectivamente.

Departamento	Ejecución
Guatemala	480,893
Alta Verapaz	132,725
Huehuetenango	107,357
San Marcos	105,563
Quetzaltenango	103,846
Escuintla	94,366
Quiché	90,619
Suchitepéquez	66,130
Chimaltenango	65,915
Petén	57,638
Jutiapa	50,974
Izabal	47,505
Sacatepéquez	47,031
Santa Rosa	40,127
Chiquimula	38,890
Sololá	36,692
Retalhuleu	35,555
Totonicapán	35,346
Zacapa	33,526
Jalapa	32,144
Baja Verapaz	23,299
El Progreso	18,115
<b>Total</b>	<b>1,744,256</b>

Fuente: Dirección de Procesos.



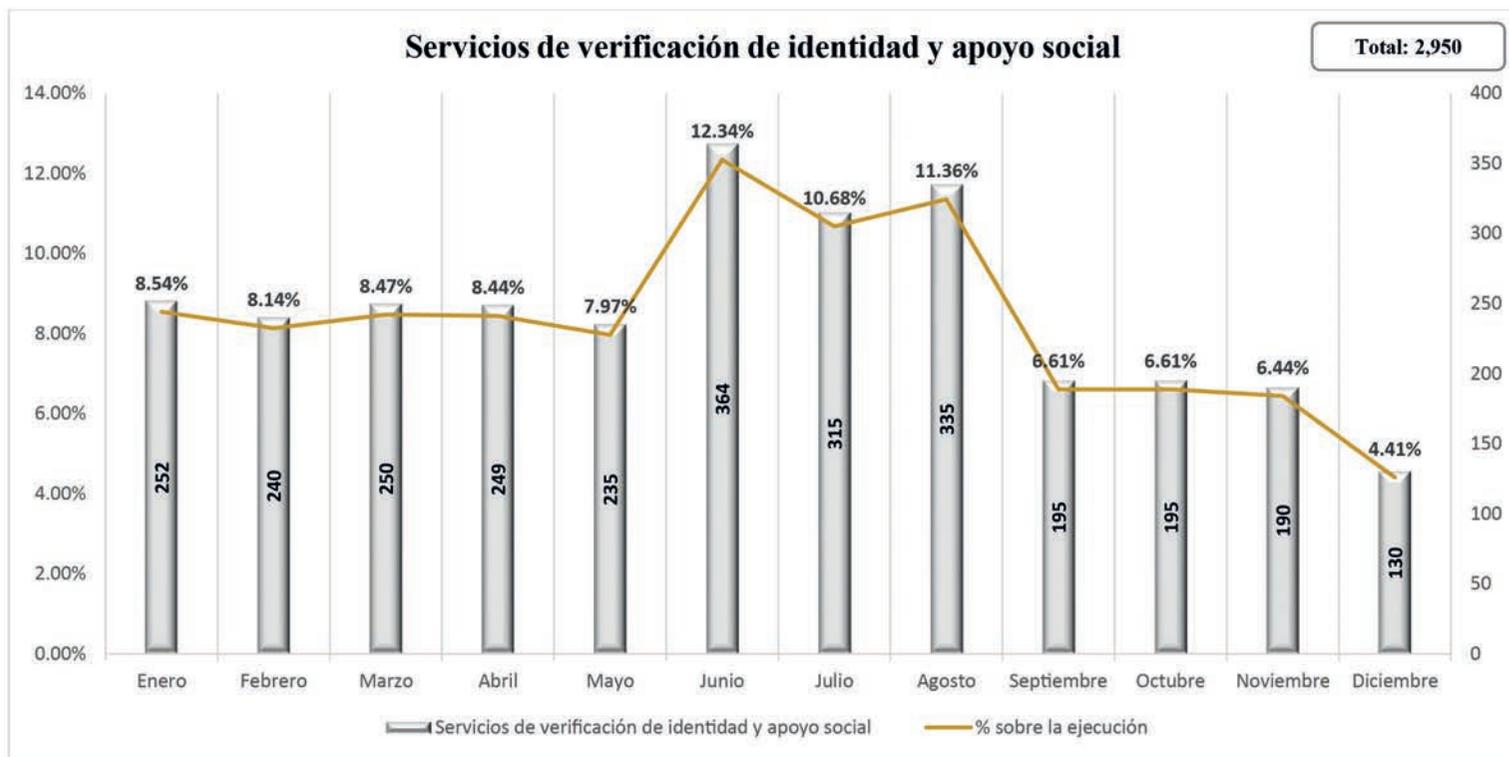
## Desglose municipal de Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos

Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total
<b>Alta Verapaz</b>	<b>132,725</b>												
Calabón	6,092	San Jacinto	1,380	Huehuetenango	16,353	Jutiapa	14,252	Chiché	2,619	Rio Blanco	4,798	Santa Catarina Palopó	441
Chahal	2,635	San José la Arada	1,286	Jacaltenango	3,842	Moyuta	4,125	Chichicastenango	9,731	Esquipulas Palo Gordo	1,553	Santa Clara La Laguna	1,124
Chisec	11,118	San Juan Ermita	1,871	La Democracia	6,773	Pasaco	1,500	Chinique	1,499	IXchiquín	1,805	Santa Cruz La Laguna	316
Cobán	21,502	<b>El Progreso</b>	<b>18,115</b>	La Libertad	2,354	Quesada	2,380	Cunén	2,765	La Blanca	3,844	Santa Lucía Utatlán	2,144
Fray Bartolomé de las Casas	7,987	El Jicaro	1,031	Malacatancito	2,071	San José Acatempa	1,103	Ixcán	13,309	La Reforma	2,275	Santa María Visitation	557
Langún	4,506	Guastatoya	3,779	Neotón	469	Santa Catarina Mita	2,479	Joyabaj	5,347	Malacatán	13,302	Santiago Atitlán	5,416
Puzós	8,754	Morazán	1,069	Petañán	401	Yupiltepeque	1,587	Nebuj	6,146	Nuevo Progreso	254	Sololá	7,174
Raxruhá	4,616	San Agustín Acasaguastlán	3,736	San Antonio Huista	1,751	Zapotitlán	593	Pachalum	1,939	Ocoés	1,520	<b>Suchitepéquez</b>	<b>66,130</b>
San Cristóbal Verapaz	6,470	San Antonio la Paz	1,632	San Gaspar Ichil	1,071	<b>Peten</b>	<b>57,638</b>	Patzún	2,308	Pajapita	5,755	Chicacao	7,041
San Juan Chamelco	10,191	San Cristóbal Acasaguastlán	474	San Isidro Ixtahuacán	3,704	Dolores	2,253	Sacapulas	4,798	Río Blanco	474	Cuyotenango	3,708
San Pedro Carcá	22,181	Sanarate	5,022	San Juan Atitán	1,414	El Chal	1,805	San Andrés Sajcabajá	2,179	San Antonio Sacatepéquez	1,278	Mazatenango	9,257
Santa Catalina La Tinta	7,277	Sansare	1,372	San Juan Ixcay	2,266	Flores	5,970	San Antonio Itotenango	2,012	San Cristóbal Cucho	1,098	Patulul	3,944
Santa Cruz Verapaz	3,699	<b>Escuintla</b>	<b>94,366</b>	San Mateo Ixtatán	3,790	La Libertad	8,515	San Bartolomé Jocotenango	1,429	San José Ojetenán	2,000	Pueblo Nuevo	1,258
Senahú	5,047	Escuintla	19,957	San Miguel Acatán	2,399	Las Cruces	4,725	San Juan Cotzal	2,787	San Lorenzo	2,787	Río Bravo	2,998
Tactic	4,482	Guanagazapa	2,061	San Pedro Necta	2,431	Melchor de Mencos	3,785	San Pedro Jocopilas	2,694	San Marcos	6,947	Sanayac	4,053
Tamahú	1,522	Izapa	3,912	San Rafael La Independencia	1,221	Poptún	5,628	Santa Cruz Del Quiché	9,667	San Miguel Ixtahuacán	3,138	San Antonio Suchitepéquez	5,249
Tucurú	4,646	La Democracia	3,051	San Rafael Pétriz	928	San Andrés	2,256	Usulután	7,848	San Pablo	4,577	San Bernardino	1,766
<b>Baja Verapaz</b>	<b>23,299</b>	La Gonerá	4,928	San Sebastián Coatán	1,160	San Benito	5,822	Zacualpa	3,023	San Pedro Sacatepéquez	8,060	San Francisco Zapotitlán	3,648
Cubulco	3,125	Masagua	6,748	San Sebastián Huehuetenango	1,624	San Francisco	1,924	<b>Retalhuleu</b>	<b>35,555</b>	San Rafael Pie de la Cuesta	2,700	San Gabriel	1,695
El Chol	949	Nueva Concepción	7,876	Santa Ana Huista	1,443	San José	778	Champérico	3,343	Sibinal	1,455	San José El Idolo	1,522
Granados	1,037	Palín	8,596	Santa Ana	2,242	San Luis	5,467	El Asintal	3,263	Sipacapa	1,420	San José la Máquina	3,444
Purulhá	4,156	San José	8,189	Santa Bárbara	2,242	Santa Ana	1,674	Nuevo San Carlos	3,493	Tacaná	6,620	San Juan Bautista	1,749
Rabinal	3,376	San Vicente Pacaya	2,417	Santa Eulalia	3,303	Sayaxché	7,036	Retalhuleu	12,187	Tajumulco	1,743	San Lorenzo	1,295
Salamá	6,672	Santa Lucía Cotzumalguapa	11,503	Santiago Chimaltenango	1,158	<b>Quetzaltenango</b>	<b>103,846</b>	San Andrés Villa Seca	3,894	Tejulut	3,517	San Miguel Panan	1,437
San Jerónimo	1,831	Sipacate	1,771	Soloma	3,579	Almolonga	2,263	San Felipe	2,304	<b>Santa Rosa</b>	<b>40,127</b>	San Pablo Jocopilas	2,050
San Miguel Chicaj	2,153	Siquinalá	5,764	Tecitán	1,008	Cabracán	1,666	San Martín Zapotitlán	1,998	Barberena	9,323	Santa Bárbara	2,596
<b>Chimaltenango</b>	<b>65,915</b>	Tiquisate	7,593	Todos Santos Cuchumatán	2,156	Cajolá	1,066	San Sebastián	3,774	Casillas	1,154	Santa Domingo Suchitepéquez	2,244
Acateango	1,641	<b>Guatemala</b>	<b>480,893</b>	Unión Cantón	1,147	Cantel	2,971	Santa Cruz Mahá	1,299	Chiquimulilla	5,256	Santo Tomás la Unión	3,742
Chimaltenango	14,286	Amatitlán	17,081	<b>Izabal</b>	<b>47,505</b>	Coatepeque	12,027	<b>Sacatepéquez</b>	<b>47,031</b>	Cuilapa	4,329	Zumilito	1,434
Comalapa	4,948	Chinautla	13,453	El Estor	9,113	Colomba	4,829	Alotenango	3,225	Guazacapán	1,994	<b>Totonicapán</b>	<b>35,346</b>
El Tejar	3,438	Chuarancho	1,907	Livingston	7,635	Concepción Chiquirichapa	1,525	Antigua Guatemala	9,625	Nueva Santa Rosa	3,357	Momostenango	8,542
Parramos	2,536	Fraijanes	7,785	Los Amates	5,064	El Palmar	2,308	Ciudad Vieja	4,098	Oratorio	2,177	San Andrés Xecul	2,276
Patzún	3,520	Morales	11,170	Puerto Barrios	14,523	Flores Costa Cuca	2,681	Jocotenango	2,430	Pueblo Nuevo Viñas	2,586	San Bartolo Aguas Calientes	1,745
Pochuta	868	Puerto Barrios	14,523	<b>Jalapa</b>	<b>32,144</b>	Génova	3,804	Magdalena Milpas Altas	1,663	San Juan Tecuaco	853	San Cristóbal Totonicapán	3,351
San Andrés Itzapa	3,355	Mixco	15,905	Jalapa	14,878	Huitán	806	Pastores	1,474	San Rafael Las Flores	1,165	San Francisco El Alto	5,632
San José Poasuj	2,254	Palencia	5,400	Jalapa	14,878	La Esperanza	2,670	San Antonio Aguas Calientes	1,544	Santa Cruz Naranjo	1,560	Santa Lucía la Reforma	1,671
San Martín Jilotepeque	7,063	Petapa	12,987	Mataquesuintla	3,786	Olatepeque	2,105	San Bartolomé Milpas Altas	1,166	Santa María Idzumatán	1,566	Santa María Chiquimula	4,175
Santa Apolonia	1,964	San José del Golfo	2,334	Mojjas	3,870	Palestina de los Altos	1,653	San Lucas Sacatepéquez	4,937	Santa Rosa de Lima	1,903	Totonicapán	7,954
Santa Cruz Balanyá	1,224	San José Pinula	15,888	San Carlos Alzate	1,936	Quetzaltenango	45,700	San Miguel Dueñas	1,684	Taxisco	2,904	<b>Zacapa</b>	<b>33,526</b>
Tecpán Guatemala	8,186	San Juan Sacatepéquez	15,845	San Luis Jilotepeque	2,803	Salecujá	3,783	Santa Catarina Barahona	938	<b>Sololá</b>	<b>36,692</b>	Cabáñas	1,021
Yepocapa	3,066	San Pedro Ayampuc	3,359	San Mamel Chaparrón	705	San Carlos Sija	2,390	Santa Lucía Milpas Altas	2,863	Concepción	654	Estanzeleta	1,296
Zaragoza	2,414	San Pedro Sacatepéquez	9,755	San Pedro Pinula	4,166	San Francisco La Unión	904	Santa María de Jesús	2,731	Nahulul	4,170	Guatlin	3,758
<b>Chiquimula</b>	<b>38,890</b>	San Raynundo	9,355	<b>Jutiapa</b>	<b>50,974</b>	San Juan Ostuncalco	2,408	Santiago Sacatepéquez	2,963	Panajachel	2,273	Huité	604
Camotán	5,044	Santa Catarina Pinula	8,682	Agua Blanca	1,583	San Martín Sacatepéquez	1,934	Santo Domingo Xenacoj	1,842	San Andrés Semetabaj	1,684	La Unión	2,087
Chiquimula	12,242	Villa Canales	15,890	Asunción Mita	5,506	San Mateo	1,205	Sumpango	3,848	San Antonio Palopó	756	Río Hondo	7,850
Concepción Las Minas	1,165	Villa Nueva	42,505	Atescatempa	2,375	San Miguel Sigüilla	881	<b>San Marcos</b>	<b>105,563</b>	San José Chacayá	725	San Diego	829
Esquipulas	5,342	<b>Huehuetenango</b>	<b>107,357</b>	Comapa	2,305	Sibilla	986	Ayutla	5,333	San Juan Laguna	709	San Jorge	1,113
Ipala	2,110	Aguacatán	3,605	Conguaco	1,981	Zumil	1,281	Catarina	5,753	San Lucas Tolimán	2,960	Teculután	9,425
Jocotán	4,439	Barillas	10,263	El Adelanto	690	<b>Quiché</b>	<b>90,619</b>	Comitancillo	3,488	San Marcos La Laguna	405	Usulután	276
Olopa	1,945	Chiantla	8,042	El Progreso	4,555	Canillá	1,354	Concepción Tutuspa	4,778	San Pablo La Laguna	1,109	Zacapa	5,267
		Colotenango	2,251	Jalpatagua	3,154	Chajul	4,193	El Quetzal	1,589	San Pedro La Laguna	1,358	<b>Total general</b>	<b>1,744,256</b>
		Concepción Huista	1,518	Jerez	806	Chicamán	2,972	El Rodeo	2,198	Santa Catarina Ixtahuacán	2,717		

Fuente: Dirección de Procesos.

## Servicios de verificación de identidad y apoyo social

En el RENAP se conocen y resuelven los problemas de todas aquellas personas naturales que por alguna razón se le deniega la solicitud de inscripción o la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-; para lo cual, se realizan las investigaciones pertinentes. Durante el año 2023, se resolvieron **2,950 casos** de personas que presentaron inconvenientes.



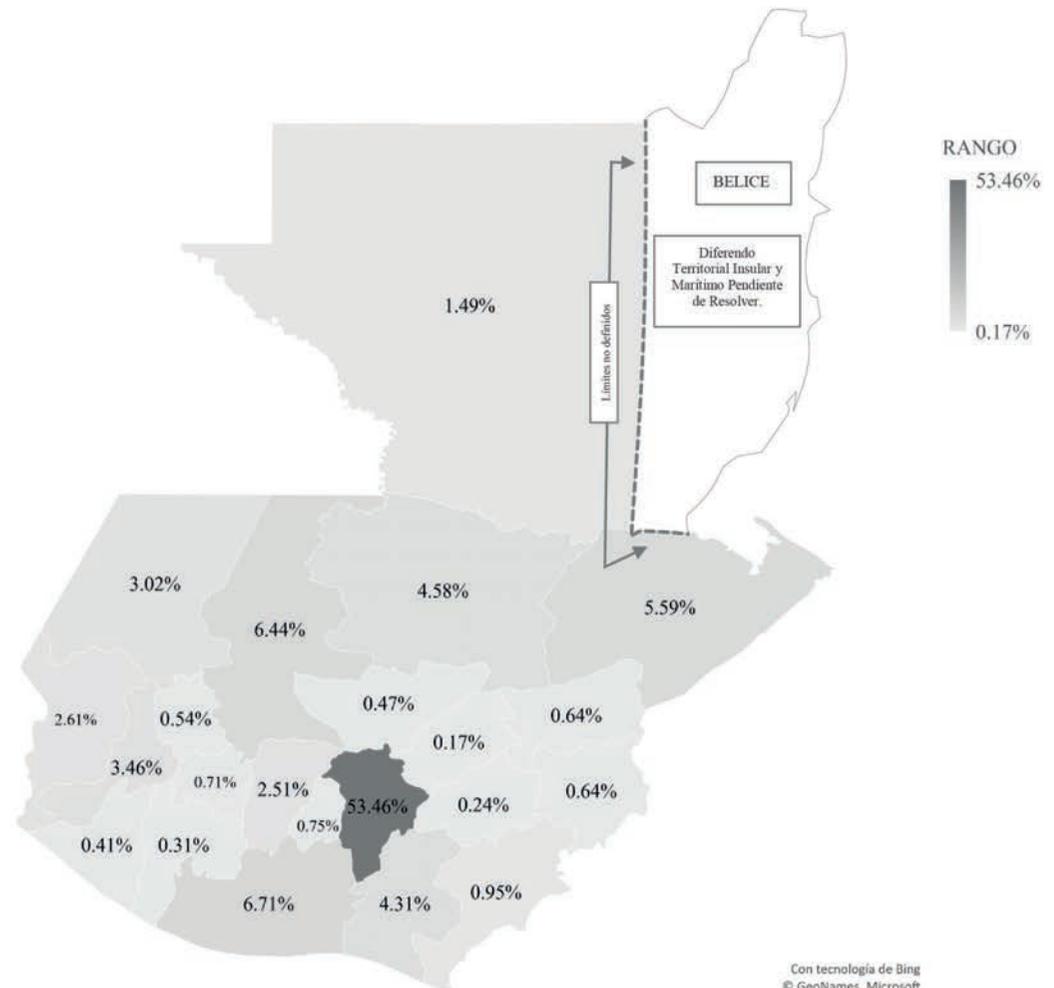
Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

## Resumen departamental de servicios de verificación de identidad y apoyo social

Los servicios de verificación de identidad y apoyo social se brindan en todos los municipios de la República, resolviendo en el departamento de Guatemala 1,577 casos, reflejando la mayor participación, seguido por Escuintla y Quiché con 198 y 190 respectivamente.

Departamento	Ejecución
Guatemala	1,577
Escuintla	198
Quiché	190
Izabal	165
Alta Verapaz	135
Santa Rosa	127
Quetzaltenango	102
Huehuetenango	89
San Marcos	77
Chimaltenango	74
Petén	44
Jutiapa	28
Sacatepéquez	22
Sololá	21
Chiquimula	19
Zacapa	19
Totonicapán	16
Baja Verapaz	14
Retalhuleu	12
Suchitupéquez	9
Jalapa	7
El Progreso	5
<b>Total</b>	<b>2,950</b>

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.



## Desglose municipal de servicios de verificación de identidad y apoyo social

Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total
<b>Alta Verapaz</b>	<b>135</b>	Quezaltepeque	0	Huehuetenango	23	Jutiapa	17	Chiché	3	Esquipulas Palo Gordo	0	Santa Catarina Palopó	0
Chahal	2	San Jacinto	0	Jacaltenango	0	Moyuta	5	Chichicastenango	2	Ichiguán	0	Santa Clara la Laguna	0
Chisec	3	San José la Arada	2	La Democracia	4	Pasaco	0	Chinique	0	La Blanca	1	Santa Cruz la Laguna	0
Cobán	46	San Juan Ermita	4	La Libertad	2	Quesada	0	Cunén	1	La Reforma	0	Santa Lucía Utatlán	0
Fray Bartolomé de las Casas	3	<b>El Progreso</b>	<b>5</b>	Malacatancito	0	San José Acatepa	0	Ixcán	0	Malacatán	12	Santa María Visitación	0
Lanquín	0	El Jicaro	0	Nentón	6	Santa Catarina Mita	0	Joyabaj	4	Nuevo Progreso	0	Santiago Atitlán	0
Panzós	4	Guastatoya	2	Petatlán	0	Yupiltepeque	0	Nebaj	8	Ocosí	0	Sololá	9
Raxruhá	8	Morazán	0	San Antonio Huista	0	Zapotitlán	0	Pachalum	0	Pajapita	4	<b>Suchitepéquez</b>	<b>9</b>
San Cristóbal Verapaz	1	San Agustín Acasaguastlán	2	San Gaspar Ixcuil	3	<b>Petén</b>	<b>44</b>	Patzitè	1	Rio Blanco	0	Chicacao	0
San Juan Chameleo	0	San Antonio la Paz	1	San Ildefonso Ixtahuacán	4	Dolores	7	Sacapulas	5	San Antonio Sacatepéquez	0	Cuyotenango	2
San Miguel Tucurú	3	San Cristóbal Acasaguastlán	0	San Juan Atitlán	0	El Chal	0	San Andrés Sajcabajá	0	San Cristóbal Cucho	1	Mazatenango	2
San Pedro Carchá	33	Sanarate	0	San Juan Ixcuy	0	Flores	4	San Antonio Itotenango	2	San José el Rodeo	0	Patulul	0
Santa Catalina la Tinta	5	Sansare	0	San Mateo Ixtatán	3	La Libertad	4	San Bartolomé Jocotenango	0	San José Ojetenán	2	Pueblo Nuevo	0
Santa Cruz Verapaz	3	<b>Escuintla</b>	<b>198</b>	San Miguel Acatán	17	Las Cruces	2	San Juan Cotzal	0	San Lorenzo	0	Rio Bravo	0
Santa María Cahabón	2	Escuintla	180	San Pedro Necta	1	Melechor de Mencos	0	San Pedro Jocopilas	1	San Marcos	20	Sanayac	0
Senahú	19	Guamagazapa	1	San Pedro Soloma	0	Poptún	1	Santa Cruz Del Quiché	149	San Miguel Ixtahuacán	1	San Antonio Suchitepéquez	0
Tactic	3	Izapa	0	San Rafael la Independencia	2	San Andrés	8	Usulután	5	San Pablo	1	San Bernardino	0
Tamshú	0	La Democracia	0	San Rafael Petzal	0	San Benito	3	Zacualpa	4	San Pedro Sacatepéquez	0	San Francisco Zapotitlán	1
<b>Baja Verapaz</b>	<b>14</b>	La Gomera	1	San Sebastián Coatlán	0	San Francisco	0	<b>Retalhuleu</b>	<b>12</b>	San Rafael Pie de la Cuesta	0	San Gabriel	0
Cubulco	6	Masagua	2	San Sebastián Huehuetenango	2	San José	0	Champerico	0	Sibaló	0	San José el Idolo	0
Granados	2	Nueva Concepción	2	Santa Ana Huista	0	San Luis	4	El Asintal	0	Sipacapa	0	San José la Máquina	0
Purullá	3	Palín	0	Santa Bárbara	1	Santa Ana	5	Nuevo San Carlos	0	Tacaná	11	San Juan Barutista	0
Rabinal	0	Puerto San José	2	Santa Cruz Barillas	5	Sayaxché	6	Retalhuleu	4	Tajumulco	0	San Lorenzo	0
Salamá	2	San Vicente Pacaya	1	Santa Eulalia	4	<b>Quetzaltenango</b>	<b>102</b>	San Andrés Villa Seca	3	Tejutila	2	San Miguel Panán	1
San Jerónimo	0	Santa Lucia Cotzumalguapa	4	Santiago Chimaltenango	0	Almolonga	1	San Felipe Retalhuleu	2	<b>Santa Rosa</b>	<b>127</b>	San Pablo Jocopilas	0
San Miguel Chicaj	1	Sipacate	0	Tecitlán	0	Cabricán	2	San Martín Zapotitlán	0	Barberena	3	Santa Bárbara	1
Santa Cruz el Chol	0	Siquimalá	0	Todos Santos Cuchumatán	0	Cajalá	0	San Sebastián	1	Casillas	0	Santo Domingo Suchitepéquez	0
<b>Chimaltenango</b>	<b>74</b>	Tiquisate	5	Unión Cantón	0	Cantel	0	Santa Cruz Muhá	0	Chiquimulilla	0	Sanito Tomás la Unión	2
Acateenango	0	<b>Guatemala</b>	<b>1,577</b>	<b>Izabal</b>	<b>165</b>	Coatepeque	0	<b>Sacatepéquez</b>	<b>22</b>	Cuilapa	119	Zumilto	0
Chimaltenango	70	Amatitlán	0	El Estor	10	Colomba	2	Antigua Guatemala	21	Guazacapan	0	<b>Totonicapán</b>	<b>16</b>
El Tejar	0	Chinutla	1	Livingston	8	Concepción Chiquirichapa	0	Ciudad Vieja	0	Nueva Santa Rosa	0	Momostenango	2
Parramos	0	Chuarrancho	0	Los Amates	4	El Palmar	0	Jocotenango	0	Oratorio	1	San Andrés Xecul	4
Patzcía	0	Frajanes	1	Morales	3	Flores Costa Cuca	0	Magdalena Milpas Altas	0	Pueblo Nuevo Viñas	0	San Bartolo	0
Patzún	0	Guatemala	1,568	Puerto Barrios	140	Genova	3	Pastores	0	San Juan Tecuaco	0	San Cristóbal Totonicapán	0
Pochutá	0	Mixco	0	<b>Jalapa</b>	<b>7</b>	Huitán	0	San Antonio Aguas Calientes	0	San Rafael las Flores	0	San Francisco el Alto	2
San Andrés Itzapa	0	Palencia	1	Jalapa	3	La Esperanza	0	San Bartolomé Milpas Altas	0	Santa Cruz Naranjo	0	Santa Lucía la Reforma	2
San José Poaquil	1	San José Del Golfo	0	Mataquescuintla	0	Olintepeque	0	San Juan Alotenango	0	Santa María Ixluatán	1	Santa María Chiquimula	1
San Juan Comalapa	0	San José Pimla	0	Monjas	2	Ostuncalco	3	San Lucas Sacatepéquez	0	Santa Rosa de Lima	3	Totonicapán	5
San Martín Jilotepeque	0	San Juan Sacatepéquez	5	San Carlos Alzate	1	Palestina de los Altos	1	San Miguel Dueñas	1	Taxisco	0	<b>Zacapa</b>	<b>19</b>
San Pedro Yepocapa	0	San Miguel Petapa	1	San Luis Jilotepeque	0	Quetzaltenango	84	Santa Catarina Barahona	0	<b>Sololá</b>	<b>21</b>	Cabañas	1
Santa Apolonia	0	San Pedro Ayampuc	0	San Manuel Chaparrón	0	Salcá	0	Santa Lucía Milpas Altas	0	Concepción	0	Estanzuela	1
Santa Cruz Balanyá	0	San Pedro Sacatepéquez	0	San Pedro Pimla	1	San Carlos Sija	3	Santa María de Jesús	0	Nahualá	7	Guánán	5
Tecpán Guatemala	3	San Raymundo	0	<b>Jutiapa</b>	<b>28</b>	San Francisco la Unión	0	Santiago Sacatepéquez	0	Panajachel	0	Huité	0
Zaragoza	0	Santa Catarina Pimla	0	Agua Blanca	0	San Martín Sacatepéquez	0	Santo Domingo Xenacoj	0	San Andrés Semetabaj	0	La Unión	7
<b>Chiquimula</b>	<b>19</b>	Villa Canales	0	Asunción Mita	2	San Mateo	0	Sumpango	0	San Antonio Palopó	0	Río Hondo	1
Camotán	2	Villa Nueva	0	Atescatempa	0	San Miguel Sigüilá	0	<b>San Marcos</b>	<b>77</b>	San José Chacayá	0	San Diego	0
Chiquimula	6	<b>Huehuetenango</b>	<b>89</b>	Comapa	0	Sibilla	0	Ayutla	3	San Juan la Laguna	0	San Jorge	0
Concepción las Minas	0	Aguacatán	6	Conguaco	0	Zumil	3	Catarina	1	San Lucas Tolimán	0	Teculután	0
Esquipulas	0	Chiantla	1	El Adelanto	4	<b>Quiché</b>	<b>190</b>	Comitancillo	0	San Marcos la Laguna	0	Usulután	0
Ipala	0	Colotenango	0	El Progreso	0	Camilá	0	Concepción Tutuapa	15	San Pablo la Laguna	0	Zacapa	4
Jocotán	2	Concepción Huista	0	Jalpatagua	0	Chajul	3	El Quetzal	1	San Pedro la Laguna	0	<b>Total general</b>	<b>2,950</b>
Olopa	3	Cuilco	5	Jerez	0	Chicamán	0	El Tumbador	0	Santa Catarina Ixtahuacán	5		

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

## Presupuesto de ingresos y egresos del RENAP para el ejercicio fiscal 2023

---

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, fue aprobado a través del Acuerdo de Directorio número 73-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, por un monto de **Q.642,261,105.00**.

El 22 de diciembre de 2023, se aprobó en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- por Acuerdo de Directorio número 69-2023 de esa misma fecha, la **Disminución Presupuestaria número 1 al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2023**, por un monto de: ochenta millones novecientos siete mil ciento cuatro quetzales (Q.80,907,104.00), afectándose la fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios”, derivado de la Segunda Modificación al Plan Operativo Anual -POA- 2023, que fue aprobada según Acuerdo de Directorio número 67-2023 del 22 de diciembre 2023; asimismo, de conformidad con el Acuerdo de Directorio número 70-2023 del 22 de diciembre de 2023, se aprobó en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- la **Ampliación Presupuestaria número 1 al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2023**, por un monto de Q.9,677,144.00, incrementando las fuentes de financiamiento 31 “Ingresos Propios” y 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Registro Nacional de las Personas -RENAP- ascendió a un monto de **Q.571,031,145.00**.

Los ingresos de la Institución están constituidos de la manera siguiente:

- **Fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”:** Comprende los recursos devengados por Transferencias Corrientes por aportes del Gobierno Central.
- **Fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios”:** Incluyen los ingresos no tributarios, además representan los ingresos por los servicios que presta la Institución, tales como la emisión de certificaciones, la reposición y emisión de DPI y otros servicios; intereses generados en las cuentas de depósitos monetarios del RENAP constituidas en el sistema bancario, entre otros.
- **Fuente de financiamiento 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”:** Recursos devengados desde el inicio del presente ejercicio fiscal, se encuentran disponibles en las diferentes cuentas monetarias de la Institución por haberse devengado en años anteriores.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos del RENAP, por fuente de financiamiento se desglosa de la manera siguiente:

### Presupuesto de Ingresos y Egresos por Fuente de Financiamiento Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Cifras expresadas en Quetzales

Fuente	Descripción	Presupuesto inicial	Ampliaciones	Disminuciones	Presupuesto vigente
	<b>Subtotal año actual</b>	<b>618,761,105.00</b>	<b>7,360,653.00</b>	<b>80,907,104.00</b>	<b>545,214,654.00</b>
11	Ingresos Corrientes (aporte de Gobierno)	160,000,000.00	-	-	160,000,000.00
31	Ingresos Propios (por prestación de servicios)	458,761,105.00	7,360,653.00	80,907,104.00	385,214,654.00
	<b>Subtotal años anteriores (saldos de caja)</b>	<b>23,500,000.00</b>	<b>2,316,491.00</b>	<b>-</b>	<b>25,816,491.00</b>
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	23,500,000.00	2,316,491.00	-	25,816,491.00
	<b>Total</b>	<b>642,261,105.00</b>	<b>9,677,144.00</b>	<b>80,907,104.00</b>	<b>571,031,145.00</b>

Fuente: Dirección de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOLN- reporte: R00815310.rpt

### Presupuesto de ingresos

La Dirección de Presupuesto presentó información al 31 de diciembre de 2023, la cual refleja ingresos por Q,489,714,622.18, representando el 85.76% de ejecución con relación al presupuesto vigente de Q,571,031,145.00, los cuales se encuentran integrados de la manera siguiente:

### Ejecución del Presupuesto de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Cifras expresadas en Quetzales

Fuente	Descripción	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% de ejecución	% distribución del presupuesto
	<b>Subtotal año actual</b>	<b>545,214,654.00</b>	<b>463,898,131.18</b>	<b>81,316,522.82</b>	<b>85.09</b>	
11	Ingresos Corrientes (aporte de Gobierno)	160,000,000.00	160,000,000.00	-	100.00	28.02
31	Ingresos Propios (por prestación de servicios)	385,214,654.00	303,898,131.18	81,316,522.82	78.89	67.46
	<b>Subtotal años anteriores (saldos de caja)</b>	<b>25,816,491.00</b>	<b>25,816,491.00</b>	<b>-</b>	<b>100.00</b>	
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	25,816,491.00	25,816,491.00	-	100.00	4.52
	<b>Total general</b>	<b>571,031,145.00</b>	<b>489,714,622.18</b>	<b>81,316,522.82</b>	<b>85.76</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Dirección de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOLN- reporte: R00815310.rpt

El cuadro anterior muestra la ejecución de los ingresos del año 2023; en la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, el Ministerio de Finanzas Públicas, al mes de diciembre, efectuó acreditamientos por un monto de Q.160,000,000.00; como aporte a la Institución, considerado en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, a través del cual se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, representando el 100% de ejecución con relación al vigente.

Respecto a la fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios”, por los servicios que presta el RENAP a la población guatemalteca, se devengaron Q.303,898,131.18, el cual representa el 78.89% de ejecución con relación al presupuesto vigente.

En cuanto a los ingresos devengados en años anteriores representados por la fuente de financiamiento 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, los Q.25,816,491.00 se consideran devengados en su totalidad, toda vez que estos recursos al inicio del ejercicio fiscal 2023 se encuentran disponibles en las diferentes cuentas monetarias de la Institución.

## Presupuesto de egresos

La ejecución presupuestaria de egresos del RENAP reportada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- al 31 de diciembre de 2023, ascendió a la cantidad de Q.522,795,320.68 equivalente al 91.55% de ejecución con relación al presupuesto vigente de Q.571,031,145.00; porcentaje que se considera aceptable toda vez que, la Institución no dejó de prestar los servicios que por ley le corresponde, cumpliendo con su función establecida en el Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas.

La ejecución presupuestaria de egresos se presenta de la manera siguiente:

### Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 Cifras expresadas en Quetzales

	Programa	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% de ejecución	% distribución del presupuesto
01	Actividades centrales	328,880,656.00	293,262,457.03	35,618,198.97	89.17	57.59
11	Registro de la población guatemalteca	174,433,542.00	173,446,197.84	987,344.16	99.43	30.55
12	Identificación de la población guatemalteca	66,291,294.00	54,665,934.47	11,625,359.53	82.46	11.61
99	Partidas no asignables a programas	1,425,653.00	1,420,731.34	4,921.66	99.65	0.25
	<b>Total</b>	<b>571,031,145.00</b>	<b>522,795,320.68</b>	<b>48,235,824.32</b>	<b>91.55</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Dirección de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- reporte: R00804768.rpt

**Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
Cifras expresadas en Quetzales

	Fuente de financiamiento	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% de ejecución	% distribución del presupuesto
	Subtotal año actual	545,214,654.00	499,297,820.68	45,916,833.32	91.58	
11	Ingresos Corrientes (aporte de Gobierno)	160,000,000.00	158,665,275.29	1,334,724.71	99.17	28.02
31	Ingresos Propios (por prestación de servicios)	385,214,654.00	340,632,545.39	44,582,108.61	88.43	67.46
	Subtotal años anteriores (saldos de caja)	25,816,491.00	23,497,500.00	2,318,991.00	91.02	
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos	25,816,491.00	23,497,500.00	2,318,991.00	91.02	4.52
	<b>Total</b>	<b>571,031,145.00</b>	<b>522,795,320.68</b>	<b>48,235,824.32</b>	<b>91.55</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Dirección de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- reporte: R00804768.rpt

**Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
Cifras expresadas en Quetzales

	Grupo de gasto	Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% de ejecución	% distribución del presupuesto
000	Servicios personales	313,795,455.00	309,860,151.80	3,935,303.20	98.75	54.95
100	Servicios no personales	185,417,950.00	152,977,580.30	32,440,369.70	82.50	32.47
200	Materiales y suministros	31,685,891.00	28,603,330.86	3,082,560.14	90.27	5.55
300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	30,149,660.00	21,712,048.19	8,437,611.81	72.01	5.28
400	Transferencias corrientes	5,150,109.00	4,955,618.08	194,490.92	96.22	0.90
900	Asignaciones globales	4,832,080.00	4,686,591.45	145,488.55	96.99	0.85
	<b>Total</b>	<b>571,031,145.00</b>	<b>522,795,320.68</b>	<b>48,235,824.32</b>	<b>91.55</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- reporte: R00804768.rpt

# Eje I

Fortalecimiento del Registro  
Civil de las Personas



## Seguridad y certeza jurídica de las actividades registrales

Para fortalecer los procesos de registro civil de las personas mediante sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión preventiva y correctiva, el Registro Nacional de las Personas realizó las acciones siguientes:

### Reuniones de fortalecimiento registral

Los Registradores Civiles de las Personas gozan de fe pública y tienen a cargo las Oficinas del RENAP donde se inscriben los hechos y actos relativos al estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación de las personas naturales en toda la República, para el efecto deben observar las disposiciones, leyes y reglamentos vigentes; además, asisten en nombre del RENAP a aquellos actos oficiales de su localidad en los que su presencia sea requerida.

En ese sentido, es de gran importancia institucional realizar acercamientos de comunicación asertiva y directa para fortalecer los conocimientos que las autoridades del Registro Central de las Personas les transmiten, de tal manera que, en el año 2023 se realizaron 146 reuniones de fortalecimiento registral que dieron como resultados la unificación de criterios, evaluación de la aplicación de los procedimientos, brindándose información sobre los proyectos y estrategias implementadas en el Registro Nacional de las Personas. Como resultado de las reuniones, los trabajadores ratificaron su compromiso de seguir brindando los servicios de forma eficiente y con la calidad que el usuario merece.

Las reuniones se llevan a cabo de manera regionalizada, contando con la participación de los Registradores Civiles de las Personas, quienes posteriormente replican los temas con el personal a cargo con la finalidad de procurar y garantizar que la información llegue a todos los trabajadores del RENAP.

Entre los temas considerados, se pueden mencionar:

- Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-61-2023, “Protocolo para la atención en la fase de elecciones dentro del proceso electoral del año 2023”.
- Reporte de fallecidos.
- Acuerdo de Directorio número 09-2023 sobre la exoneración del pago del DPI para las personas que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema y deseen ejercer su derecho al sufragio durante las elecciones 2023.
- Decreto número 32-2022 del Congreso de la República de Guatemala, ampliación temporal de vigencia del Documento Personal de Identificación.
- Enmiendas y aplicación de criterios registrales.
- Normativa legal vigente y calificación registral.
- Atención al usuario.
- Captura de datos para la emisión y renovación del DPI.
- Servicios a domicilio a través de las unidades móviles.

### Reunión de fortalecimiento registral



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Reunión de fortalecimiento registral**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Reunión de fortalecimiento registral**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Reunión de fortalecimiento registral**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Reunión de fortalecimiento registral**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Visitas de fortalecimiento registral**

Las visitas a las Oficinas del RENAP tienen el objetivo de verificar el desempeño de los trabajadores, así como la aplicabilidad de la normativa legal vigente haciendo énfasis en el principio pro persona, lo que da como resultado la implementación oportuna de acciones correctivas y preventivas que permiten garantizar la prestación de los servicios. Como resultados de esta estrategia, se realizaron cambios de equipo de cómputo, readecuaciones de las estaciones de captura de datos para disminuir los rechazos para la emisión del DPI, dando lugar al mejoramiento de los servicios de identificación que se brindan a la población.

Asimismo, se verificó la correcta aplicación de los protocolos de atención y servicio al usuario implementados, en la búsqueda de brindar un servicio de calidad a la población. Durante el año 2023 se visitaron 135 Oficinas del RENAP a nivel nacional.

**Visita de fortalecimiento registral a la Oficina del RENAP de El Progreso, Jutiapa**

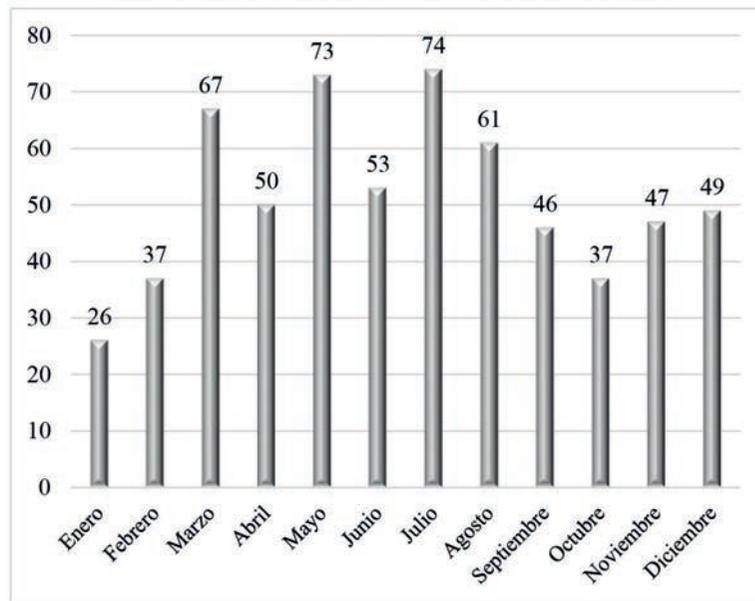


Fuente: Registro Central de las Personas.

**Emisión del Documento Personal de Identidad Especial**

En el RENAP se continúa con la identificación de los extranjeros que solicitan formalmente el reconocimiento del estatuto de refugiado y los reconocidos bajo ese mismo estatuto por las autoridades competentes en el Estado de Guatemala; por lo que, en cumplimiento al Acuerdo de Directorio del Registro Nacional de las Personas número 31-2021, que regula la emisión del Documento Personal de Identidad Especial, fueron emitidos 620 documentos en el año 2023, con los que podrán identificarse en el ámbito público y privado para acceder a servicios de salud y educación, además de optar a un trabajo remunerado y demás derechos humanos.

**Documentos Personales de Identidad Especial emitidos**



Fuente: Registro Central de las Personas.

### VII Congreso de Registradores Civiles de las Personas

Del 11 al 13 de septiembre del 2023 se llevó a cabo el VII Congreso de Registradores Civiles de las Personas denominado en esa ocasión “Derecho de Identidad: Una puerta de acceso en la era digital”, al cual asistieron miembros del Directorio, autoridades del RENAP y los Registradores Civiles de las Personas a nivel nacional.

En la actividad se contó con la participación de expositores que abordaron temas de relevancia en las actividades registrales, resaltando la importancia del trabajo que realizan los Registradores Civiles de las Personas y del apoyo interinstitucional, lo cual representa una puerta de acceso en la era digital.

Dentro de los temas abordados se incluyeron los siguientes:

- Importancia del derecho de identidad e identificación en la era digital.
- Aplicación de los derechos y garantías constitucionales de las personas en el procedimiento digital registral.
- Identificación humana forense a través de la integración de métodos tecnológicos y su vinculación con el RENAP.
- La importancia del apoyo que el RENAP brinda a las instituciones del Estado en la identificación de menores de edad.
- La importancia del derecho de identidad de los niños, niñas y adolescentes y la función del Consejo Nacional de Adopciones.

### VII Congreso de Registradores Civiles de las Personas



Fuente: Registro Central de las Personas.

### VII Congreso de Registradores Civiles de las Personas



Fuente: Registro Central de las Personas.

### Jornadas móviles de servicios registrales

El Registro Nacional de las Personas promueve el registro oportuno de los hechos y actos relativos al estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación que prevengan y disminuyan el subregistro; para el efecto, promueve alianzas estratégicas con instituciones del sector público y privado, así como coordinaciones con líderes y autoridades en diferentes lugares del país, para acercar los servicios del RENAP a la población que por distintos motivos no pueden visitar las Oficinas del RENAP, así como en Centros de Privación de Libertad e instituciones, brindando un servicio eficaz, eficiente y oportuno.

Durante el año 2023 se coordinaron 135 jornadas móviles de servicios registrales, permitiendo atender a 9,513 personas mayores de edad y 818 niñas, niños y adolescentes en los lugares siguientes:

- Guatemala, Guatemala, Procuraduría de los Derechos Humanos;
- Guatemala, Fraijanes, Centro de Detención Preventiva para Hombres Reinstauración Constitucional Pavoncito, Centro Juvenil de Privación de Libertad;
- Guatemala, Chinautla, Municipalidad de Chinautla;
- Guatemala, Villa Nueva, Municipalidad de Villa Nueva;
- Guatemala, Guatemala, Centro de Detención Preventiva para Mujeres Santa Teresa, zona 18;
- Huehuetenango, Aguacatán, aldea Pajuil;
- Guatemala, Guatemala, Centro de Detención Preventiva para Hombres de la zona 18 (delitos menores Anexo B);
- Baja Verapaz, Purulhá, aldea La Pinada;
- San Marcos, Tajumulco, aldea Toquián Grande;
- Guatemala, Fraijanes, Centro de Orientación Femenino -COF-;
- Quiché, Nebaj, aldea Salquil Grande;
- Guatemala, Guatemala, Centro de Detención Preventiva para Hombres de la zona 18;
- San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, Servicios Integrados, salón municipal;
- Guatemala, Mixco, Centro Comercial Plaza Florida;

- Petén, Sayaxché, salón municipal;
- Guatemala, Fraijanes, Centro de Detención para Hombres Fraijanes II;
- Quiché, Santa Cruz del Quiché;
- Escuintla, Tiquisate, aldea El Semillero;
- Guatemala, Guatemala, Colegio Nuevo Amanecer;
- Guatemala, Fraijanes, Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres Fraijanes I;
- Guatemala, Guatemala, avenida Las Américas, Pasos y Pedales;
- Retalhuleu, Nuevo San Carlos, salón municipal;
- Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa, aldea El Jabalí;
- Guatemala, Guatemala, Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres zona 17 (Mariscal Zavala);
- Guatemala, Guatemala, colonia Bethania;
- Guatemala, Fraijanes, Iglesia Casa de Dios;
- Guatemala, Santa Catarina Pinula, Modelo de Gestión Juvenil “Casa Intermedia”;
- Guatemala, Guatemala, Centro de Detención para Hombres y Mujeres de la zona 1 (Matamoros);
- Guatemala, Guatemala, Colegio El Roble;
- Suchitepéquez, Río Bravo, salón municipal;
- Huehuetenango, Cuilco, aldea Hoja Blanca y Agua Dulce
- Guatemala, Guatemala, CEJUPLIV II, Centro de Privación de Libertad para Varones;
- Huehuetenango, La Democracia, salón municipal;
- Guatemala, Guatemala, Plaza Atanasio;
- Izabal, Morales, Polideportivo Morales;
- Petén, Poptún, aldea Jabalí Bravo;
- Guatemala, Guatemala, Registro General de la Propiedad;
- Chiquimula, Chiquimula, Instituto Dr. Guerra Guzmán;
- Totonicapán, Momostenango, aldea San Vicente Buenabaj;
- Alta Verapaz, Cobán, salón municipal;
- Guatemala, Guatemala, Parque de la Industria (Expoferia);

- Jutiapa, Jutiapa, salón municipal;
- Baja Verapaz, Granados, salón municipal;
- Petén, San Andrés, aldea Santa Marta;
- Guatemala, Guatemala, Colegio Academia zona 10;
- Guatemala, Guatemala, Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones (Gaviotas);
- Guatemala, Guatemala, Productos del Aire;
- Escuintla, Escuintla, Granja Modelo de Rehabilitación Canadá;
- Guatemala, Guatemala, Centro Comercial Los Próceres;
- Quetzaltenango, Cantel, Granja Modelo de Rehabilitación Cantel;
- Totonicapán, San Francisco El Alto, salón municipal;
- Guatemala, San José Pinula, Centro Juvenil de Detención Provisional (ETAPA II);
- Escuintla, Escuintla;
- Santa Rosa, Cuilapa, Centro de Detención Preventiva El Boquerón;
- Suchitepéquez, Mazatenango, Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres de Mazatenango;
- Guatemala, Guatemala, Centro Comercial Ciudad Cayalá;
- Petén, Flores, Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres de Santa Elena;
- Izabal, Puerto Barrios, Centro de Rehabilitación;
- Alta Verapaz, Cobán, Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres;
- Sololá, San Pedro La Laguna;
- Petén, Melchor de Mencos;
- Santa Rosa, Chiquimulilla;
- Quetzaltenango, Quetzaltenango, Centro Preventivo para Hombres Comisaría 41, zona 1;
- Quiché, Santa Cruz del Quiché, Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres;
- Quetzaltenango, San Carlos Sija;
- Izabal, Los Amates, salón municipal;
- Chiquimula, Esquipulas, salón municipal;
- San Marcos, Malacatán, salón municipal;
- Guatemala, Mixco, Centro Comercial Plaza San Nicolás;
- Zacapa, Cabañas, salón municipal;
- Huehuetenango, San Pedro Soloma, Oficina del RENAP;
- Guatemala, Guatemala, Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres -CEJUPLIM- Gorriones;
- Santa Rosa, Santa María Ixhuitán, Oficina del RENAP;
- Zacapa, Zacapa, Centro Preventivo para Hombres y Mujeres Los Jocotes;
- Alta Verapaz, Santa María Cahabón, salón municipal;
- Huehuetenango, Santa Cruz Barillas, salón municipal;
- Alta Verapaz, Senahú, salón municipal;
- San Marcos, San Rafael Pie de la Cuesta, salón municipal;
- Guatemala, Fraijanes, Granja Modelo de Rehabilitación Pavón;
- Guatemala, Guatemala, Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones, II Anexo;
- Chiquimula, Camotán, salón municipal;
- Alta Verapaz, Santa Catalina La Tinta, salón municipal;
- Quetzaltenango, Colomba Costa Cuca, salón municipal;
- Jutiapa, Moyuta, salón municipal;
- Izabal, Puerto Barrios, salón municipal;
- Petén, San Benito, salón municipal;
- Chiquimula, Chiquimula, Oficina del RENAP;
- Guatemala, Guatemala, Sede del RENAP;
- Alta Verapaz, Cobán, salón municipal;
- Baja Verapaz, Granados, Oficina del RENAP;
- Chimaltenango, Tecpán Guatemala, Oficina del RENAP;
- Guatemala, Guatemala, Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones -CEJUPLIV-.

En las jornadas móviles de servicios registrales se emiten certificaciones, se realizan inscripciones de nacimiento, defunción y de reconocimiento de menores de edad, así como capturas de datos para la emisión del DPI. Además, se brinda información y asesoría en los trámites registrales.

**Jornada móvil de servicios registrales en el salón municipal de Camotán, Chiquimula**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Jornada móvil de servicios registrales en la aldea Jabali Bravo, Poptún, Petén**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Jornada móvil de servicios registrales en el salón municipal de San Benito, Petén**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Servicios registrales a domicilio**

Llevar los servicios registrales al domicilio de los adultos mayores, personas con discapacidades, enfermedades, de escasos recursos que residen en lugares de difícil acceso y que se les dificulta presentarse a una Oficina del RENAP, es otra estrategia importante en beneficio de la población, pues a solicitud de los usuarios se coordinan unidades móviles para realizar capturas de datos y los servicios que de esta se deriven.

Durante el año 2023, a través de las unidades móviles se coordinaron y realizaron 150 servicios registrales a domicilio.

### Asesoría registral

En la continua búsqueda de garantizar la seguridad y certeza jurídica de las actividades registrales e información de la base de datos; así como de la homologación del marco jurídico y criterios registrales que regula el Registro Civil de las Personas, se tiene la asesoría de profesionales que coadyuvan al quehacer registral del RENAP, realizando acciones de trascendencia institucional, como las siguientes:

#### **Elaboración de documentos y opiniones relacionados con el quehacer registral**

Durante el año 2023 se emitieron 156 opiniones en materia registral, las cuales permitieron dar solución a las inquietudes que se suscitaron en las Oficinas del RENAP a nivel nacional, derivado de la necesidad de realizar análisis concretos para la aplicación de criterios registrales; así como, interpretación de la normativa legal, para brindar lineamientos a los Registradores Civiles de las Personas quienes con estas herramientas solventan controversias de trascendencia en materia registral y brindan solución a los usuarios.

#### **Asesoría a Registradores Civiles de las Personas**

En el año 2023 se atendió un total de 912 consultas en materia registral y notarial provenientes de los Registradores Civiles de las Personas a nivel nacional, así como de usuarios internos y externos, abordando temas relacionados con nacimientos, defunciones, matrimonios, anotaciones, uniones de hecho, capitulaciones, adopciones, entre otras, resolviéndolas de manera eficiente y eficaz.

#### **Gestión de expedientes de cancelaciones de inscripción y/o anotación**

El RENAP para facilitar la obtención de la identificación de las personas, atiende de manera oportuna los inconvenientes de duplicidad o multiplicidad de inscripciones, así como el trámite de cancelación de inscripciones que surge como consecuencia de estas. Es de esa cuenta

que, en el año 2023 se diligenciaron un total de 405 expedientes de cancelación beneficiando a estas personas para que cuenten con solo una inscripción.

#### **Reglamento para la emisión del Documento Personal de Identificación de menores de edad**

El 12 de mayo de 2023, por Acuerdo de Directorio número 36-2023 se aprobó el Reglamento para la emisión del Documento Personal de Identificación de menores de edad, con el objeto de contar con una normativa actualizada en la cual se prevea los cambios físicos que pueden ocurrir a los niños, niñas y adolescentes con el paso del tiempo, cambios y/o modificaciones en su estado civil y otras circunstancias no previstas.

#### **Elaboración de Guías Registrales**

En cumplimiento al Eje 1: Fortalecimiento del Registro Civil de las Personas, objetivo estratégico “Garantizar la seguridad y certeza jurídica de las actividades registrales e información de la base datos” y objetivo operativo “Impulsar la homologación del marco jurídico y criterios registrales que regula el Registro Civil de las Personas”, se elaboró el documento denominado “Guías Registrales”, con la finalidad que los Registradores Civiles de las Personas, Operadores Registrales y demás trabajadores del Registro Central de las Personas cuenten con una herramienta actualizada de consulta para coadyuvar en la función registral y tener mejor noción de los lineamientos aplicables en la digitación de los diferentes eventos e incidencias que pueden darse en el desarrollo de sus funciones.

En los meses de septiembre y diciembre de 2023, se realizó la entrega de un ejemplar impreso a los Registradores Civiles de las Personas, Operadores Registrales y trabajadores del Registro Central de las Personas en diferentes reuniones presenciales que se llevaron a cabo.

### Entrega de Guías Registrales versión 2023



Fuente: Registro Central de las Personas.



Fuente: Registro Central de las Personas.

### Jornadas de acercamiento de servicios de verificación de identidad y apoyo social

Las jornadas de acercamiento se realizan con la finalidad de llevar los servicios de verificación de identidad y apoyo social a los usuarios que no pueden presentarse a requerirlos en las Oficinas del RENAP, de esta forma se les brinda otra opción para que puedan tener acceso.

En el primer semestre del año 2023 se realizaron 39 jornadas de acercamiento de servicios en los lugares siguientes:

- Municipios de Santa Lucía Cotzumalguapa, San José, Escuintla, Iztapa, La Democracia, Siquinalá, Nueva Concepción, Sipacate, Palín, Tiquisate, La Gomera y Masagua del departamento de Escuintla.
- En el departamento de Jutiapa, se realizaron en el municipio de Jalpatagua, San José Acatempa, El Progreso, Atescatempa, Asunción Mita, Pasaco, Moyuta, Conguaco, Zapotitlán, Jerez, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, El Adelanto, Comapa, Yupiltepeque y Quesada.
- En el departamento de Sacatepéquez se realizaron en el municipio de Santa Ana, Barrio La Candelaria, Antigua Guatemala, Sumpango, Alotenango, Pastores, Ciudad Vieja y Santo Domingo Xenacoj.

En el segundo semestre del año, se realizaron 26 jornadas de acercamiento de servicios en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Santa Rosa, Izabal, Escuintla y Chimaltenango.

En dichas jornadas se brindaron 785 asesorías sobre los distintos procedimientos y se iniciaron diligencias voluntarias notariales y judiciales, así como declaraciones juradas, las cuales son necesarias para solicitar ante el Registro Civil de las Personas, negativas de nacimiento, inscripciones extemporáneas y enmiendas registrales.

#### Jornada de acercamiento de servicios en Alotenango, Sacatepéquez



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

#### Jornada de acercamiento de servicios en Cubulco, Baja Verapaz



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

### **Realización de diligencias judiciales en los casos que lo ameritan**

Para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- es necesario que el usuario presente el certificado de nacimiento extendido por el RENAP y posteriormente se realizará el enrolamiento respectivo; sin embargo, por cuestiones ajenas a la Institución, al Registro Civil de las Personas no le es posible brindar a todas las personas este documento, ya que algunas partidas se encuentran destruidas, otras presentan alteraciones o errores, existe duplicidad de partidas y/o inscripciones, presentan anotaciones que no le corresponden al inscrito, por lo cual se ve afectado el estado civil de la persona y de aquellas personas que por diferentes motivos no han inscrito su nacimiento.

Derivado de lo anterior, cabe resaltar que la legislación guatemalteca establece los distintos procesos de jurisdicción voluntaria para el trámite de reposición, rectificación, cancelación de partidas de nacimiento, entre otros.

El RENAP puede intervenir en las diligencias voluntarias notariales a requerimiento del usuario; sin embargo, en algunos casos no se obtiene un resultado favorable por parte del Registro Civil de las Personas y/o la Procuraduría General de la Nación; por lo que, se deben ventilar por la vía judicial, remitiendo el expediente al Órgano Jurisdiccional competente, para la solución al caso en concreto.

De esa cuenta, en el período de enero a diciembre del año 2023 se iniciaron 66 diligencias voluntarias en la vía judicial, entre rectificaciones, cancelaciones de partida, inscripciones, anotaciones y asientos extemporáneos.

#### **Atención al usuario en la Oficina del RENAP de Chimaltenango, Chimaltenango, para inicio de expediente judicial**



*Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.*

### Expedientes en proceso de verificación de identidad

En el año 2023 se realizaron diversas acciones con la finalidad de resolver los expedientes que se encontraban en proceso de verificación de identidad, entre las cuales se encuentran las siguientes:

**Acciones realizadas para resolver expedientes en proceso de verificación de identidad**

Acciones realizadas	Cantidad
<i>Asesorías brindadas</i>	1,123
<i>Solicitud de documentación</i>	572
<i>Asesorías brindadas a guatemaltecos que residen en el extranjero</i>	54
<i>Localización de usuarios</i>	444

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Dentro de la investigación que se realiza, en algunos casos, además de localizar al usuario es necesaria la comparecencia de familiares dentro de los grados de ley que coadyuven a demostrar la titularidad de la o las inscripciones registrales en conflicto; la población objetivo que generalmente presenta estos casos, tienen como características las siguientes:

- Ser de escasos recursos económicos.
- Ser adultos mayores o encontrarse en asilos.
- No saber leer, ni escribir.
- Residir en comunidades lejanas a las cabeceras municipales.
- Sin acceso a transporte.
- Ser extranjeros.
- Residir en el extranjero.
- Encontrarse en prisión.

Derivado de las características indicadas, en ocasiones los usuarios tienen dificultades para presentarse en las Oficinas del RENAP; por lo que, se hace necesaria la localización de los mismos o sus familiares, es por ello que, durante el año 2023 se realizaron las actividades siguientes:

**Búsqueda individual de usuarios o familiares que no pueden obtener su DPI**

Tipo de búsqueda	Cantidad
<i>Visitas domiciliarias</i>	54
<i>Jornadas de acercamiento de servicios de verificación de identidad</i>	10

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Las jornadas de acercamiento de servicios de verificación de identidad y las visitas domiciliarias se llevan a cabo con la finalidad de acercar los servicios a los usuarios o familiares de los mismos dentro de los grados de ley (cuarto grado de consanguinidad), que han realizado solicitud del Documento Personal de Identificación con dos o más inscripciones registrales distintas, o con una inscripción registral que ya fue utilizada por una o más personas.

Las jornadas de acercamiento de servicios de verificación de identidad y visitas domiciliarias en el año 2023 permitieron el acercamiento de los servicios del Departamento de Verificación de Identidad en los municipios que se describen a continuación:

**Municipios donde se realizaron visitas domiciliarias para casos de verificación de identidad**

Departamento	Municipio
<i>Quiché</i>	Chiché
	Nebaj
	San Juan Cotzal
	Cunén
	Uspantán
	Santa Cruz del Quiché
	Chajul
	Chichicastenango
	Chinique
	Quetzaltenango
<i>Quetzaltenango</i>	Quetzaltenango
	Palestina de Los Altos
<i>Huehuetenango</i>	La Libertad
	La Democracia
	Santa Cruz Barillas
	San Mateo Ixtatán
	San Pedro Soloma
	San Miguel Acatán
	San Rafael La Independencia
	Todos Santos Cuchumatán
	Chiantla
	Malacatán
<i>San Marcos Alta Verapaz</i>	Senahú
	San Pedro Carchá
	Cobán
<i>Jutiapa</i>	Atescatempa
<i>Izabal</i>	Livingston
	Los Amates
<i>Petén</i>	Melchor de Mencos
	Sayaxché
	La Libertad
	Flores
	Poptún
	San Luis
	Río Hondo
<i>Zacapa</i>	Zacapa
	Jocotán
<i>Chiquimula</i>	Esquipulas
	Chiquimula
	Quezaltepeque
	Taxisco
<i>Santa Rosa Chimaltenango Guatemala</i>	Tecpán Guatemala
	Mixco, Guatemala
	Villa Nueva, Villa Canales

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

**Visita domiciliar en aldea Centinela Grande del municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango**



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

**Visita domiciliar en aldea Las Cebollas, en el municipio de Quezaltepeque, Chiquimula**



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

### Prevención y erradicación del subregistro

#### Jornadas de sensibilización para el fortalecimiento de inscripciones oportunas

Se realizaron jornadas de sensibilización dirigidas al personal médico y administrativo de los nosocomios donde se cuenta con Oficinas Auxiliares del RENAP a nivel nacional, con la finalidad de fortalecer el proceso de inscripción oportuna y promover una cultura de identificación. Además, se hicieron sensibilizaciones dirigidas a delegados de instituciones con el objetivo de socializar los requisitos regulados en la normativa y ruta especial de atención para personas en subregistro institucionalizadas. Durante el 2023 se hicieron 667 jornadas de sensibilización (presenciales o virtuales) y 13 reuniones dirigidas a diferentes representantes de instituciones con el objetivo de dar a conocer las diferentes actividades que el RENAP realiza para la búsqueda de focos de personas en subregistro; como resultado se sensibilizaron a un total de 10,433 personas.

#### Jornada de sensibilización al Consejo Municipal de comadronas Nimalaxiq', en el municipio de Tecpán Guatemala, Chimaltenango



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

#### Jornada de sensibilización a población en general en el municipio de Senahú, Alta Verapaz



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

#### Jornada de sensibilización a población en general en el municipio de Senahú, Alta Verapaz



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

**Diagnóstico para la prevención y disminución del subregistro de defunciones**

Con base en las diferentes actividades realizadas a nivel nacional, se determinó que son muchas las causas por las que la población guatemalteca no registra los eventos de defunciones, estas responden principalmente a factores de carácter social, económico, cultural, histórico, político e incluso por desastres naturales.

La realización de diagnósticos de defunción es una estrategia implementada para determinar la situación real del control que se lleva en los cementerios y los requisitos que se solicitan para realizar las inhumaciones, lo que sirve como una línea basal para las acciones posteriores que se deben implementar en cada municipio, para lo cual se informan los resultados obtenidos y se presentan controles y formatos al alcalde municipal y a los diferentes actores que se encuentran involucrados dentro de este proceso, que son necesarios para cumplir con lo estipulado en ley e incrementar el registro oportuno de defunciones a nivel nacional.

Durante el 2023 se visitaron diferentes cementerios para determinar su situación actual y se realizaron 41 diagnósticos de defunciones, en los lugares que se describen a continuación:

**Reunión con encargado de cementerio en Acatenango, Chimaltenango**



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

**Diagnósticos para la prevención y disminución del subregistro de defunciones**

Diagnósticos elaborados		
Departamento	Municipio	
<b>Sololá</b>	Sololá	
	Panajachel	
	Santa Catarina Palopó	
	San Pedro La Laguna	
	San Antonio Palopó	
	San Juan La Laguna	
	San Pablo La Laguna	
	San Marcos La Laguna	
	Santa Lucía Utatlán	
	Santa María Visitación	
	Santa Clara La Laguna	
	San Andrés Semetabaj	
	San Lucas Tolimán	
	Santiago Atitlán	
	Santa Cruz La Laguna	
	<b>Chimaltenango</b>	San Martín Jilotepeque
		Santa Cruz Balanyá
		San José Poaquil
		Santa Apolonia
		San Juan Comalapa
		Tecpán Guatemala
Acatenango		
El Tejar		
Parramos		
Patzicía		
San Andrés Itzapa		
Pochuta		
Yepocapa		
Zaragoza		
<b>Suchitepéquez</b> <b>Sacatepéquez</b>	San Francisco Zapotitlán	
	Sumpango	
	Santo Domingo Xenacoj	
	Pastores	
	Alotenango	
	Jocotenango	
	Ciudad Vieja	
	Santa María de Jesús	
	Antigua Guatemala	
	San Antonio Aguas Calientes	
San Miguel Dueñas		
Santa Catarina Barahona		

Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

**Red para el Diálogo y el Registro de la Población  
Guatemalteca -REDIREGUA-**

En el año 2018 se implementó la estrategia de conformar plataformas de redes a nivel municipal que son denominadas “Red para el Diálogo y el Registro de la Población Guatemalteca -REDIREGUA-”, en las cuales se realizan sensibilizaciones a todos los actores que inciden en los procesos de inscripción de nacimientos y defunciones, entre ellos líderes comunitarios y delegados de otras instituciones, para promover la búsqueda de focos de personas en subregistro a nivel local y la programación de jornadas de conformación de expedientes para inscripciones extemporáneas de nacimiento con el objeto de fomentar una cultura de identidad e identificación y consecuentemente, disminuir el subregistro en Guatemala. La meta establecida es que se conformen REDIREGUA en los 340 municipios que tiene el país.

Como resultado de estas acciones desde su inicio, se han conformado las REDIREGUA siguientes:

**Detalle histórico de conformación de REDIREGUA**

Año	REDIREGUA conformadas
2018	50
2019	69
2020	33
2021	68
2022	65
2023	47
<b>Total</b>	<b>332</b>

*Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.*

Derivado de las cancelaciones que surgen por parte de las autoridades municipales u otros inconvenientes, se hizo uso de una herramienta virtual para realizar la presentación de la REDIREGUA a las autoridades municipales y delegados de diferentes instituciones, posteriormente ellos completan los formatos en una aplicación, indicando la aceptación de conformación de la misma, además, se continúa trabajando de manera presencial en los municipios donde es posible. Por lo anterior, durante el 2023 además de la conformación de 47 REDIREGUA, se realizó la reactivación de 17 de estas.

**Reunión para conformación de REDIREGUA en el  
municipio de San Miguel Petapa, Guatemala**



*Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.*

## Reunión para conformación de REDIREGUA en el municipio de Parramos, Chimaltenango



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

## Reunión para conformación de REDIREGUA en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

## Asesoría y conformación de expedientes de inscripción extemporánea

Como parte de las acciones que promueven la disminución y erradicación del subregistro a nivel nacional, se brindaron 4,890 asesorías para la conformación de expedientes de inscripción extemporánea de nacimiento, asimismo se apoyó en la gestión de recursos financieros ante cooperantes para el pago de dichas inscripciones de niños y adolescentes, brindándoles las oportunidades para el acceso a los servicios educativos, de salud y laboral al otorgárseles una identidad e identificación. El trabajo se realizó en coordinación con los Registradores Civiles de las Personas a nivel nacional y se planificó según requerimiento de la población guatemalteca.

Además, se realizaron 51 jornadas de conformación de expedientes para inscripción extemporánea de nacimientos en las cuales se completó un total de 2,055 expedientes; y, por medio de la ventanilla 20 asignada a la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, se conformaron 297 expedientes para inscripción extemporánea de nacimiento de las personas que acudieron al RENAP.

## Asesoría brindada en el municipio de Senahú, Alta Verapaz



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

### Conformación de expedientes en el municipio de Senahú, Alta Verapaz



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

### Conformación de expedientes en la finca Cancuen, del municipio de Poptún, Petén



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

### Conformación de expedientes en el municipio de San Andrés, Petén



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

### Conformación de expedientes en el municipio de Tiquisate, Escuintla



Fuente: Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

## Fortalecimiento al servicio de identificación a guatemaltecos que residen en el extranjero

El Registro Nacional de las Personas realizó las coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores para llevar a cabo 10 acompañamientos de forma virtual o presencial a las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero, que incluyen el fortalecimiento en el uso de los sistemas y la participación en jornadas de servicios registrales fuera del país, entre los cuales están las siguientes:

### **Acompañamiento virtual referente al uso de los sistemas del RENAP**

Se realizaron capacitaciones sobre el uso de los sistemas que se utilizan para brindar los servicios del RENAP, así como, de las buenas prácticas para la toma de fotografía en el proceso de solicitud del DPI, lo que permitió la disminución de rechazos por este tipo de inconvenientes. Los módulos que se impartieron son:

- “Protocolo para la atención en la fase de elecciones dentro del proceso electoral del año 2023”.
- “Módulo notas de pagos, la opción generar boleta valor 0”.
- “Inducción módulo inventario DPI - cuadro DPI”.
- “Inducción módulo inventario DPI / devolución DPI”.
- “Inducción Sistema Inventario de DPI”.
- “Inducción SEREX y Estación Única de Captura”.

### **Capacitación sobre el uso de los sistemas del RENAP**



Fuente: Registro Central de las Personas.

### **Acompañamiento presencial y jornada de servicios registrales en Pennsylvania, Chambersburg de los Estados Unidos de América**

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la documentación de guatemaltecos en el extranjero, durante el mes de marzo del 2023 se realizaron las coordinaciones para brindar acompañamiento presencial en el Consulado Móvil, a través del cual se emitieron 124 certificaciones de nacimiento y 137 capturas de datos para emisión del DPI.

### Acompañamiento en Pennsylvania, Chambersburg de los Estados Unidos de América



Fuente: Registro Central de las Personas.

### Acompañamiento en Pennsylvania, Chambersburg de los Estados Unidos de América



Fuente: Registro Central de las Personas.

### Acompañamiento presencial en Tucson, Arizona de los Estados Unidos de América

Del 11 al 17 de junio del 2023 se brindó acompañamiento en la ciudad de Tucson, Arizona de los Estados Unidos de América para la elaboración del protocolo de búsqueda de personas guatemaltecas migrantes desaparecidas, el cual se desarrolla de manera coordinada con el Instituto Guatemalteco de Migración, en atención a la solicitud realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-.

Además, se visitaron centros de procesamiento y resguardo de migrantes, el centro de llamadas de la Patrulla Fronteriza del Estado de Arizona y se sostuvo una reunión de trabajo en la cual se expuso sobre las actividades y retos que enfrentan los médicos forenses y Cónsules de diferentes países con relación al tema de las personas migrantes desaparecidas.

### Soft Side Facility, Centro de Procesamiento Temporal de la Patrulla Fronteriza en Tucson, Arizona de los Estados Unidos de América



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Centro de Procesamiento de la Patrulla Fronteriza, TCC para adultos Tucson, Arizona de los Estados Unidos de América**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Centro de llamadas 911 en Patrulla Fronteriza, Tucson, Arizona de los Estados Unidos de América**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Acompañamientos al Centro de Recepción de Retornados ubicado en el municipio de Ayutla, departamento de San Marcos**

En el mes de mayo de 2023, se sostuvo una reunión con el personal del Instituto Guatemalteco de Migración en el Centro de Recepción de Retornados ubicado en el municipio de Ayutla, del departamento de San Marcos, con la finalidad de brindar acompañamiento a instituciones responsables de la recepción de guatemaltecos retornados, abordando los servicios que se ofrecen a los connacionales, verificando el apoyo que brinda el RENAP a las instituciones que intervienen en el proceso de atención a los retornados al país, entre otros, a fin de fortalecer el servicio de identificación.

**Centro de Recepción de Retornados en Ayutla, San Marcos**



Fuente: Registro Central de las Personas.

### Modernización del Archivo Central y gestión de los fondos documentales del Registro Civil de las Personas

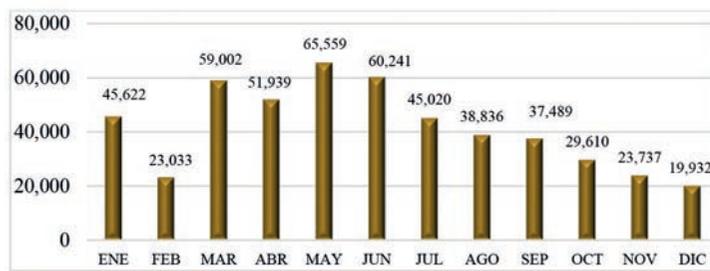
El Registro Central de las Personas resguarda en su Archivo Central tres fondos documentales, los cuales son:

- Fondo documental de libros registrales y asientos de cédulas de vecindad (libros transferidos por las municipalidades al Registro Nacional de las Personas).
- Fondo documental de atestados.
- Fondo documental de boletas de inscripción provenientes del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

#### Indexación de partidas registrales por medio del Libro Virtual

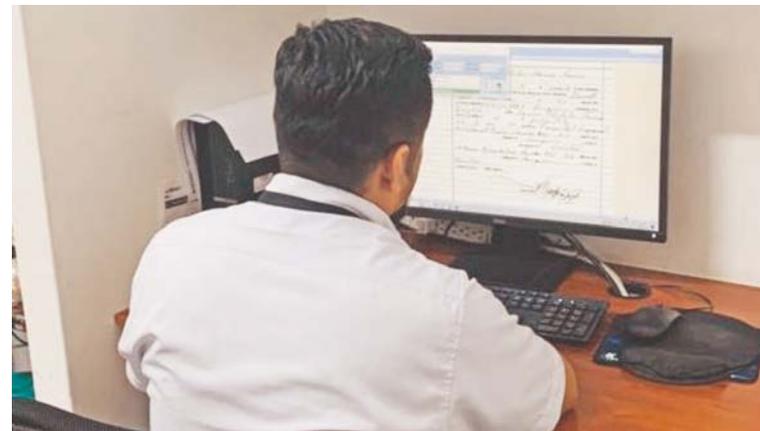
En la indexación de partidas registrales se realiza el proceso de crear índices detallados y organizados que enumeran y describen los registros que se encuentran dentro de los libros registrales, lo que permite acceder de manera inmediata a las imágenes digitalizadas. Dicha función es de beneficio para el usuario interno del RENAP, en virtud que tiene al alcance las imágenes registrales, logrando brindar un servicio pronto y oportuno al usuario externo del RENAP. En el año 2023 se indexaron 500,020 partidas registrales.

Indexación de partidas registrales realizadas



Fuente: Registro Central de las Personas.

#### Indexación de partidas registrales



Fuente: Registro Central de las Personas.

#### Indexación de partidas registrales



Fuente: Registro Central de las Personas.

### **Verificación de partidas registrales**

La verificación de partidas registrales es el procedimiento que se realiza para confirmar de manera minuciosa la autenticidad, precisión, legalidad y correcta información contenida en las mismas. El porcentaje de verificación actualmente es del 20% de las partidas registrales indexadas, para evitar incongruencias en la actividad descrita. En el 2023 se realizó un total de 90,016 verificaciones.

### **Descripción archivística de libros registrales**

Se refiere al proceso de identificar, analizar y documentar la información contenida en libros registrales, esto implica detallar su contenido, contexto, estructura y características físicas, lo cual es de beneficio para tener acceso a la información de manera oportuna, brindando un servicio de calidad al usuario interno y externo del RENAP. En el año 2023 se realizaron 15,006 descripciones archivísticas de libros registrales.

### **Búsqueda de imágenes de partidas registrales**

La búsqueda de partidas registrales de las Oficinas del RENAP es el proceso mediante el cual se realizan indagaciones o consultas en los servidores de imágenes digitalizadas para obtener información sobre ciertos registros; dichas solicitudes se realizan cuando las imágenes no están digitalizadas o en su defecto cuando se requiera una fotografía de mejor calidad y acontece cuando existe una solicitud de certificación de imagen. En el año 2023 se hicieron 32,240 búsquedas de imágenes de partidas registrales.

### **Proceso de búsqueda de imágenes de partidas registrales**



*Fuente: Registro Central de las Personas.*

### **Búsqueda de negativas de libros registrales**

Las inscripciones que no cuentan con soporte físico de libro registral, boleta del Instituto Nacional de Estadística -INE-, o no puedan ser digitadas (por alteración o destrucción de la partida registral), son solicitadas al área de búsquedas registrales con la finalidad de brindar respuesta de negativa, en la que se afirma que dicha inscripción no cuenta con soporte físico; lo cual coadyuva para que el usuario continúe el proceso para obtener la certificación del evento correspondiente. En el 2023 se realizaron 692 búsquedas de negativas de libros registrales.

### **Búsqueda de imágenes de atestados y boletas de inscripción**

En las Oficinas del RENAP se reciben solicitudes de inscripción de los eventos que no cuentan con imagen registral de soporte, en esos casos se recurre a los atestados y/o boletas de inscripción del Instituto Nacional de Estadística -INE-, con la finalidad de remitir copia y contribuir a los procedimientos que realizan los usuarios para la obtención de certificaciones, debido a que son documentos de soporte, con los cuales se puede corroborar, enmendar o rectificar datos concernientes al estado civil de las personas. En el año 2023 se realizaron 5,019 búsquedas de imágenes de atestados y 9,221 búsquedas de boletas de inscripción.

### **Atención a solicitudes de digitación y corrección**

Se brinda el servicio de digitación y corrección de partidas registrales de eventos de libro que han sido ingresados en el Sistema de Registro Civil -SIRECI- que requieren una actualización o modificación; esto beneficia al usuario externo del RENAP, quien solicita certificaciones de los eventos de libro para realizar determinado trámite que afecte a su estado civil. En el 2023 se atendieron 80,000 solicitudes de digitación y un total de 17,002 solicitudes de corrección de eventos.

### **Conservación y organización de atestados**

El fondo documental de atestados que actualmente resguarda el RENAP asciende aproximadamente a 6,000 metros lineales, los cuales son clasificados, organizados, descritos en una base de datos y almacenados, con el objeto de garantizar su localización, conservación y preservación a largo plazo, lo cual es necesario para brindar un servicio eficaz y de calidad al usuario interno y externo del RENAP, en virtud que se remita la información de manera pronta y oportuna. En el año 2023 se organizaron un total de 3,291 unidades de conservación de atestados.

### **Digitalización de libros registrales**

En el mes de febrero del 2023 se concluyó la Cotización Pública RENAP COT-06-2022, “*Servicios técnicos para digitalización, para el Registro Nacional de las Personas*” NOG 16522052, con la cual se culminó la digitalización de 1,056 libros registrales de eventos varios, de los cuales, fueron realizados 352 en el año 2023.

### **Digitalización de libros registrales**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Visitas al Archivo Central del RENAP**

El 14 de marzo de 2023, trabajadores del Registro General de la Propiedad visitaron las instalaciones del Archivo Central, haciendo un recorrido en las bodegas 5, 6 y 7 para conocer las instalaciones y los procedimientos internos de trabajo en materia archivística, el estado físico en que se encuentran los documentos registrales y las áreas de búsquedas registrales, descripción archivística, digitalización, digitaciones, correcciones, indexación, atestados y boletas del INE.

**Visita de trabajadores del Registro General de la Propiedad**



*Fuente: Registro Central de las Personas.*

Asimismo, en el mes de mayo de 2023 se recibió la visita de personal del Registro Mercantil General de la República, para conocer las normas y procedimientos e infraestructura implementada que permite que los acervos documentales bajo resguardo se conserven a largo plazo.

**Visita del personal del Registro Mercantil General de la República**



*Fuente: Registro Central de las Personas.*

**Visita del personal del Registro Mercantil General de la República**



*Fuente: Registro Central de las Personas.*

### Exposición cultural en Conmemoración del Día Internacional de los Archivos

Durante la semana del 5 al 9 de junio del 2023 se realizó la exposición cultural en conmemoración del Día Internacional de los Archivos denominada “Presidentes de Guatemala”, a la cual asistieron trabajadores de las distintas dependencias del RENAP, dándoles a conocer los diferentes modelos de gestión archivística y recorriendo las instalaciones donde se conservan y preservan los acervos documentales que están bajo el resguardo del Archivo Central del RENAP.

#### Invitación a la exposición cultural 2023



Fuente: Registro Central de las Personas.

#### Asistentes a la exposición cultural 2023



Fuente: Registro Central de las Personas.

#### Asistentes a la exposición cultural 2023



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

**Proyecto: Concentración del fondo documental de atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central**

Durante el 2023 se continuó con la ejecución del proyecto denominado “Concentración del fondo documental de atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central”, que busca resguardar los documentos generados en las Oficinas del RENAP a nivel nacional en el Archivo Central, en instalaciones y estanterías adecuadas para su conservación y preservación a largo plazo; permitiendo que las Oficinas del RENAP dispongan de espacio físico para los nuevos atestados que se generan.

En ese sentido, al 2023 se realizaron transferencias de 101 Oficinas del RENAP por medio de rutas programadas, de la manera siguiente:

- Ruta 1: 21 Oficinas del RENAP (2022).
- Ruta 2: 25 Oficinas del RENAP.
- Ruta 3: 47 Oficinas del RENAP.
- Ruta 4: 8 Oficinas del RENAP (a diciembre 2023).

**Traslado de atestados realizados al Archivo Central**

Departamento	Cantidad de Oficinas del RENAP visitadas	Total de cajas recibidas
<i>Alta Verapaz</i>	6	259
<i>Baja Verapaz</i>	7	263
<i>Chiquimula</i>	10	384
<i>El Progreso</i>	1	23
<i>Guatemala</i>	10	1,773
<i>Huehuetenango</i>	5	270
<i>Jutiapa</i>	9	334
<i>Petén</i>	5	138
<i>Retalhuleu</i>	8	333
<i>Sacatepéquez</i>	10	252
<i>Santa Rosa</i>	8	168
<i>Sololá</i>	19	313
<i>Suchitupéquez</i>	3	144
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>4,654</b>

Fuente: Registro Central de las Personas.

**Traslado de atestados al Archivo Central**



Fuente: Registro Central de las Personas.

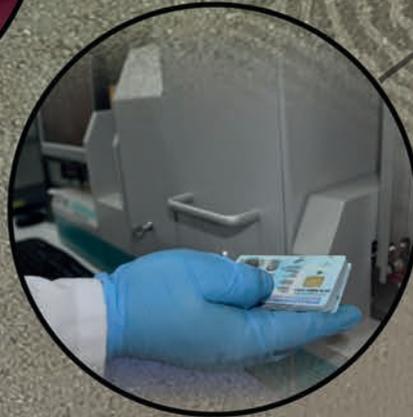
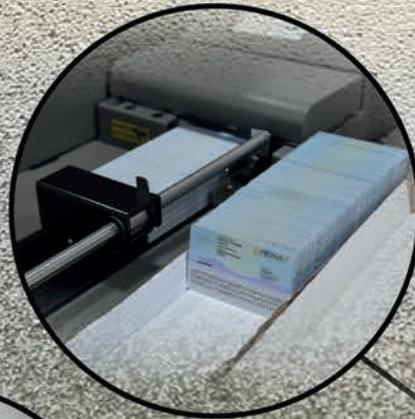
**Traslado de atestados al Archivo Central**



Fuente: Registro Central de las Personas.

# Eje II

Optimización de la Emisión del Documento  
Personal de Identificación -DPI-



**Capturas de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-**

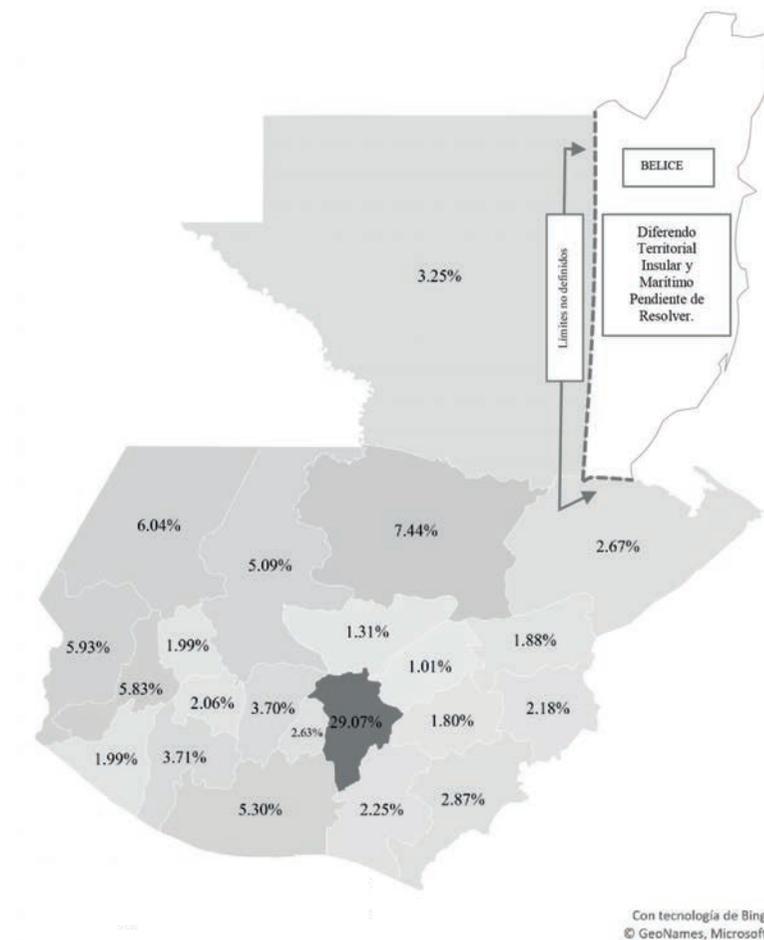
El Documento Personal de Identificación -DPI- es el único documento de identificación válido para todos los actos civiles, administrativos, legales y en general para todos los casos en que por ley se requiera identificarse, debido a que es un documento público, personal e intransferible de carácter oficial. Es derecho y obligación de los guatemaltecos y extranjeros domiciliados mayores de 18 años que se encuentren inscritos en el RENAP, solicitar, obtener el DPI y velar porque se encuentre vigente. En el año 2023 se realizaron 1,786,769 capturas de datos para la emisión del DPI a nivel nacional.

**Capturas de datos para la emisión del DPI por departamento**

Departamento	Capturas de datos realizadas	Departamento	Capturas de datos realizadas
Guatemala	519,428	Izabal	47,731
Alta Verapaz	132,924	Sacatepéquez	47,076
Huehuetenango	107,885	Santa Rosa	40,258
San Marcos	105,966	Chiquimula	38,986
Quetzaltenango	104,175	Sololá	36,798
Escuintla	94,627	Totonicapán	35,594
Quiché	90,897	Retalhuleu	35,503
Suchitepéquez	66,309	Zacapa	33,618
Chimaltenango	66,079	Jalapa	32,223
Petén	58,008	Baja Verapaz	23,332
Jutiapa	51,267	El Progreso	18,085

Fuente: Registro Central de las Personas.

**Capturas de datos para la emisión del DPI por departamento**

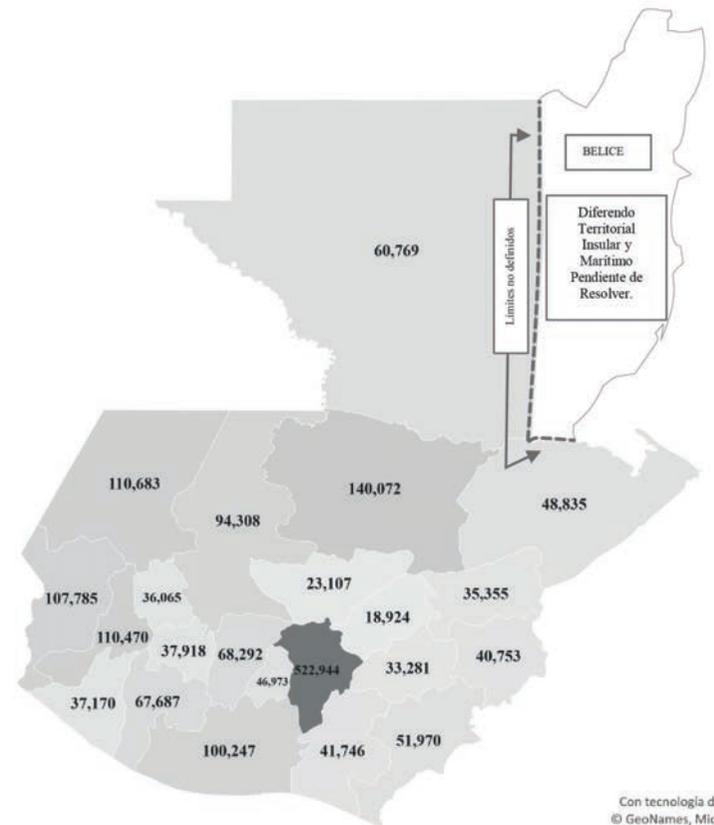


Fuente: Registro Central de las Personas.

**Entrega de Documentos Personales de Identificación -DPI-**

Se realizaron acciones para motivar a los usuarios a presentarse a las Oficinas del RENAP a recoger sus documentos, coordinando con autoridades municipales y líderes comunitarios la colocación de listados con DPI disponibles para entrega en lugares de alta afluencia; asimismo, se socializó por medio de redes sociales y mensajes de texto. Cabe mencionar que, existe la opción de entrega de DPI a terceros, como alternativa a la población que no puede visitar una Oficina del RENAP a recoger su documento por motivos personales, esto permite que el usuario autorice a una tercera persona para que se presente y llene una declaración jurada con copia de DPI para que realice la recepción del documento. Durante el año 2023 se entregaron 1,835,354 DPI que fueron requeridos por los usuarios en la Sede, Oficinas del RENAP, jornadas móviles y servicios electrónicos.

**Entrega de DPI por departamento**



**Entrega de DPI por departamento**

Departamento	DPI entregados	Departamento	DPI entregados
Guatemala	522,944	Izabal	48,835
Alta Verapaz	140,072	Sacatepéquez	46,973
Huehuetenango	110,683	Santa Rosa	41,746
Quetzaltenango	110,470	Chiquimula	40,753
San Marcos	107,785	Sololá	37,918
Escuintla	100,247	Retalhuleu	37,170
Quiché	94,308	Totonicapán	36,065
Chimaltenango	68,292	Zacapa	35,355
Suchitepéquez	67,687	Jalapa	33,281
Petén	60,769	Baja Verapaz	23,107
Jutiapa	51,970	El Progreso	18,924

Fuente: Registro Central de las Personas.

Fuente: Registro Central de las Personas.

Fuente: Registro Central de las Personas.

**Vinculación y captura de datos de personas menores de edad a nivel nacional**

Con la finalidad de promover la implementación de la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- para personas menores de edad, el RENAP ofrece el servicio de vinculación y captura de datos para este grupo de la población.

La vinculación de datos se realiza al captar la información biográfica en el Sistema de Registro Civil -SIRECI- de la persona menor de edad, previo a la captura de datos biométricos, esto permite que al emitir una certificación de nacimiento del niño, niña o adolescente, la información de los padres esté vinculada y se incluya la fotografía y el Código Único de Identificación de los padres, lo que otorga mayor certeza y seguridad jurídica a la certificación. Durante el año 2023, se realizó la vinculación y captura de datos de 3,626 personas menores de edad.

**Vinculación y captura de datos de personas menores de edad**

Departamento	Vinculaciones	Departamento	Vinculaciones
Guatemala	1,102	Izabal	18
Alta Verapaz	24	Sacatepéquez	50
Huehuetenango	99	Santa Rosa	44
Quetzaltenango	292	Chiquimula	85
San Marcos	598	Sololá	22
Escuintla	90	Retalhuleu	57
Quiché	38	Totonicapán	86
Chimaltenango	117	Zacapa	4
Suchitepéquez	110	Jalapa	37
Petén	663	Baja Verapaz	25
Jutiapa	57	El Progreso	8

Fuente: Registro Central de las Personas.

**Certificación de menor de edad con los datos de padres vinculados**

Formulario de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación de Personas Menores de Edad. Incluye campos para datos personales, datos de los padres (fotografías y documentos), y datos de contacto. Se observan campos para 'Compareciente' y 'Comparte'.

Fuente: Registro Central de las Personas.

**Capturas de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- en el extranjero**

De acuerdo con información del Ministerio de Relaciones Exteriores, con fuente de la Red Consular de Guatemala en los Estados Unidos de América, la cantidad estimada de población guatemalteca en los Estados Unidos de América es de 2,178,219 personas, de los cuales, aproximadamente 110,676 intentan viajar anualmente por vía terrestre y de forma irregular. Asimismo, el grupo poblacional que migra proviene mayormente de familias rurales e indígenas; por lo que, esta situación evidencia la importancia de contar con los servicios del RENAP en el extranjero, principalmente la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.

El Registro Nacional de las Personas brinda seguimiento a las solicitudes del DPI de guatemaltecos que residen en el extranjero, las cuales se generan a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares. Durante el año 2023 se recibieron un total de 106,695 solicitudes del Documento Personal de Identificación -DPI-, de conformidad al detalle siguiente:

**Capturas de datos para la emisión del DPI realizadas en Europa**

País	Ciudad	Total
<i>España</i>	Madrid	478
<i>Alemania</i>	Berlín	120
<i>Francia</i>	Paris	63
<i>Italia</i>	Roma	91

Fuente: Registro Central de las Personas.

**Capturas de datos para la emisión del DPI realizadas en Europa**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Capturas de datos para la emisión del DPI en Estados Unidos de América**

País	Estado	Ciudad	Total
<i>Estados Unidos</i>	California	Los Ángeles	16,298
	Maryland		13,109
	Georgia	Atlanta	7,844
	Florida	Lake Worth Beach	7,557
	Pennsylvania	Philadelphia	7,028
	Nueva York	Riverhead	6,795
	Carolina del Norte	Raleigh	6,673
	Florida	Miami	6,113
	Illinois	Chicago	6,097
	Texas	Houston	5,897
	California	San Bernardino	4,995
	California	San Francisco	3,875
	Rhode Island	Providence	3,684
	Texas	Dallas	3,471
	Washington	Seattle	1,876
	Arizona	Phoenix	1,649
	Ohio	Columbus	1,383
	Colorado	Denver	1,362
	Nueva York		157

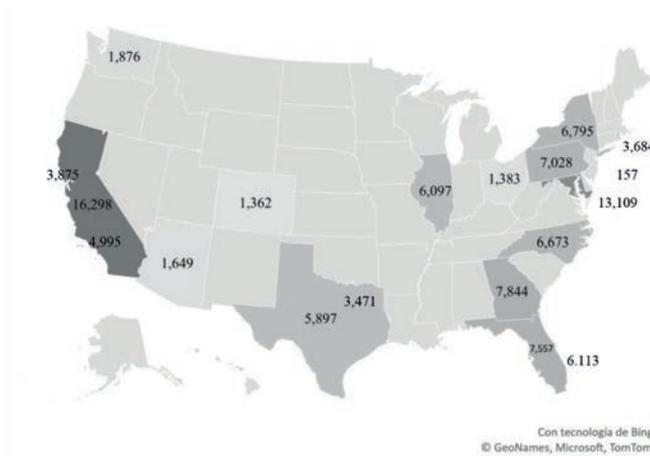
Fuente: Registro Central de las Personas.

**Capturas de datos para la emisión del DPI realizadas en Canadá**

País	Estado	Ciudad	Total
<i>Canadá</i>	Columbia Británica	Vancouver	73
	Quebec	Montreal	7

Fuente: Registro Central de las Personas.

**Capturas de datos para la emisión del DPI en Estados Unidos de América**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Capturas de datos para la emisión del DPI realizadas en Canadá**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Distribución del Documento Personal de Identificación -DPI-**

A través del Centro de Correspondencia se administran los recursos y actividades para la recepción, traslado y entrega del Documento Personal de Identificación -DPI- a la Sede del RENAP, Oficinas del RENAP nivel nacional, Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero y a domicilio del solicitante tanto nacional, como internacional; en ese sentido, durante el 2023 se distribuyeron un total de 1,643,970 DPI por medio de pilotos del RENAP, mensajería interna de la Institución y mensajería nacional e internacional, de la manera siguiente:

**Distribución del Documento Personal de Identificación -DPI-**

Forma de distribución del DPI	DPI distribuidos
<i>DPI a domicilio en Guatemala</i>	2,613
<i>En Oficinas del RENAP en el interior de la República</i>	1,218,127
<i>En Oficinas del RENAP en el departamento de Guatemala</i>	328,846
<i>En Misiones Diplomáticas y Consulares</i>	46,440
<i>DPI a domicilio en el extranjero</i>	47,944
<b>Total</b>	<b>1,643,970</b>

Fuente: Dirección Administrativa.

De acuerdo con lo establecido en el Adendum al Convenio suscrito entre el Ministerio de Gobernación, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Registro Nacional de las Personas, le corresponde al RENAP la responsabilidad de distribuir los Documentos Personales de Identificación -DPI- a los ciudadanos guatemaltecos que residen fuera del país, a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero, o a la dirección específica que el usuario requiera.

**Distribución del Documento Personal de Identificación -DPI- en el extranjero**

Consulado / Embajada	DPI distribuidos
<i>Maryland</i>	12,113
<i>Chicago, Illinois</i>	5,710
<i>Houston, Texas</i>	4,922
<i>Denver, Colorado</i>	1,169
<i>Atlanta, Georgia</i>	7,685
<i>Phoenix, Arizona</i>	1,362
<i>San Bernardino, California</i>	4,117
<i>Miami, Florida</i>	4,744
<i>Los Ángeles, California</i>	15,583
<i>Nueva York, Nueva York</i>	70
<i>Madrid, España</i>	457
<i>Riverhead, Nueva York</i>	6,494
<i>Lake Worth Beach, Florida</i>	6,043
<i>Philadelphia, Pennsylvania</i>	5,279
<i>San Francisco, California</i>	3,133
<i>Providence, Rhode Island</i>	3,592
<i>Seattle, Washington</i>	1,557
<i>Raleigh, Carolina del Norte</i>	6,499
<i>Berlín, Alemania</i>	127
<i>Dallas, Texas</i>	3,141
<i>Paris, Francia</i>	55
<i>Roma, Italia</i>	86
<i>Canadá</i>	62
<i>Columbus, Ohio</i>	384
<b>Total</b>	<b>94,384</b>

Fuente: Dirección Administrativa.

## Certeza jurídica de la información de los usuarios requirentes del DPI

### Verificación de información biográfica de solicitudes del Documento Personal de Identificación -DPI-

Se verifica la información biográfica de las solicitudes del Documento Personal de Identificación -DPI- que tienen algún tipo de inconsistencia registral, para dar continuidad al trámite correspondiente. A través de esta verificación se garantiza la certeza jurídica de la información biográfica que consta en el documento y en consecuencia la identidad de su titular.

Durante el año 2023 se realizó la verificación de la información biográfica a un total de 20,841 solicitudes del DPI.

### Gestión de informes referente a la identidad de la persona

Se realizó el análisis y gestión de los informes finales relacionados a la identidad de la persona, en los cuales se determinó la identidad de las personas mediante procesos de verificación de identidad. A través de la gestión de los referidos informes se realizaron las coordinaciones con los Registros Civiles de las Personas, a efecto se brinde la atención y apoyo oportuno para que la persona titular de la inscripción pueda obtener su DPI; asimismo, para que las personas que no cuentan con una inscripción registral se les informe cómo proceder para realizar el trámite y así obtener el documento.

De existir un posible hecho ilícito, el caso es remitido a la dependencia encargada a efecto se realice la averiguación correspondiente. Durante el año 2023 se realizó la gestión de 344 informes.

### Sistema de Verificación DPI



Fuente: Registro Central de las Personas.

### Verificación biométrica de solicitudes del DPI

Para garantizar la certeza jurídica de la información en los DPI, el RENAP cuenta con el Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares y de Reconocimiento Facial (por sus siglas en inglés AFIS/FRS); el cual, codifica y verifica automáticamente la biometría de las huellas y rostro, identificando inconsistencias para ser analizadas en la estación de verificación por los técnicos especializados, quienes cotejan los rasgos distintivos de los rostros y huellas para determinar si hacen HIT o NO HIT (coincidencia o no coincidencia). Del análisis de la información biométrica, durante el año 2023 se analizaron y resolvieron 15,068 casos.

Cuando las verificaciones no presentan coincidencia (NO HIT), son enviados a través del Sistema de Identificación Biométrico (SIBIO) a la Estación de Investigación, siendo un punto de control que analiza los flujos de la estación de verificación, acepta aquellos que cumplen y rechaza los que no cumplen con las especificaciones necesarias para ingresar al sistema, resolviendo en el año 5,127 casos.

### Personalización de los Documentos Personales de Identificación -DPI-

El proceso de personalización del DPI consiste en plasmar en las tarjetas pre-personalizadas y en el chip, la información biográfica y biométrica de los ciudadanos que solicitan su documento en las Oficinas del RENAP de la República de Guatemala, por medios electrónicos y a través de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero, cumpliendo con normas de calidad y seguridad según estándares internacionales, proporcionando certeza jurídica para realizar trámites y transacciones diarias, así como emitir el voto en las elecciones populares. En 2023 se personalizaron 1,952,215 documentos, los cuales continuaron al proceso de control de calidad, previo a la entrega a los usuarios.

En el mes de julio del 2023 se instalaron y configuraron 2 equipos de personalización correspondientes a la LIC-05-2022, “Adquisición de sistemas de impresión y codificación industrial para tarjetas, del Registro Nacional de las Personas”. Dichos equipos cuentan con un diseño modular, procesos de grabado de chip y láser, además de tecnología que permite personalizar fotografía a color para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.

### Equipos de personalización del DPI



Fuente: Dirección de Procesos.

En noviembre del año 2023 se realizó la implementación del sistema CIMCORR V2 en cada uno de los Centros de Impresión, permitiendo así optimizar los procesos del Departamento de Impresión.

### Sistema CIMCORR V2



Fuente: Dirección de Procesos.

Asimismo, derivado de los planes de abastecimiento de insumos necesarios para la personalización de los documentos, se brindó una respuesta ágil a la demanda de solicitudes del Documento Personal de Identificación, evitando interrupciones innecesarias.

### Calidad de los DPI personalizados

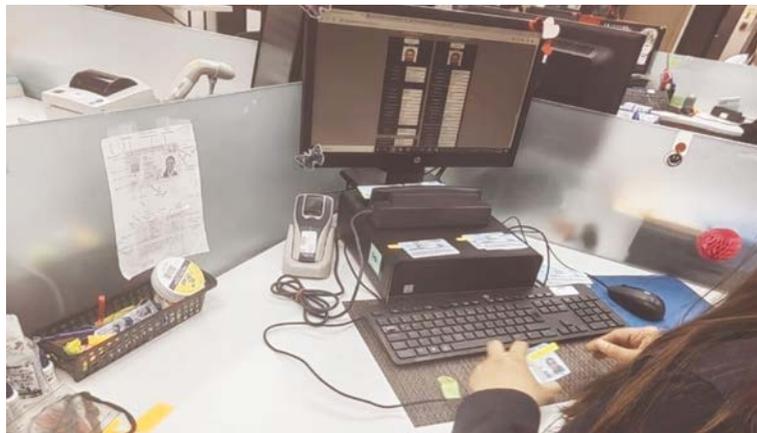
El control de calidad de los Documentos Personales de Identificación en el RENAP se realiza conforme a la normativa y estándares internacionales, aplicándose a la totalidad de documentos que han sido personalizados. Durante el año 2023, como parte del proceso de control de calidad, se recibieron 1,953,506 documentos personalizados, los cuales fueron inspeccionados en su totalidad; dicho proceso se basa en la funcionalidad del chip inteligente que incluye, la estética e información contenida (CUI, nombre, fotografía y número de serie), en los distintos Centros de Impresión.

De igual manera, se entregaron al Centro de Correspondencia 1,904,912 DPI, lo cual representa un 100.93% de los documentos que pasaron el proceso de control de calidad durante el año 2023; el porcentaje que sobrepasa el cien por ciento se debe a la cantidad de documentos que franquearon el proceso de control de calidad a finales del año 2022 y fueron despachados en el 2023 al Centro de Correspondencia.

En los Centros de Impresión ubicados en los municipios de Quetzaltenango y Río Hondo, se realizó el proceso de inspección de los departamentos aledaños, mejorando el proceso de entrega.

De igual manera, se recibieron capacitaciones relacionadas con la aplicación de la calidad en procesos productivos, esto para aumentar el conocimiento del personal del Departamento de Control de Calidad.

### Control de calidad de los DPI



Fuente: Dirección de Procesos.

### Análisis y verificación de información biográfica del DPI

De la información recibida del Registro Civil de las Personas para la emisión del DPI, durante el año 2023, en el RENAP se verificaron los datos biográficos de 81,706 solicitudes. Asimismo, con el propósito de agilizar la emisión del primer DPI de los usuarios próximos a cumplir la mayoría de edad, se validaron 315,000 eventos de nacimiento en el Sistema de Registro Civil -SIRECI-, lo que permitió identificar inconsistencias de forma oportuna.

Además, se finalizó el apoyo brindado al “Plan de Depuración de la Base del Sistema Especial de Captura de Datos” destinado a las personas que, al momento de solicitar su DPI no contaban con el registro de su nacimiento en SIRECI; por lo que, el Registro Central de las Personas o la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social solicitó la asociación del evento de nacimiento.

Con la optimización del proceso de verificación en el que se utiliza la herramienta proporcionada por la Dirección de Informática y Estadística, se logró aumentar la producción de cada trabajador en donde se verificaron las solicitudes realizadas para brindar el seguimiento cuando ingresan al estatus del Departamento de Análisis y Verificación de Información Biográfica y enviar el flujo a donde corresponda para que continúe su proceso de emisión con las validaciones correspondientes.

**Análisis y verificación de información biográfica**



Fuente: Dirección de Procesos.

**Desplegados biométricos**

Con el propósito de brindar respuesta a solicitudes de las dependencias del RENAP, durante el 2023 se realizaron un total de 1,685 desplegados biométricos cumpliendo con el 100% de los requerimientos realizados, los cuales fueron obtenidos de la base de datos biométricos del Registro Nacional de las Personas y de algunas unidades, así como 473 informes circunstanciados con el resultado de los análisis obtenidos a diferentes dependencias.

Los desplegados biométricos son una copia impresa del set de huellas, rostro y firma de los ciudadanos registrados en la base de datos del RENAP. Estos datos biométricos son utilizados para identificar, individualizar o confirmar la identidad de ciudadanos.

**Mecanismos de revisión y mejora continua en la emisión del DPI**

Para procurar la mejora continua del proceso de emisión del DPI, durante el 2023 se realizaron 2 ciclos de auditoría interna de calidad a los Departamentos que conforman a la Dirección de Procesos, responsable de la emisión de los Documentos Personales de Identificación.

Asimismo, se identificó y analizó el Producto No Conforme generado en el proceso de emisión del DPI y se realizaron recomendaciones para disminuir su incidencia a través de 4 informes. En lo que respecta a las quejas y reclamos de los usuarios a través del Centro de Información, se dio el seguimiento correspondiente para garantizar la satisfacción a través del servicio brindado.

Con el propósito de acortar los tiempos en los procesos relacionados a la emisión del DPI, se realizaron estudios de tiempo en cada una de las etapas que pasan las solicitudes, cuyos resultados se presentaron en 12 informes.

Se realizó la medición de indicadores asociados a los procesos de la emisión del DPI, en los que participa la Dirección de Procesos, con el objeto de establecer cuál ha sido su desempeño, presentando los resultados de dicha medición en 12 informes.

Se llevó a cabo el control de la información documentada de los Departamentos de la Dirección de Procesos, lo cual tiene por objeto, prevenir el uso de documentación obsoleta, así como identificar la necesidad de actualización o creación de documentación de los procesos, entregando los resultados en un informe semestral.

**Regionalización de los Centros de Impresión -CIM- para la emisión y distribución del DPI**

El Centro de Impresión -CIM- de Teculután, Zacapa fue trasladado al municipio de Río Hondo del mismo departamento en el mes de junio de 2023, en el cual se cuenta con la modalidad de emisión y entrega de DPI en 30 minutos, lo cual representó una mejora cualitativa en el servicio, pues reduce considerablemente el tiempo de entrega del documento a los usuarios.

El referido CIM cuenta con un equipo de personalización que realiza 600 DPI/hora; por lo que, se tiene capacidad instalada suficiente para atender la demanda del Documento Personal de Identificación -DPI-.

Durante el año 2023 se emitió un total de 260,677 DPI en el Centro de Impresión de Zacapa, tomando en cuenta el tiempo que estuvo instalado tanto en Teculután, como en Río Hondo, a través del cual se atendió a las solicitudes de los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Izabal, Jutiapa, Jalapa y Petén, tal como se muestra en la tabla siguiente:

**Emisión de DPI en el Centro de Impresión de Teculután y Río Hondo, Zacapa**

Departamento	DPI emitidos
<i>Chiquimula</i>	38,890
<i>Izabal</i>	47,505
<i>Jalapa</i>	32,144
<i>Jutiapa</i>	50,974
<i>Petén</i>	57,638
<i>Zacapa</i>	33,526
<b>Total</b>	<b>260,677</b>

Fuente: Dirección de Procesos.

En cuanto al Centro de Impresión de Quetzaltenango, Quetzaltenango, durante el 2023 se emitieron un total de 581,108 DPI con base en la información recibida por el Registro Central de las Personas, correspondiente a los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán, tal como se muestra en la tabla siguiente:

**Emisión de DPI en el Centro de Impresión de Quetzaltenango, Quetzaltenango**

Departamento	DPI emitidos
<i>Huehuetenango</i>	107,357
<i>Quetzaltenango</i>	103,846
<i>Quiché</i>	90,619
<i>Retalhuleu</i>	35,555
<i>San Marcos</i>	105,563
<i>Sololá</i>	36,692
<i>Suchitepéquez</i>	66,130
<i>Totonicapán</i>	35,346
<b>Total</b>	<b>581,108</b>

Fuente: Dirección de Procesos.

De los totales anteriores, fueron emitidos 14,449 Documentos Personales de Identificación -DPI- en menos de 30 minutos en el CIM de Teculután y Río Hondo, Zacapa, así como 29,446 DPI en el CIM de Quetzaltenango, Quetzaltenango.

# Eje III

Servicio de Calidad



# Cobertura Nacional

## Sede del RENAP

- Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, Guatemala, Guatemala

## 339 Oficinas del RENAP

- Ubicadas en los municipios de la República de Guatemala

## 8 Oficinas del RENAP, ubicadas en aldeas:

- Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
- Xejuyup, Nahualá, Sololá
- Río Dulce, Livingston, Izabal
- El Naranjo, La Libertad, Petén
- Centro II, La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu
- Ciudad Pedro de Alvarado, Moyuta, Jutiapa (frontera entre Guatemala y El Salvador)
- Aldea Paquip, Tecpán Guatemala, Chimaltenango
- Aldea Saquixpec de la Zona Reyna, Uspantán, Quiché

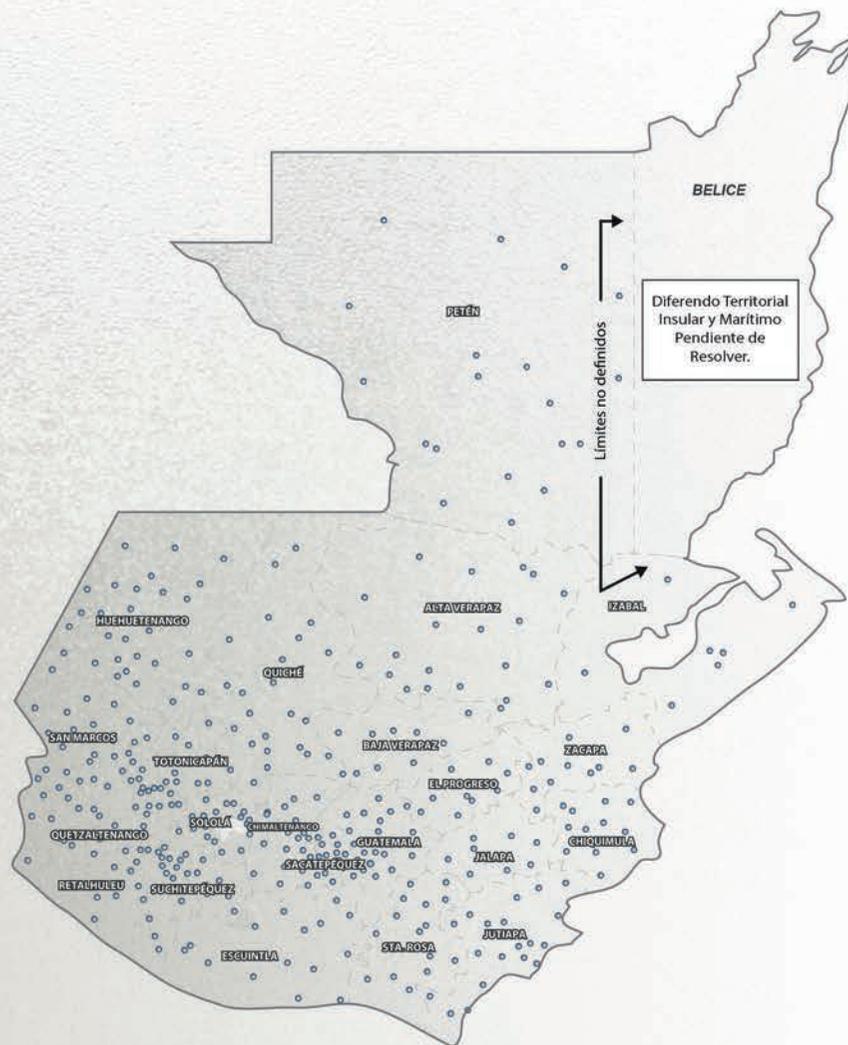
## 4 Oficinas del RENAP, ubicadas en puntos estratégicos:

- 11ª Calle 05-59 zona 9, Ciudad de Guatemala
- Centro Comercial Metronorte
- 0 Calle 37-172, lote 27 Condominio Los Tulipanes sobre el periférico, Quetzaltenango, Quetzaltenango
- Centro de Impresión -CIM- Río Hondo, Zacapa, Km. 136.2 a un costado de Plaza Kalajary

## 6 Oficinas del RENAP, ubicadas en instituciones:

- Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), Guatemala, Guatemala
- Ministerio Público, Guatemala, Guatemala
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Guatemala, Guatemala
- Instituto Guatemalteco de Migración, Oficina de Pasaportes, Guatemala, Guatemala
- Organismo Judicial (OJ), Guatemala, Guatemala
- Centro Regional de Justicia, Quetzaltenango, Quetzaltenango

## 50 Oficinas Auxiliares, ubicadas en Centros Hospitalarios



Fuente: Registro Central de las Personas.

# Cobertura Internacional

## En Estados Unidos de América:

- Consulado General de Guatemala en Atlanta, Georgia
- Consulado General de Guatemala en Chicago, Illinois
- Consulado General de Guatemala en Denver, Colorado
- Consulado General de Guatemala en Houston, Texas
- Consulado General de Guatemala en Los Ángeles, California
- Consulado General de Guatemala en Miami, Florida
- Consulado General de Guatemala en Nueva York, Nueva York
- Consulado General de Guatemala en Phoenix, Arizona
- Consulado General de Guatemala en Philadelphia, Pennsylvania
- Consulado General de Guatemala en San Francisco, California
- Consulado General de Guatemala en Providence, Rhode Island
- Consulado General de Guatemala en Seattle, Washington
- Consulado General de Guatemala en Raleigh, Carolina del Norte
- Consulado General de Guatemala en Columbus, Ohio
- Consulado de Guatemala en San Bernardino, California
- Consulado de Guatemala en Maryland
- Consulado de Guatemala en Riverhead, Nueva York
- Consulado de Guatemala en Lake Worth Beach, Florida
- Consulado de Guatemala en Dallas, Texas



Fuente: Registro Central de las Personas.

## En Canadá:

- Consulado General de Guatemala en Vancouver, Canadá
- Consulado General de Guatemala en Montreal, Quebec, Cánada

## En España:

- Embajada de Guatemala en el Reino de España

## En Alemania:

- Embajada de Guatemala en la República Federal de Alemania

## En Francia:

- Embajada de Guatemala en París, Francia

## En Italia:

- Embajada de Guatemala en Roma, Italia

## Observación:

En todos los consulados y embajadas listados se brindan los servicios de trámite de Documento Personal de Identificación -DPI- y emisión de certificaciones de nacimiento.

### Apertura de Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP

El Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, en su artículo 1 establece que se crea el Registro Nacional de las Personas como una entidad autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Sede del RENAP está en la capital de la República; sin embargo, para el cumplimiento de sus funciones, deberá establecer oficinas en todos los municipios de la República; podrá implementar unidades móviles en cualquier lugar del territorio nacional, y en el extranjero, a través de las oficinas consulares.

Además, el RENAP dentro de su Plan Estratégico Institucional 2018 - 2027 cuenta con ejes estratégicos institucionales, que promueven en la población, la cultura de identidad como un derecho humano que permite el acceso al desarrollo personal y del país, a través de la prestación eficiente de los servicios registrales.

En ese sentido, en la búsqueda de acercar los servicios a la población en comunidades y lugares de alta demanda, así como erradicar el subregistro, durante el año 2023 se realizaron las coordinaciones necesarias que permitieron la apertura de Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP, siendo las siguientes:

- Oficina del RENAP ubicada en la aldea Saquixpec, municipio de Uspantán del departamento de Quiché.
- Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Materno Infantil, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.
- Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Especializado Materno Neonatal, municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla.
- Oficina del RENAP ubicada en el CIM ubicado en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.

#### Oficina del RENAP ubicada en la aldea Saquixpec, municipio de Uspantán, Quiché

La solicitud de apertura fue presentada por la Asociación de Vecinos para la constitución de la Zona Reina del municipio de Uspantán, departamento de Quiché y la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas CONAPI-ONG; por lo que, después de realizado el análisis institucional sobre la viabilidad de apertura se realizaron las gestiones necesarias y el 1 de febrero del 2023 se hizo la inauguración de la Oficina del RENAP en la aldea Saquixpec, municipio de Uspantán, del departamento de Quiché, en la cual se emitieron 4,818 certificaciones y se realizaron 924 inscripciones, 2,657 capturas de datos y 2,617 entregas del DPI durante el 2023.

#### Inauguración de Oficina del RENAP en la aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché con autoridades locales



Fuente: Registro Central de las Personas.

## Atención en la Oficina del RENAP en la aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché



Fuente: Registro Central de las Personas.

## Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Materno Infantil, municipio Villa Nueva, Guatemala



Fuente: Registro Central de las Personas.

### **Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Materno Infantil, municipio de Villa Nueva, Guatemala**

Derivado que en el año 2022 se concluyó la construcción del Hospital Materno Infantil del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, la Directora de Salud de dicho nosocomio hizo de conocimiento de la Institución y propuso la apertura de una Oficina Auxiliar del RENAP dentro de las instalaciones; de tal manera que, después de haber realizado el análisis de viabilidad y las gestiones administrativas pertinentes, se llevó a cabo la inauguración el 13 de marzo de 2023 ubicándose en la 16 avenida 4-79 zona 4 de Villa Nueva, a través de la cual se emitieron 1,093 certificaciones y se realizaron 494 inscripciones durante el año, lo que promueve la erradicación del subregistro.

## Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Materno Infantil, municipio Villa Nueva, Guatemala



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Especializado Materno Neonatal, municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla**

El 7 de agosto de 2023 se inauguró la Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Especializado Materno Neonatal, ubicado en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla, según fue requerido por el Director Ejecutivo de dicho nosocomio con la finalidad de brindar un mejor servicio y facilitar la inscripción de nacimientos que son atendidos en el hospital.

Durante el año 2023 se emitieron 35 certificaciones y se realizaron 83 inscripciones, lo que contribuye a la prevención y disminución del subregistro, así como al fortalecimiento de la cultura de identificación.

**Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Especializado Materno Neonatal, municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Oficinas del RENAP ubicadas en los Centros de Impresión -CIM-**

Durante la ejecución del proyecto denominado “Regionalización de los Centros de Impresión para la emisión y distribución de los Documentos Personales de Identificación -DPI-”, se instalaron 2 Oficinas del RENAP en las cuales se brindan los servicios de captura de datos y entrega del Documento Personal de Identificación -DPI-, así como la emisión de certificaciones de los hechos y actos relativos al estado civil.

Es importante destacar que, el trámite para la emisión del DPI que se realiza en dichas Oficinas es bastante ágil, dando como resultado que los usuarios reciban el documento a los 30 minutos después de haber realizado su solicitud.

En el año 2023 se emitieron 14,977 certificaciones y se realizaron 29,859 capturas de datos, así como 37,233 entregas del DPI en la Oficina del RENAP ubicada en el Centro de Impresión -CIM- del municipio y departamento de Quetzaltenango. Por su parte, en la Oficina del RENAP en el CIM de Teculután, Zacapa se emitieron 78 certificaciones y se realizaron 8,618 capturas de datos y 8,973 entregas de DPI.

Además, en la búsqueda de la mejora continua y del seguimiento que se da a cada Oficina del RENAP después de su apertura, se llegó a la conclusión de trasladar el Centro de Impresión ubicado en el municipio de Teculután, departamento de Zacapa, al municipio de Río Hondo del mismo departamento, en beneficio de la población, considerando que dicho municipio se encuentra en una ubicación más accesible para los usuarios. El 19 de junio de 2023 la Oficina empezó a brindar sus servicios en la nueva ubicación, en la que se emitieron 679 certificaciones, 6,267 capturas de datos y 8,379 entregas del DPI.

## Atención a los usuarios

### Atención a usuarios de forma presencial

Durante el 2023 se brindó atención presencial a 1,171,425 usuarios en la Sede del RENAP y Anexo Rus Mall; Oficina del RENAP de Metronorte y Oficina del RENAP en zona 9 del municipio y departamento de Guatemala; Oficina del RENAP del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala y Oficina del RENAP del municipio de San José Pinula, departamento de Guatemala, esta última a partir del 1 de mayo de 2023; además de la atención en jornadas móviles.

Conforme a la necesidad del servicio se alcanzaron los objetivos siguientes:

- Cumplir con las expectativas del usuario con relación a la calidad del servicio.
- Mejorar el tiempo de respuesta.
- Brindar un trato cordial, resolutivo, eficiente y eficaz.
- Personal capacitado e idóneo al servicio del usuario.
- Disminuir quejas, denuncias y/o sugerencias por inconformidades de los usuarios.

### Atención a usuarios de manera presencial

Sede y Oficinas del RENAP	Total
<i>Sede del RENAP y anexo</i>	612,203
<i>Zona 1</i>	35,355
<i>Metronorte</i>	170,556
<i>Zona 9</i>	184,626
<i>Villa Nueva</i>	144,030
<i>San José Pinula</i>	22,673
<i>Jornada móvil</i>	1,982
<b>Total</b>	<b>1,171,425</b>

Fuente: Registro Central de las Personas.

### Atención a usuarios en la Oficina del RENAP de Villa Nueva, Guatemala



Fuente: Registro Central de las Personas.

### Atención a usuarios en la Oficina del RENAP de Metronorte, Guatemala



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Atención en el Centro de Información**

A través del Centro de Información se atiende a los usuarios que se comunican por las vías establecidas en la Institución, pudiendo ser por medio de llamadas al teléfono 1516 y PBX 2416-1900, redes sociales, chat y buzón de mensajes electrónicos. Durante el año 2023 se obtuvieron los resultados siguientes:

**Atención en el Centro de Información**

Actividades	Total
Atención a llamadas	354,522
Facebook	26,600
WhatsApp	21,608
Correo electrónico	28,339
Chat	11,876

Fuente: Registro Central de las Personas.

**Atención en el Centro de Información**



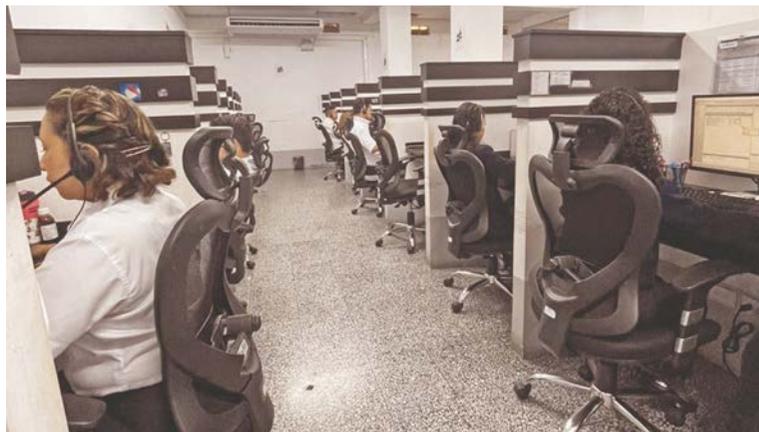
Fuente: Registro Central de las Personas.

**Atención en el Centro de Información**



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Atención en el Centro de Información**



Fuente: Registro Central de las Personas.

### Notificaciones a usuarios

A través del Centro de Información se notifica a los usuarios por medio de un mensaje de voz utilizando el sistema *Interactive Voice Response -IVR-* o de texto al número telefónico registrado, sobre los diferentes trámites o servicios que presta RENAP, entre los cuales se describen los siguientes:

Mensajes de voz:

- Disponibilidad del DPI en Sede u Oficina del RENAP listo para ser entregado.
- Notificaciones a usuarios sobre DPI próximo a vencer.
- Uso de APP y servicios electrónicos.
- Llamada por cumpleaños a usuarios que cuentan con su DPI próximo a vencer.
- Información sobre solicitud de DPI cancelada para nueva captura de datos.
- Finalización y disponibilidad de solicitudes de digitación.
- Notificación promocional sobre los servicios en la “Noche de DPI”.
- Atención fines de semana.

Mensajes de texto:

- Disponibilidad del DPI en Sede u Oficina del RENAP listo para ser entregado.
- Información sobre la finalización y disponibilidad del expediente notarial.
- Envío de mensaje con código para reinicio de contraseña de servicios electrónicos.
- Envío de mensaje con código para creación de usuario en servicios electrónicos.

Por lo anterior, en el año 2023 se realizaron 2,835,075 notificaciones por mensaje de voz y por mensaje de texto de la manera siguiente:

#### Usuarios notificados por mensaje de voz y texto

Medio de notificación	Tipo de notificación	Totales
<i>Interactive Voice Response -IVR-</i>	DPI disponible en Sede u Oficina del RENAP	389,396
	Promoción de servicio APP RENAP	114,612
	Vencimiento de DPI	81,980
	Cumpleaños de usuarios con DPI próximo a vencer	120,449
	Solicitudes canceladas	2,019
	Digitaciones	1,288
	Atención fines de semana	7,226
	Noche de DPI	12,824
<i>Mensajes de texto</i>	DPI disponible en Sede u Oficina del RENAP, expediente notarial y uso de servicios electrónicos	2,105,281
<b>Total</b>		<b>2,835,075</b>

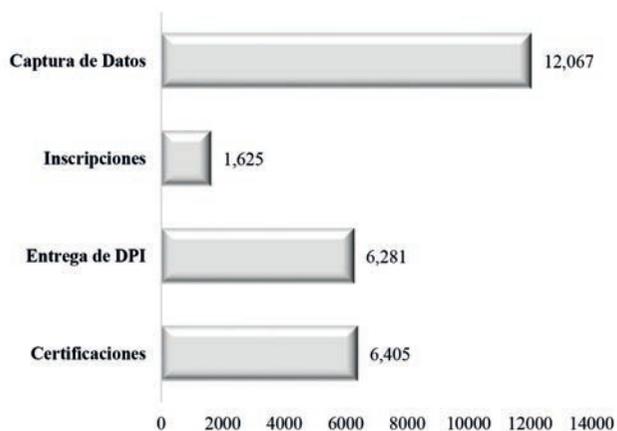
Fuente: Registro Central de las Personas.

Estrategias de atención al usuario

En seguimiento a las estrategias para atender a la población que requiere los servicios del RENAP y por diversas circunstancias no pueden abocarse a una Oficina del RENAP en horario hábil, durante todo el 2023 se activó el Protocolo para la atención en períodos de alta demanda, en la cual se extendieron los horarios de lunes a viernes en las distintas Oficinas y Sede del RENAP.

Asimismo, se implementó la propuesta “Noche de DPI”, brindando los servicios 2 días al mes en horarios de 16:00 a 20:00 horas, en las Oficinas del RENAP de mayor demanda.

Servicios brindados en horario extendido



Fuente: Registro Central de las Personas.

Estrategia “Noche de DPI”

Oficinas del RENAP a nivel nacional que atenderán hasta las 8:00 p. m.

DEPARTAMENTO	OFICINA
GUATEMALA	SEDE DEL RENAP Calzada Roosevelt 13-46, zona 7, municipio de Guatemala.
GUATEMALA	ZONA 9 11 calle 5-59 zona 9, municipio de Guatemala.
GUATEMALA	VILLA NUEVA 1a. Calle 3-87, Zona 5, Centro Comercial Pradera Express Villa Nueva.
GUATEMALA	METRONORTE CA-9 Norte (Ruta al Atlántico) 10-44, Centro Comercial Metronorte, local 306 Zona 17, municipio de Guatemala.
GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPÉQUEZ 6a. Avenida 10-61, Zona 4, municipio de Juan Sacatepéquez.
QUETZALTENANGO	CIM. QUETZALTENANGO 0 calle, 37-172 lote 27, Barrio Tulipanes, zona 8, municipio de Quetzaltenango.
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO 12 avenida 1-45 adicional zona 1, Quetzaltenango.
ALTA VERAPAZ	COBÁN 6ta. calle 11-16 zona 4, municipio de Cobán.
ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHÁ 2a. Calle 12-38, Zona 5, Barrio Chibujó, municipio de San Pedro Carchá.
CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO 1a. Calle 4-20, Zona 3, municipio de Chimaltenango.
ESCUINTLA	ESCUINTLA 3a. Avenida 7-09, Zona 1, municipio de Escuintla.
HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO Km. 259 Calzada Kaibil Balam Cambota, Zona 11, municipio de Huehuetenango.

RENAP [www.renap.gov.gt](http://www.renap.gov.gt)

Fuente: Registro Central de las Personas.

De la misma forma, se brindaron los servicios 1 fin de semana al mes en horario de 09:00 a 17:00 horas, a través de las unidades móviles y en las Oficinas del RENAP ubicadas en centros comerciales, de acuerdo con la estrategia denominada “Plan de renovación del Documento Personal de Identificación -DPI-”. De lo cual, se obtuvieron los siguientes resultados:

### Resultados del “Plan de renovación del Documento Personal de Identificación -DPI-”

	Resultados a través de las unidades móviles	Resultados en las Oficinas del RENAP
Captura de datos	1,166	3,107
Inscripciones	0	710
Certificaciones	233	2,990
Entrega de DPI	0	3,359

Fuente: Registro Central de las Personas.

### Boletín sobre los servicios en horario extendido

**JORNADA MÓVIL DE SERVICIOS DEL RENAP**

📍 **Centro Comercial Los Próceres**  
18 avenida A 1-70, zona 10, Ciudad de Guatemala

**Sábado 03 de junio de 2023**

🕒 **Horario de Atención**  
De 10:00 AM a 4:00 PM

**Servicios que se brindarán:**

- Trámite de DPI.
- Emisión de certificaciones registrales.

**RENAP** Registro Central de las Personas [www.renap.gob.gt](http://www.renap.gob.gt)

Fuente: Comunicación Social.

### Boletín sobre los servicios en horario extendido

**RENAP** Registro Central de las Personas

**HORARIO EXTENDIDO**  
PLAN FIN DE SEMANA 2023

📅 **Sábado 4 de febrero de 2023**  
🕒 **De 9:00 AM a 17:00 PM**

📍 **Dirección:**  
**6a. Avenida 3-20, Zona 1, Cantón Barrios.**

**Municipio:** Malacatán  
**Departamento:** San Marcos

[www.renap.gob.gt](http://www.renap.gob.gt)

Fuente: Comunicación Social.

### Estrategia “Noche de DPI”

**Noche de DPI**  
En RENAP nos ajustamos a tu tiempo

**4 de julio**  
atenderemos hasta las 8:00 pm

**RENAP** Registro Central de las Personas [www.renap.gob.gt](http://www.renap.gob.gt)

Fuente: Comunicación Social.

### Atención a los guatemaltecos que residen en el extranjero

#### Atención a casos de guatemaltecos que residen en el extranjero

Desde el Decreto Gubernativo Número 176 del 8 de marzo de 1877, Código Civil de la República de Guatemala, hasta la entrada en vigencia del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, la inscripción de nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y cualesquiera hechos y actos relativos a la capacidad civil y el estado civil de las personas naturales, así como los procedimientos inherentes a ellas, se asentó en libros de forma manuscrita, lo que provocó la existencia de gran cantidad de inscripciones que adolecen de errores u omisiones en los registros y sus inscripciones registrales. Por lo que, el RENAP brindó atención y solución a 49,901 guatemaltecos que residen en el extranjero que presentaron estos casos.

#### Atención en la Oficina del RENAP en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-

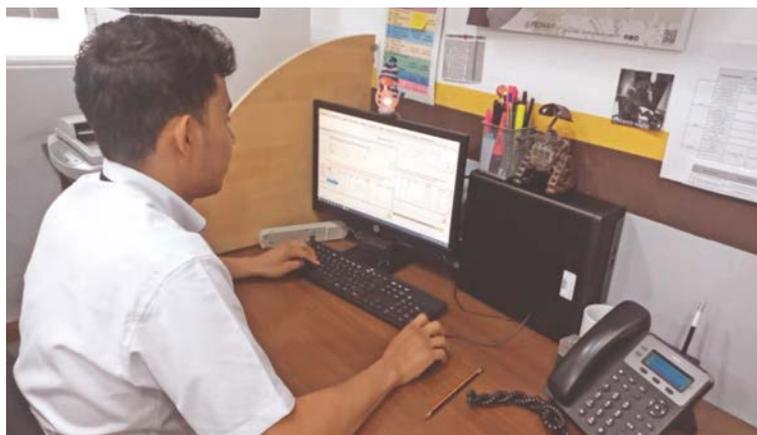
El Registro Nacional de las Personas tiene presencia en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, con el objeto de acercar los servicios y beneficiar a los guatemaltecos migrantes y personal de dicha Institución. Durante el año 2023 se atendieron 4,507 solicitudes de verificación de datos, 642 asignaciones del Código Único de Identificación -CUI-, 31 digitaciones y se emitieron 1,257 certificaciones.

#### Oficina del RENAP en el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-



Fuente: Registro Central de las Personas.

#### Oficina del RENAP en el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-



Fuente: Registro Central de las Personas.

## Atención en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG-

El Registro Nacional de las Personas -RENAP- desde el año 2017 inició a brindar servicios en la Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG- a los guatemaltecos que son retornados. Durante el año 2023, se atendieron 5,572 gestiones en las instalaciones del Centro de Atención de Retornados en la Fuerza Aérea Guatemalteca que corresponden a 502 vuelos que ingresaron por dichas instalaciones.

Dentro de los servicios brindados se obtuvieron los resultados que se describen a continuación:

### Gestiones atendidas en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG-

Servicio	Total
<i>Emisión de certificaciones</i>	6
<i>Captura de datos para emisión del DPI</i>	448
<i>Asignación de CUI</i>	3
<i>Solicitud de digitación</i>	1
<i>Atención a Instituciones (PGN, PNC, IGM)</i>	4,882
<i>Consulta de datos de menores de edad</i>	232

Fuente: Registro Central de las Personas.

## Atención en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG-



Fuente: Registro Central de las Personas.

## Atención en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG-



Fuente: Registro Central de las Personas.

### Ampliación y fortalecimiento de los servicios del RENAP en Norte América y Europa

Durante el año 2023, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- se ampliaron los servicios del Registro Nacional de las Personas -RENAP- en Estados Unidos de América, Canadá y Europa, es decir, se iniciaron a brindar los servicios a los guatemaltecos que residen en el extranjero, conforme el detalle siguiente:

- Enero - Consulado de Guatemala en Dallas, Texas de los Estados Unidos de América.
- Febrero - Embajada de Guatemala en Francia.
- Marzo - Embajada de Guatemala en Italia.
- Junio - Consulado General de Guatemala en Vancouver, Canadá.
- Septiembre - Consulado General de Guatemala en Columbus, Ohio de los Estados Unidos de América.
- Diciembre - Consulado General de Guatemala en Montreal, Quebec, Canadá.

Asimismo, se iniciaron las gestiones para que en el año 2024 se brinden los servicios de identificación a guatemaltecos en el extranjero, en las siguientes Misiones Diplomáticas y Consulares:

- Embajada de Guatemala en Canadá.
- Consulado General de Guatemala en Oklahoma City, Oklahoma, de los Estados Unidos de América.
- Consulado de Guatemala en Del Río, Texas de los Estados Unidos de América.
- Consulado de Guatemala en McAllen, Texas de los Estados Unidos de América.
- Consulado General de Guatemala en Cancún, Quintana Roo de los Estados Unidos Mexicanos.
- Consulado General de Guatemala en Tapachula, Chiapas de los Estados Unidos Mexicanos.
- Consulado General de Guatemala en Tijuana, Baja California Norte de los Estados Unidos Mexicanos.

- Consulado General de Guatemala en Monterrey, Nuevo León de los Estados Unidos Mexicanos.
- Consulado General de Guatemala en San Luis Potosí de los Estados Unidos Mexicanos.
- Embajada de Guatemala en Chile.
- Embajada de Guatemala en Colombia.

Como parte del proyecto “Fortalecimiento al servicio de captura de datos para guatemaltecos que residen en el extranjero”, se realizaron las coordinaciones y gestiones administrativas a nivel institucional, con la finalidad de fortalecer el servicio en el extranjero, entre estas acciones se contempló el envío de 12 estaciones de captura de datos, adquiridas por el RENAP para uso en los Consulados y Embajadas antes citadas, en beneficio de los connacionales.

#### Estación de captura de datos instalada en el extranjero



Fuente: Registro Central de las Personas.

## Servicios Electrónicos

A partir del año 2023, la Dirección Administrativa se encarga de la administración, gestión y diligenciamiento de los requerimientos relacionados a los servicios electrónicos que brinda el Registro Nacional de las Personas, con los resultados siguientes:

### E-Portal Ciudadano y aplicación móvil RENAP SE

Debido al aumento en la demanda de los servicios y con el propósito de evitar aglomeraciones en las Oficinas del RENAP, desde el año 2015, el Registro Nacional de las Personas puso a disposición herramientas de última generación, implementando servicios a través del E-Portal Ciudadano y aplicación móvil RENAP SE, que garantizan la seguridad de los usuarios quienes pueden emitir certificaciones y solicitar la reposición del DPI, ingresando a [eportal.renap.gob.gt](http://eportal.renap.gob.gt) o descargando la aplicación para teléfonos móviles, utilizando medios de pago como tarjeta de crédito y débito, boleta de banco, Cajeros 5B y por medio de las cajas rurales de BANRURAL.

#### Aplicación móvil RENAP SE



Fuente: Dirección Administrativa.

Con esta plataforma y la aplicación móvil, el RENAP ha impulsado la celeridad en la gestión de los documentos en materia de identidad e identificación, todo enmarcado en procesos de seguridad, probidad, información pública y transparencia que caracteriza a la Institución.

El uso de las herramientas E-Portal Ciudadano y RENAP SE tuvo un incremento considerable, dando como resultado de enero a diciembre 2023 la emisión de 1,893,531 solicitudes de certificaciones.

#### Aplicación móvil RENAP SE



Fuente: Comunicación Social

### Portal Social

El servicio de Portal Social se otorga sin costo a las instituciones que conforman el Gabinete Específico de Desarrollo Social de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 11-2019, de las cuales, se tuvo un total de 16 instituciones activas durante el 2023 derivado que, el primer mes de cada año, todos los usuarios son dados de baja y se solicita que actualicen las boletas de usuario y se envíen con la respectiva documentación para la creación del usuario para el siguiente año.

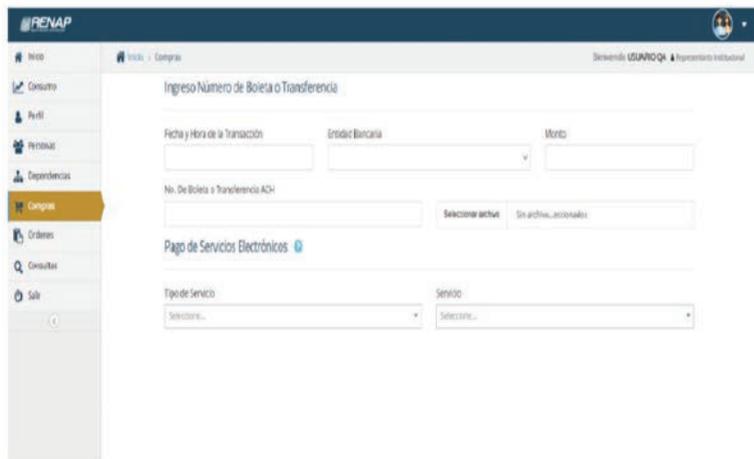
En ese sentido, durante el 2023 se realizaron 30,247,449 consultas sociales por medio de este portal.

### Servicios de Verificación de Identidad y Consulta de Información de Identidad

Con la finalidad de evitar fraudes, optimizar recursos y agilizar procesos, se cuenta con el servicio de verificación de identidad y consulta de información de identidad. Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se realizaron 2,216 acciones para la promoción de estos servicios, que incluyen correos electrónicos, reuniones, llamadas telefónicas, entre otras, con la finalidad de ampliar la cobertura y estar al alcance de los usuarios.

Se optimizaron procedimientos para la adquisición de los Servicios de Verificación de Identidad y Consulta de Información de Identidad en la plataforma del Portal Institucional, lo que permitió agilizar tiempos de atención.

#### Portal web para servicios de Verificación de Identidad y Consulta de Información de Identidad



Fuente: Dirección Administrativa.

### Servicio web para la emisión de certificaciones exentas de pago

Durante el 2023 se emitieron certificaciones exentas de pago por medio del servicio web desarrollado para el efecto, a instituciones como el Instituto de la Defensa Pública Penal, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio Público y el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, con los resultados siguientes:

#### Certificaciones por servicio web exentas de pago

Entidad	Certificaciones
<i>Instituto de la Defensa Pública Penal</i>	1,558
<i>Ministerio de Desarrollo Social</i>	26,294
<i>Ministerio de Trabajo y Previsión Social</i>	16,946
<i>Ministerio Público</i>	653,965
<i>Plan de Prestaciones del Empleado Municipal</i>	270
<b>Total</b>	<b>699,033</b>

Fuente: Dirección Administrativa.

Asimismo, se elaboró un documento técnico administrativo para la emisión de estas certificaciones con el propósito de tener una guía para los pasos a seguir de conformidad con los convenios suscritos.

Como parte de los compromisos para dar cumplimiento a las metas para el año 2023 se asistió a jornadas móviles y comisiones organizadas, tanto en la ciudad como en el interior del país. Además, se realizaron acercamientos con la población para darles a conocer los servicios electrónicos, con el fin de sensibilizar e incentivar el uso de la herramienta en línea que el RENAP pone a disposición.

Se brindó una capacitación sobre el uso del E-Portal a los trabajadores del Departamento de Atención y Servicio al Usuario del RENAP y se asistió a reuniones presenciales con diferentes entidades como una estrategia efectiva para promocionar los servicios electrónicos de Verificación de Identidad y Consulta de Información de Identidad.

## Promoción de servicios electrónicos en jornada móvil de servicios registrales en Pasos y Pedales



Fuente: Dirección Administrativa.

## Promoción de servicios electrónicos en jornada móvil de servicios registrales en la Sede del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

## Promoción de servicios electrónicos en jornada móvil de servicios registrales en Expoferia



Fuente: Dirección Administrativa.

## Reunión sobre servicios electrónicos en la Embajada de México en Guatemala



Fuente: Dirección Administrativa.

**Reunión sobre servicios electrónicos en la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-**



Fuente: Dirección Administrativa.

**Reunión sobre servicios electrónicos con el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala -CANG-**



Fuente: Dirección Administrativa.

**Reunión sobre servicios electrónicos con la Asociación de Rectores de las Universidades**



Fuente: Dirección Administrativa.

**Reunión sobre servicios electrónicos con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID-**



Fuente: Dirección Administrativa.

## Seguridad de las Oficinas del RENAP

En el año 2023 se brindó seguridad a funcionarios, trabajadores y usuarios, se custodiaron 209 traslados de Documentos Personales de Identificación -DPI-, tarjetas vírgenes y bienes del RENAP y se elaboraron 105 informes de la seguridad en la Sede y Oficinas del RENAP de los departamentos siguientes:

### Seguridad brindada en la Sede y Oficinas del RENAP

Departamento	Cantidad
<i>Guatemala</i>	26
<i>Quetzaltenango</i>	24
<i>Alta Verapaz</i>	12
<i>Escuintla</i>	2
<i>Suchitepéquez</i>	12
<i>Chimaltenango</i>	1
<i>Petén</i>	3
<i>Santa Rosa</i>	2
<i>Retalhuleu</i>	15
<i>Totonicapán</i>	2
<i>Baja Verapaz</i>	5
<i>Zacapa</i>	1
<b>Total</b>	<b>105</b>

Fuente: Dirección Administrativa.

### Seguridad brindada en la Sede del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

### Seguridad brindada en la Sede del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

## Comunicación Social

La Comunicación Social del Registro Nacional de las Personas busca llegar a toda la población guatemalteca utilizando diversos canales de comunicación. Su objetivo es compartir contenido útil, veraz, amigable, interesante e informativo a través de las redes sociales institucionales (Facebook, X, Instagram) y la plataforma de contenido audiovisual YouTube, así como en televisión por cable y radio de frecuencia modulada. Estos canales de comunicación permiten que el RENAP alcance a un gran número de usuarios y les brinde información relevante.

La consolidación de la imagen institucional del RENAP se logra a través del programa de noticias que se transmite por televisión “InfoRenapGT”, que consiste en la presentación de notas periodísticas que informan sobre las actividades y acciones de la Institución. Su objetivo principal es brindar información de manera entretenida y educativa a los usuarios, al tiempo de fortalecer la imagen institucional de servicio y apoyo social.

El noticiero “InfoRenapGT” se difunde en los 22 departamentos de Guatemala por el canal de televisión por cable del Gobierno y se comparte en las redes sociales institucionales y en el canal de YouTube del RENAP con la finalidad de llegar a una mayor cantidad de población.

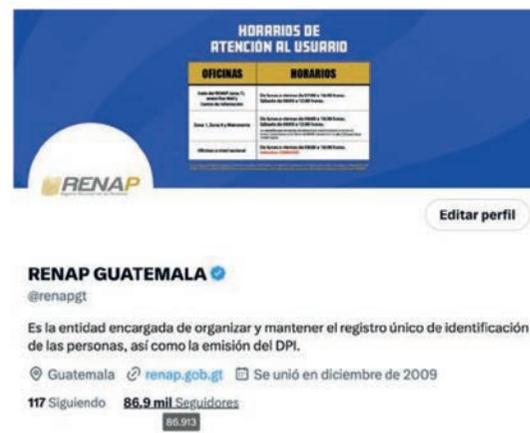
Adicionalmente, se cuenta con el programa radiofónico “RENAP Radio”, que ha estado al aire desde abril de 2019 en la frecuencia oficial de TGW 107.3 FM. Este programa consta de entrevistas a expertos en diversos temas relacionados con la Institución, quienes brindan información valiosa que se transmite directamente a los usuarios. También se suma la transmisión del programa en CONRED RADIO, que se emite semanalmente en la radio digital de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). Se mantiene la emisión del programa RENAP ONLINE con entrevistas en vivo a expertos en diferentes temas relacionados con la Institución. Este material se publica en el canal de YouTube. Los logros alcanzados durante el 2023 se detallan a continuación:

### RENAP en redes sociales

La notoriedad positiva de la Institución se refleja en el crecimiento orgánico de seguidores en sus redes sociales, resultado de la difusión de mensajes para dar a conocer las actividades institucionales al público en general. Además, a través de diversos medios de comunicación y canales informativos para trasladar información a la ciudadanía sobre los servicios que presta el RENAP.

Estas herramientas tecnológicas permiten a la Institución mantener contacto permanente con los usuarios al crearse un vínculo, así como la disponibilidad de información sobre sus servicios dirigidos a la población que la requiere en cualquier parte del país. Los medios de comunicación alternativos se han convertido en la principal vía de comunicación para llegar de manera directa a los usuarios. La Institución utiliza tres redes sociales: Facebook, X (antes Twitter) e Instagram, así como en un canal en YouTube.

### RENAP en X



Fuente: Comunicación Social.

La cuenta del RENAP en la plataforma social X (antes Twitter) ha experimentado un crecimiento constante en su base de seguidores debido a que genera mayor interacción. Durante el 2023, la cantidad de seguidores fue de 86,913.

De igual manera, la cuenta de Instagram del RENAP también registró un impulso significativo con el aumento de su base de seguidores, ya que se reconoce como una de las plataformas sociales con mayor crecimiento a nivel global, especialmente entre el público joven. Durante el 2023 se contó con 39,261 seguidores en dicha red.

### RENAP en Instagram



renapgt Siguiendo Enviar mensaje

24.848 publicaciones 39,2 mil seguidores 1 seguido

**RENAP GUATEMALA**

Es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas, así como la emisión del DPI.  
[www.renap.gov.gt](http://www.renap.gov.gt)

robertojarca, evalencia19, mary.castillo7 y 19 más siguen esta cuenta

Fuente: Comunicación Social.

En la plataforma de Facebook, la página oficial del RENAP logró acumular un total de 243,561 seguidores en el 2023, siendo la de mayor impacto.

### RENAP en Facebook

OFICINAS	HORARIOS
Sede del RENAP (Calle 15, Zona Zona 10, Centro de Gobierno)	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. Sábado de 08:00 a 12:00 horas.
Zona 1, Zona 9 y Miramar	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. Sábado de 08:00 a 12:00 horas.
Oficinas a nivel nacional	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. Sábado 08:00-12:00.

Registro Nacional de las Personas

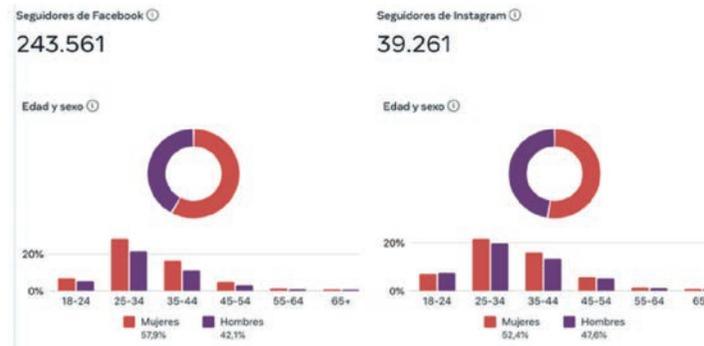
Seguidores de Face... 244,3 mil

Seguidores de Insta... 40,1 mil

Fuente: Comunicación Social.

**En RENAP registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!**

### Seguidores de Facebook e Instagram



Fuente: Comunicación Social.

En el canal de YouTube del RENAP se comparte contenido diverso relacionado con la Institución y se transmiten en directo los procesos de recepción de ofertas y apertura de plicas. Durante el 2023 se publicaron un total de 220 videos y se llegó a la cantidad de 5,758 seguidores.

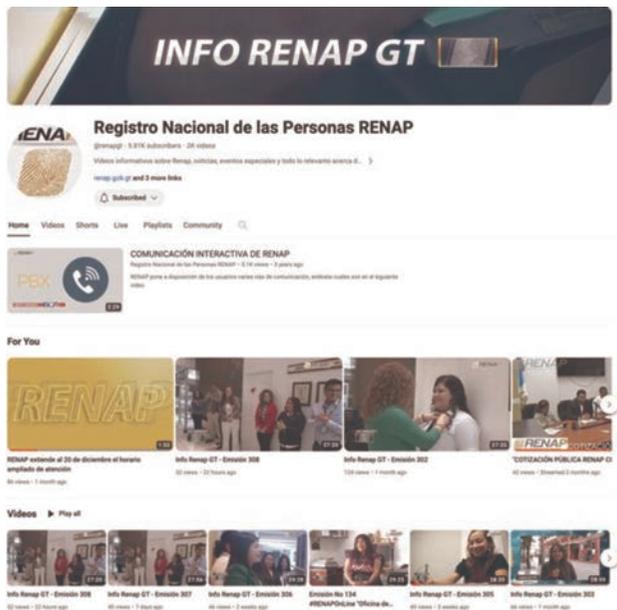
### Seguidores de YouTube

Registro Nacional de las Personas RENAP

**5,758** Suscriptores

Fuente: Comunicación Social.

RENAP en YouTube



Fuente: Comunicación Social.

Estadísticas del canal de YouTube



Fuente: Comunicación Social.

Campañas de información

Al inicio del 2023, el RENAP elaboró una serie de diseños con el propósito de apoyar el “Protocolo para la atención en la fase de elecciones dentro del proceso electoral del año 2023”. Estas piezas abarcaron distintas temáticas como horarios ampliados, atención durante fines de semana, jornadas móviles de atención, gratuidad del DPI, formas para comunicarse con el RENAP, así como DPI disponibles para recoger en Guatemala y en el extranjero.

Se transmitieron mensajes comunicacionales utilizando las redes sociales oficiales del RENAP y listas de distribución a periodistas a nivel nacional sobre lo siguiente:

- Jornadas móviles de servicios registrales.
- DPI disponibles para entregar.
- Infopacks de horarios especiales de atención durante la primera y segunda vuelta electoral 2023.
- Material audiovisual invitando a los usuarios a recoger su DPI.
- Monitoreo de medios de comunicación.
- Entrevistas con los medios de comunicación para dar a conocer las acciones.
- Emisión del DPI en 45 minutos por robo, extravío, destrucción o pérdida del documento.
- Medios interactivos de contacto.
- “Protocolo para la atención en la fase de elecciones dentro del proceso electoral del año 2023”.

Del total de publicaciones, alcance e impresiones logradas, se obtuvieron resultados de forma orgánica y asertiva, por medio de las cuentas oficiales de las redes sociales institucionales en Facebook, X (antes Twitter) e Instagram.

Se hicieron un total de 1,265 publicaciones, logrando alcanzar a 1,341,161 usuarios, para un total impresiones (número de ocasiones que los usuarios ven el contenido) de 1,382,022 vistas.

*En RENAP registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!*

Además, se implementó una estrategia de relaciones públicas con el objetivo de mantener comunicación directa con periodistas de los principales medios de comunicación y de esta manera, asegurar una difusión efectiva y amplia de los productos comunicacionales. Según las listas de difusión 398 periodistas a nivel nacional, recibieron la información.

### Publicación sobre el “Protocolo para la atención en la fase de elecciones dentro del proceso electoral del año 2023”

**PROTOCOLO DE ATENCIÓN ELECCIONES 2023** | En RENAP registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!

**Medios interactivos de contacto**

- Call Center 1516
- PBX: 24161900
- +502 42107327
- @renapgt
- renapgt

Para consultas y comentarios

contactenos@renap.gob.gt  
www.renap.gob.gt/contactenos

**RENAP**  
Registro Nacional de las Personas

www.renap.gob.gt

Fuente: Comunicación Social.

### Publicación en el marco del “Protocolo para la atención en la fase de elecciones dentro del proceso electoral del año 2023”

**Registro Nacional de las Personas**  
Publicado por Julio Hernández · 24 de junio ·

Si no puedes asistir hoy a #RENAP recuerda que mañana te atenderemos en este #HorarioAmpliado:

- 05:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Sede de RENAP Zona 7.
- Anexo Rus Mall.
- CIM de Quetzaltenango y Río Hondo, Zacapa.

Ver más

Ver estadísticas y anuncios

Promocionar publicación

95

23 33

Fuente: Comunicación Social.

**Publicación en el marco del “Protocolo para la atención en la fase de elecciones dentro del proceso electoral del año 2023”**



Fuente: Comunicación Social.

**Publicación en el marco del “Protocolo para la atención en la fase de elecciones dentro del proceso electoral del año 2023”**



Fuente: Comunicación Social.

También se organizó el relanzamiento de la campaña para informar sobre la “Noche de DPI”, acción institucional cuyo objetivo es brindar mayor acceso a la población al facilitar los servicios de la Institución quienes por diversas circunstancias no pueden acudir a una Oficina del RENAP durante el horario regular, para tramitar y recoger el DPI, solicitar certificaciones registrales de nacimiento, matrimonio, defunción, entre otras y realizar enmiendas e inscripciones registrales.

La campaña busca dar a conocer en distintas redes sociales de la Institución la ampliación del horario y los lugares donde se estará atendiendo.

**Artes para la campaña “Noche de DPI”**



Fuente: Comunicación Social.

Comunicación Social del RENAP también comunica otras temáticas sobre diversos aspectos que incluyen lo siguiente:

- Seguridad del DPI.
- Abastecimiento de tarjetas para emisión del DPI.
- Renovación del DPI.
- DPI disponibles para recoger (formas de entrega del DPI en las Oficinas del RENAP).
- Servicios electrónicos (E-Portal y RENAP SE).
- Mensajes en idiomas mayas (inscripción oportuna de nacimiento, renovación del DPI, invitación a recoger el DPI en las Oficinas del RENAP).
- Noche de DPI.
- Atención en centros comerciales los fines de semana.
- Jornadas móviles de servicios registrales en centros comerciales
- Boleta de banco para los servicios electrónicos del RENAP.
- Atención especial a usuarios (mujeres embarazadas o con bebé en brazos, personas con discapacidad, adultos mayores).
- Inclusión a personas con discapacidad.
- Empadronamiento automatizado - Convenio del RENAP con el TSE.
- Horarios de atención para inscripciones registrales.
- Información pública del RENAP.
- Información pública: estadísticas exentas de aplicación de tarifa.
- Medidas de bioseguridad en las Oficinas del RENAP.
- Campaña en imágenes sobre medidas de prevención en las Oficinas del RENAP.
- Medios interactivos del RENAP (Centro de Información, PBX, WhatsApp, Facebook, X, Instagram, chat Institucional en página web, correo electrónico).
- Medios interactivos del RENAP y recordatorio sobre los pagos de trámites registrales en bancos autorizados.
- Programa con entrevistas en RENAP ON LINE.
- RENAP Radio en TGW 107.3 FM.

- RENAP Radio en CONRED RADIO
- Rus Mall, oficina donde se entregan DPI y certificaciones.
- Ven por el DPI a la Oficina del RENAP donde se solicitó.
- DPI gratuito a mayores de 60 años.
- DPI sin vencimiento para mayores de 70 años.

### Productos comunicacionales de distintas temáticas



Fuente: Comunicación Social.

### Programas informativos

El programa de noticias “InfoRenapGT” tiene una duración de 30 minutos y se emite semanalmente a través del Canal de Gobierno. Este espacio es proporcionado de manera gratuita al RENAP y se transmite a través de los cableoperadores de Claro y Tigo en todo el territorio nacional. Durante el 2023 se lograron 72 transmisiones de este programa. Además de su emisión en televisión, este contenido informativo se publica en las redes sociales oficiales del RENAP. También se comparte con contactos periodísticos de los medios y profesionales de la comunicación a nivel nacional.

Con el propósito de difundir información a través de la radio nacional, se gestionó la obtención de espacios sin costo en donde se transmiten todos los miércoles cápsulas informativas del RENAP, con el objetivo de mantener informada a la población sobre los servicios que la Institución ofrece. Durante el 2023 se enviaron 49 programas de 30 minutos de duración cada uno para su difusión en Radio TGW, frecuencia 107.3 FM. En estos programas se dieron a conocer las acciones y servicios que el RENAP brinda a la población. Además, se transmite desde el programa RENAP RADIO en CONRED RADIO los lunes de 15:00 a 15:30 horas.

Emisión 300 del InfoRenapGT



Info Renap GT - Emisión 300

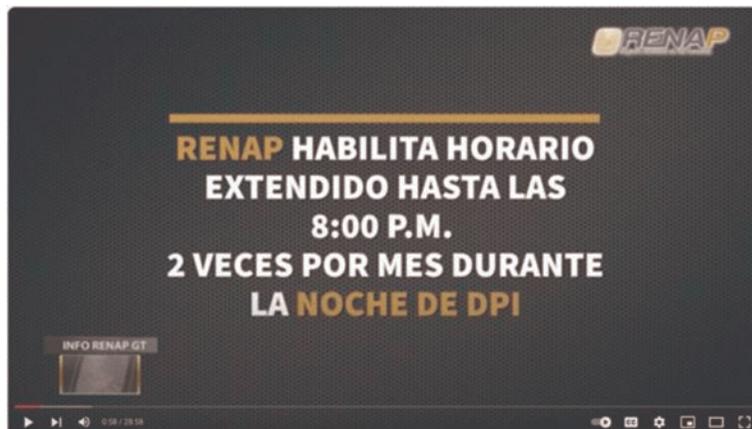
Registro Nacional de las Personas RENAP  
5.70K subscribers

2,276 views Nov 28, 2023

Emisión 300. El Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a través de su programa semanal Info RenapGT, en su 300 edición, da a conocer las acciones más importantes realizadas en la institución, en los días comprendidos del 21 al 27 de noviembre de 2023.

Fuente: Comunicación Social.

Emisión 303 del InfoRenapGT



Info Renap GT - Emisión 303

Registro Nacional de las Personas RENAP  
5.70K subscribers

85 views Dic 30, 2023

Emisión 303. El Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a través de su programa semanal Info RenapGT, en su 303 edición, da a conocer las acciones más importantes realizadas en la institución, en los días comprendidos del 19 al 25 de diciembre de 2023.

Fuente: Comunicación Social.

# Eje IV

Mejora Continua de la Gestión Institucional



## Secretaría General

Secretaría General es la dependencia de apoyo encargada de brindar asesoría a las autoridades superiores en las actuaciones jurídicas y administrativas que se le requiera, certifica los documentos administrativos generados dentro del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con la finalidad de proveer de certeza jurídica a los mismos; tiene a su cargo la elaboración de cédulas de notificación resultantes de todas aquellas Resoluciones y Acuerdos, Actas, Oficios y otros documentos que son elaborados en la Institución. Aunado a lo anterior, se realizan de forma oportuna las notificaciones de las decisiones tomadas por las autoridades superiores del RENAP.

### Equipo de trabajo de Secretaría General



Fuente: Secretaría General.

El factor principal del éxito alcanzado por Secretaría General ha sido la dinámica administrativa, fomentando la sinergia institucional, trabajo en equipo, buena disposición por parte del personal y una apropiada coordinación de la gestión documental con todas las dependencias administrativas de la Institución, lo que permitió los resultados siguientes:

- Se elaboraron 2,489 certificaciones de Actas de Directorio, Actas de Dirección Administrativa, relativa a los eventos regulados en el Decreto Legislativo número 57-92 “Ley de Contrataciones del Estado” y sus Reformas; Acuerdos y Resoluciones de Directorio, Acuerdos y Resoluciones de Dirección Ejecutiva; Expedientes administrativos laborales; Actas de Toma de Posesión, contratos administrativos, laborales y otros documentos administrativos generados en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- Se realizaron 7,077 notificaciones haciendo uso de la fe pública administrativa, para dar a conocer el contenido de las Resoluciones y Acuerdos de Directorio y de Dirección Ejecutiva, así como Contratos y Sanciones disciplinarias provenientes de Dirección Ejecutiva.
- Se gestionó y administró la correspondencia interna y externa de 2,625 oficios que ingresaron a la Sede del RENAP llevando un control de ingreso y diligenciamiento.
- Se remitieron expedientes y otros documentos a diferentes dependencias del RENAP a través de 577 conocimientos, resultantes de las Resoluciones o Acuerdos emanados del Directorio o Dirección Ejecutiva para su resguardo o la atención para continuar con el proceso ordenado, coadyuvando a la gestión de estos y dando cumplimiento a los procedimientos internos administrativos.

## Planificación y proyectos institucionales

### Formulación 2024-2028

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, se coordinó la actualización del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2018-2027 revisión diciembre 2023 y la formulación de los Anteproyectos del Plan Operativo Multianual -POM- 2024-2028 y Plan Operativo Anual -POA- 2024, para enviar a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- para revisión.

Asimismo, en los meses de mayo y junio de 2023 se coordinó la actualización de los documentos de planificación citados, para ser entregados al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Contraloría General de Cuentas -CGC-, Congreso de la República de Guatemala y a la SEGEPLAN, los cuales incluyeron las observaciones atendidas que fueron trasladadas por dicha Secretaría. Los documentos fueron entregados el 14 de julio de 2023, cumpliendo así con el plazo establecido en Ley.

### Plan Estratégico Institucional -PEI- 2018-2027, Plan Operativo Multianual -POM- 2024-2028 y Plan Operativo Anual -POA- 2024

A través de Acta de Directorio número 92-2023 se aprobó la actualización al Plan Estratégico Institucional -PEI- 2018-2027 revisión diciembre 2022, el Plan Operativo Multianual -POM- 2024-2028 y por Acuerdo de Directorio número 68-2023 se aprobó el Plan Operativo Anual -POA- 2023, ambos de fecha 22 de diciembre de 2023; los documentos fueron remitidos a las entidades mencionadas.

### Lineamientos de planificación y proyectos



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

### Proyectos institucionales aprobados en el POA 2023

Los proyectos son documentos que establecen actividades que se deben desarrollar para cubrir una necesidad específica, los cuales se llevan a cabo en un período de tiempo determinado, con recursos (humanos, materiales y financieros) destinados para el efecto, los cuales son integrados en el POA y aprobados por el órgano de dirección superior del RENAP. En el 2023 se realizó la actualización de los proyectos multianuales que continuaron su ejecución y se elaboró uno nuevo, quedando de la manera siguiente:

## Proyectos institucionales aprobados en el POA 2023

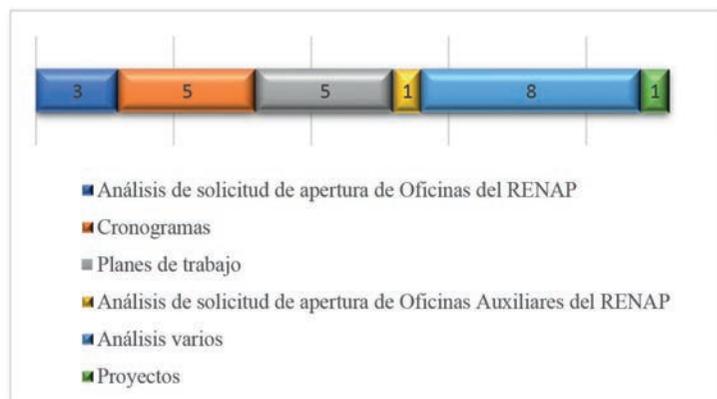
No.	Nombre del proyecto	Objetivo
1	Modernización y actualización tecnológica del Registro Nacional de las Personas -RENAP-	Proveer de nuevos equipos tecnológicos a las diferentes dependencias del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, el cual cumpla los estándares de calidad establecidos, para brindar las condiciones óptimas de trabajo al personal de la entidad y de esta manera incrementar la productividad laboral lo cual se refleja en mejora de la ejecución de actividades de los servicios que ofrece la Institución.
2	Fortalecimiento al servicio de captura de datos para la documentación de guatemaltecos que residen en el extranjero	Identificar a los guatemaltecos que residen en el extranjero, por medio de la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, fortaleciendo y ampliando los servicios del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, donde exista representación Diplomática o Consular de Guatemala en el extranjero.
3	Sistemas automatizados de preservación de archivos	Implementar sistemas automatizados de ventilación, monitoreo de temperatura y humedad relativa, detección y supresión de incendio adecuado, para garantizar la preservación documental a largo plazo.
4	Concentración del fondo documental de atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central	Concentrar el patrimonio documental de atestados de registro civil y de solicitud de DPI de todos los guatemaltecos en una sola instalación, con la finalidad de conservarlo, preservarlo y custodiarlo a largo plazo dentro del Departamento de Archivo Central de la Institución.
5	Servicio de cámaras de vigilancia para las instalaciones del RENAP a nivel nacional	Garantizar la seguridad de los usuarios internos, externos y el resguardo de los recursos institucionales del Registro Nacional de las Personas, a través de la adquisición de la contratación del servicio de arrendamiento de cámaras de vigilancia.
6	Emisión del Documento Personal de Identificación de Personas Menores de Edad -DPIME-	Emitir el Documento Personal de Identificación de Menores de Edad, tanto a guatemaltecos como a extranjeros domiciliados, a fin de garantizar la identidad de este sector de la población y dar cumplimiento a los principales objetivos del Registro Nacional de las Personas de conformidad con la Ley del RENAP.
7	Creación de un Centro de Impresión para la Emisión y Distribución de los Documentos Personales de Identificación -DPI- en el departamento de Escuintla	Garantizar a los guatemaltecos del interior de la República, una eficiente y segura emisión y entrega del Documento Personal de Identificación -DPI-; a través de Regionalización de Centros de Impresión (CIM) y del Centro de Correspondencia en el departamento de Escuintla.

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

## Perfiles de proyectos y documentos técnicos institucionales elaborados y actualizados

De enero a diciembre de 2023 se coordinó la elaboración de 23 documentos técnicos institucionales nuevos (análisis, cronograma de trabajo, plan de trabajo específico o estudio) y perfiles de proyectos, de la forma siguiente:

### Documentos técnicos institucionales elaborados



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Las metodologías para la elaboración de proyectos y documentos técnicos institucionales establecen como principio la flexibilidad, ya que el seguimiento permite verificar aquellas acciones que no se desarrollaron como fueron planificadas por aspectos tanto internos como externos; por lo que, en el año 2023 se actualizaron 20 documentos con la finalidad de ajustarlos a la situación actual y según los requerimientos de las dependencias responsables.

## Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y rendición de cuentas se pone en práctica a través de la elaboración de informes de ejecución física y financiera que son publicados a través de las páginas que pone a disposición el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la página web del RENAP, como mecanismos de consulta y formulación de políticas públicas.

El Departamento de Planificación y Proyectos registró la ejecución de las metas físicas institucionales a través del Sistema Informático de Gestión -SIGES- y del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que, para el efecto pone a disposición el Ministerio de Finanzas Públicas, así como el Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, presentando:

- Registro mensual en el SICOIN del clasificador temático con enfoque de género.
- Consolidación en el SIGES de programación cuatrimestral de productos y subproductos, así como reprogramaciones de metas mensuales, cuando son requeridas.
- Elaboración de Resoluciones de Planificación y Proyectos a requerimiento de la Dirección de Presupuesto para la reprogramación de subproductos (modificaciones presupuestarias).
- Informes cuatrimestrales de Gestión y Rendición de Cuentas del Ministerio de Finanzas Públicas, 2022 y 2023.

- Informes cuatrimestrales de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- 2022 y 2023.
- Informe de ejecución de las metas físicas institucionales reportadas en el SIGES.

Además, se mantuvo actualizada y disponible la información para que sea consultada en el portal del RENAP, siendo la siguiente:

- POA 2023.
- Información sobre la misión y objetivos del RENAP.
- Informe de avance de ejecución de metas físicas del Plan Operativo Anual 2023.
- Informes cuatrimestrales MINFIN y SEGEPLAN.

Con el objetivo de mantener informada a la máxima autoridad administrativa del RENAP para apoyar la toma de decisiones, se presentaron los informes siguientes:

- Informes de avance físico y financiero del Plan Operativo Anual (POA) 2023 y Presupuesto de Ingresos y Egresos del RENAP para el ejercicio fiscal 2023, mensual.
- Informe de monitoreo mensual de avance físico y financiero de proyectos aprobados en el POA 2023.

Asimismo, mensualmente se remitió un informe de monitoreo, seguimiento y evaluación del avance a las oficinas ejecutoras que son responsables de las metas físicas institucionales.

## Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, año 2023

El artículo 21, del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, establece lo siguiente:

*“Artículo 21. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público. Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada.*

*Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente, una estrategia de trabajo que contenga, como mínimo:*

- El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.*
- Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.*
- La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía.”*

Derivado de lo anterior, el RENAP elaboró el documento “Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, año 2023”, el cual fue aprobado por Dirección Ejecutiva y autorizó su publicación en el sitio web institucional.

## Participación en políticas públicas

En relación con la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, formulada por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas-CODISRA-, el RENAP participó a través de dos enlaces, titular y suplente, en la mesa de coordinación interinstitucional conformada por dicha Comisión, a través de la cual se aportó información según el mandato del RENAP en cumplimiento de los tratados y/o estándares internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas.

### Reunión de la mesa de coordinación interinstitucional conformada por CODISRA

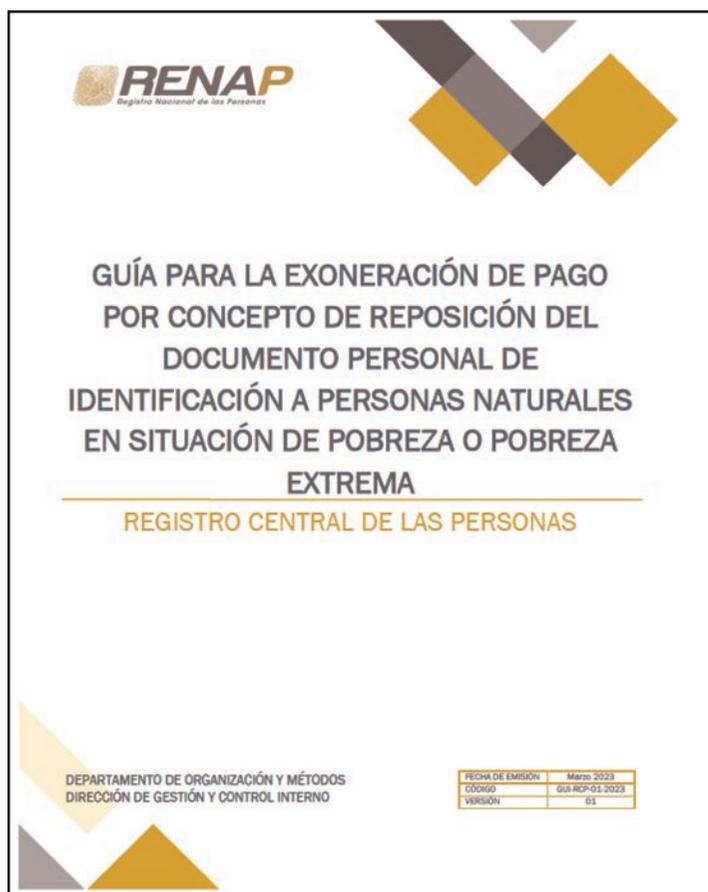


Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno / redes sociales de CODISRA.

**Elaboración y actualización de los documentos técnico-administrativos**

En el 2023 se realizó el cambio de imagen de la portada de los documentos técnico-administrativos y la impresión a color de esta, lo cual permite una presentación más formal y agradable para quienes los consultan.

**Nueva portada de los documentos técnico-administrativos**



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Los documentos técnico-administrativos presentan contenido comprensible, información confiable y relevante, de utilidad para los usuarios internos y externos, durante el año 2023 se completó la elaboración e impresión final de 31 documentos, mismos que contribuyen al cumplimiento del Eje 2: Optimización de la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- y al fortalecimiento del Eje 4: Mejora continua de la gestión institucional, según se detalla a continuación:

<b>Eje 2: Optimización de la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-</b>	Guía para la exoneración de pago por concepto de reposición del Documento Personal de Identificación a personas naturales en situación de pobreza o pobreza extrema.
	Catálogo de rechazos en el proceso de emisión del Documento Personal de Identificación DPI.
	Manual de Normas y Procedimientos para la recepción y resguardo de los Documentos Personales de Identificación provenientes del extranjero.
	Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Análisis y Verificación de Información Biográfica, versión 3.
	Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Biometría y Grafotecnia.
	Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Auditoría de Procesos y Mejora Continua.
	Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero.
	Manual de Normas de Procedimientos del Departamento de Análisis y Verificación de Información Biográfica, versión 4.
	Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Registrales en el Sistema de Registro Civil -SIRECI-.

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

## Eje 4 Mejora continua de la gestión institucional

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Presupuesto.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Reclutamiento y Selección.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Soporte Técnico.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Atención y Servicio al Usuario.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Seguridad.

Guía para la aplicación del procedimiento disciplinario.

Manual de Normas y Procedimientos de los Centros de Costos para la Gestión de Presupuesto por Resultados.

Guía para la emisión de certificados registrales a Instituciones Públicas exentas de pago a través del servicio Web.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Base de Datos.

Guía para la atención al usuario del Portal Social.

Manual de Normas y Procedimientos para la publicación de resoluciones y recomendaciones del Consejo Consultivo.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Organización y Métodos.

Política de salud y seguridad ocupacional.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Asesoría Registral.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Cooperación Técnica.

Manual de Normas y Procedimientos para la administración de inventarios.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento Tesorería.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Planificación y Proyectos.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento Administrativo Registral.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.

Manual de Normas y Procedimientos de pasantías/prácticas universitarias.

Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones.

Además, se realizaron 2 estudios administrativos con el propósito de contribuir en la mejora de los procedimientos que se realizan actualmente, siendo los siguientes:

- “Servicio en sala de notarios y escritorios de recepción de documentos notariales”.
- “Gestión de autorización y aprobación de instrumentos de coordinación interinstitucional”.

De igual manera, en la búsqueda de contribuir con la mejora continua en la prestación del servicio, se efectuaron 7 estudios de comportamiento de líneas de espera en diferentes Oficinas del RENAP, con el objetivo de presentar con base en información estadística, el número de escritorios de atención idóneos para los servicios de registro de datos, inscripciones, certificaciones y entrega del DPI, así como propuestas de mejora, siendo las siguientes:

- Oficina del RENAP No. 187 (zona 17) del municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala.
- Oficina del RENAP No. 253 del municipio de Villa Nueva, del departamento de Guatemala.
- Oficina del RENAP No. 188 (zona 9) del municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala.
- Oficina del RENAP No. 60 del municipio de Morales, departamento de Izabal.
- Oficina del RENAP No. 331 del municipio de Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango.
- Oficina del RENAP No. 353 del municipio de Ixcán, del departamento de Quiché.
- Oficina del RENAP No. 207 del municipio de Chisec, del departamento de Alta Verapaz.

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

### Supervisión de las Oficinas del RENAP

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de políticas, normativas y la aplicación de criterios institucionales, así como elaborar, socializar y dar seguimiento a los informes de supervisión para la mejora continua, en el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Supervisión versión 03, aprobado mediante el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-712-2022, se regulan los procedimientos administrativos, financieros, registrales, informáticos y de servicio a nivel nacional, con el fin de mejorar la gestión administrativa de los funcionarios y su desempeño; con lo cual, durante el 2023 se tuvo los resultados siguientes:

#### Supervisiones de Oficinas del RENAP

Se llevó a cabo la supervisión de 236 Oficinas del RENAP a nivel nacional, con el objetivo de identificar áreas de mejora institucional y desarrollar herramientas para la implementación continua de acciones que garanticen la atención y el servicio de calidad. A partir de los resultados de estas supervisiones, se identificaron áreas de mejora que se han comunicado a las distintas dependencias, con el fin de mejorar el acceso de los usuarios a los servicios del RENAP.

Como resultado de las visitas realizadas, se presentaron informes consolidados de las supervisiones en las Oficinas del RENAP y a su vez, se elaboraron informes de seguimiento sobre las acciones implementadas y los resultados obtenidos.

#### Supervisión de Oficinas Auxiliares del RENAP

Los artículos 74 y 75 de la Ley del Registro Nacional de las Personas establecen que, las inscripciones de nacimientos y defunciones que acontezcan en hospitales públicos y privados, así como en centros cantonales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, deben realizarse de manera obligatoria y de oficio en las Oficinas Auxiliares del Registro Civil de las Personas situadas en dichas instituciones.

**En RENAP registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!**

Con el fin de verificar el adecuado registro de nacimientos y defunciones, promoviendo la sensibilización e identificando áreas de mejora para erradicar el subregistro, se llevaron a cabo 50 supervisiones a las Oficinas Auxiliares del RENAP a nivel nacional durante el año 2023.

Consecuentemente, del resultado de estas supervisiones se elaboraron informes consolidados con las recomendaciones y conclusiones respectivas, producto de la comprobación del cumplimiento de políticas, normativas y criterios institucionales relacionados con la prevención y erradicación del subregistro. Posteriormente, se realizaron los informes de seguimiento correspondientes, determinando que las recomendaciones fueron atendidas, con base en las supervisiones en las Oficinas Auxiliares del RENAP.

#### Elaboración de informes de supervisión



*Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.*

A continuación, se presenta el listado de las Oficinas Auxiliares del RENAP supervisadas durante el año 2023:

### Oficinas Auxiliares del RENAP supervisadas

No.	Departamento	Municipio	Centro hospitalario	
1	Alta Verapaz	Cobán	Hospital Regional Hellen Lossi de Laugerud, Cobán, Alta Verapaz	
2		Santa Catalina la Tinta	Hospital Distrital Santa Catalina, La Tinta, Alta Verapaz	
3		Fray Bartolomé de las Casas	Hospital Distrital La Tinta, Santa Catalina la Tinta, Alta Verapaz	
4	Baja Verapaz	Salamá	Hospital Nacional, Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz	
5	Chimaltenango	Chimaltenango	Hospital Nacional de Salamá, Baja Verapaz	
6		Tecpán	Hospital Nacional Materno Neonatal de Chimaltenango, Chimaltenango	
7	Chiquimula	Chiquimula	Centro de Urgencias Médicas -CUM- de Tecpán, Chimaltenango	
8	El Progreso	Guastatoya	Hospital Carlos Manuel Arana Osorio, Chiquimula, Chiquimula	
9	Escuintla	Escuintla	Hospital Nacional de Guastatoya, El Progreso	
10		Tiquisate	Hospital Nacional Regional de Escuintla, Escuintla	
11		Escuintla	Hospital Nacional de Tiquisate, Escuintla	
12		Santa Lucía Cotzumalguapa	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Escuintla, Escuintla	
13	Guatemala		Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	
14			Hospital Roosevelt, Ciudad de Guatemala	
15			Hospital Nacional San Juan de Dios, Ciudad de Guatemala	
16			Maternidad Cantonal Periférica zona 13, Ciudad de Guatemala	
17			Hospital El Pilar, Ciudad de Guatemala	
18			Hospital Universitario Esperanza, Ciudad de Guatemala	
19			Hospital de Gineco-obstetricia del IGSS, Pamplona, Ciudad de Guatemala	
20			Hospital Las Américas, Grupo Hospitalario SERMESA, Ciudad de Guatemala	
21			Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo IGSS, zona 6, Ciudad de Guatemala	
22			Hospital APROFAM, Ciudad de Guatemala	
23			Maternidad Periférica El Amparo II, zona 7, Ciudad de Guatemala	
24		Villa Nueva		Centro de Atención Integral Materno Infantil, Villa Nueva, Guatemala
25		Amatitlán		Hospital Nacional de Amatitlán, Guatemala
		Mixco		Maternidad Periférica, Primero de Julio Z.5 de Mixco, Guatemala

No.	Departamento	Municipio	Centro hospitalario
26	Huehuetenango	Huehuetenango	Hospital Nacional de Huehuetenango, Huehuetenango
27	Izabal	Puerto Barrios	Hospital Nacional de la Amistad Japón-Guatemala, Puerto Barrios, Izabal
28	Jalapa	Jalapa	Hospital Nacional Nicolasa Cruz, Jalapa, Jalapa
29	Jutiapa	Jutiapa	Hospital Departamental Ernestina Viuda de Recinos, Jutiapa, Jutiapa
30	Petén	Melchor de Mencos	Hospital Nacional de Melchor de Mencos, Petén
31		Poptún	Hospital Distrital de Poptún, Petén
32		Sayaxché	Hospital Distrital de Sayaxché, Petén
33		San Benito	Hospital Regional de San Benito, Petén
34	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Hospital Nacional de Occidente de Quetzaltenango, Quetzaltenango
35		Coatepeque	Hospital Nacional de Coatepeque, Quetzaltenango
36			Hospital APROFAM, Coatepeque, Quetzaltenango
37	Quiché	Santa Cruz del Quiché	Hospital Nacional de Santa Cruz del Quiché, Quiché
38		Ixcán	Hospital Regional de Playa Grande, Ixcán, Quiché
39		Uspantán	Hospital Nacional de Uspantán, Quiché
40		Joyabaj	Hospital Distrital de Joyabaj, Quiché
41	Retalhuleu	Retalhuleu	Hospital Nacional de Retalhuleu, Retalhuleu
42	Sacatepéquez	Sacatepéquez	Hospital Nacional Pedro Bethancourt, Antigua Guatemala, Sacatepéquez
43	San Marcos	San Marcos	Hospital Nacional de San Marcos, San Marcos
44		Malacatán	Hospital Nacional de Malacatán, San Marcos
45	Santa Rosa	Cuilapa	Hospital Regional de Cuilapa, Santa Rosa
46	Sololá	Sololá	Hospital Nacional Juan de Dios Rodas, Sololá, Sololá
47	Suchitepéquez		Hospital Nacional de Mazatenango, Suchitepéquez
48		Mazatenango	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Mazatenango, Suchitepéquez
49	Totonicapán	Totonicapán	Hospital Nacional Dr. José Felipe Flores, Totonicapán, Totonicapán
50	Zacapa	Zacapa	Hospital Regional de Zacapa, Zacapa

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

### Supervisiones de calidad del servicio

Este tipo de supervisiones permitieron comprobar la calidad del servicio brindado a los usuarios del RENAP en 57 Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP a nivel nacional, para verificar la calificación que otorgaron por medio del Código QR denominado “ENC.2022.001, evaluación de servicios prestados por RENAP”; por lo que, a través de estas supervisiones se observó y verificó lo siguiente:

- Visibilidad del Código QR en las ventanillas a nivel nacional.
- Uso del Código QR por los usuarios.
- Calidad del servicio que brindaron los trabajadores a las personas que acudieron a las Oficinas del RENAP.
- Cumplimiento de los procedimientos de conformidad con lo establecido en el protocolo para la atención a usuarios que solicitan servicios del RENAP.
- Oportunidades de mejora en los procedimientos implementados en el área de servicio que se brinda en las Oficinas del RENAP.

De las encuestas realizadas por los usuarios en las Oficinas del RENAP a nivel nacional, se determinó que el 95% del total, manifestaron estar satisfechos con el servicio recibido, haciendo énfasis en la amabilidad e información que brindan los trabajadores de la Institución.

Además, durante el año 2023 se llevaron a cabo supervisiones en la Sede del RENAP, con el fin de identificar áreas de mejora y oportunidades. Se evaluó la precisión y efectividad en la orientación e información proporcionada a los usuarios sobre los servicios.

### Implementación del Código QR en Oficina del RENAP en Acatenango, Chimaltenango



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Como resultado de las supervisiones a la Sede del RENAP, se formularon recomendaciones que dieron lugar a la implementación de acciones concretas que se centran en aumentar la productividad y disminuir los tiempos de atención, mejorando continuamente la calidad, cortesía e información brindada. Se supervisa también, la prioridad en la atención de adultos mayores, personas con niñas y niños en brazos, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

### Coordinación interinstitucional

#### Actividades de coordinación interinstitucional con el Tribunal Supremo Electoral -TSE-

Como parte de la coordinación interinstitucional que existe entre el Tribunal Supremo Electoral -TSE- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, se realizaron las actividades siguientes:

- Resolución de 53 casos remitidos por el Tribunal Supremo Electoral -TSE- relacionados al padrón electoral.
- Entrega de listados de personas mayores de edad al TSE, con base en la información que es remitida por la Dirección de Informática y Estadística del Registro Nacional de las Personas. Con esta actividad se da cumplimiento al artículo 36 del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas.
- Traslado de informes al TSE sobre la información transferida por medios electrónicos compartidos, establecidos para el efecto, en cuanto a datos biométricos y datos biográficos de las personas a las que se les entrega el DPI, por medio del Web Service entre el TSE y el RENAP.

Asimismo, en el marco del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral -TSE- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, que tiene por objeto facilitar la cooperación mutua entre ambas instituciones, específicamente en lo relativo a la transferencia e intercambio de información, datos y documentos relacionados con la identificación de personas naturales y la ciudadanía, conforme al ámbito de competencia de cada una, se brindaron 566,517 consultas de información biográficas durante el 2023.

#### Proceso electoral 2023

Para el ejercicio de sus funciones, el RENAP debe mantener estrecha y permanente coordinación con distintas instituciones, como lo es el Tribunal Supremo Electoral; por lo que, considerando que el 2023 fue un año electoral, habiendo establecido el 25 de marzo como el Cierre del padrón electoral, el 25 de junio con las Elecciones Generales y el 20 de agosto con la segunda vuelta de Elecciones Generales, se elaboró el “Protocolo para la atención en la fase de elecciones dentro del proceso electoral del año 2023”, que es un documento de apoyo para las personas involucradas en este proceso, a fin de tener una guía de acciones a ejecutarse.

El documento se aprobó por medio del Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-61-2023 del Registro Nacional de las Personas del 26 de enero de 2023 y fue socializado a través del Memorándum RCP-08-2023 del Registrador Central de las Personas el 30 de enero de 2023.

El protocolo es un documento técnico administrativo que apoyó y orientó a los trabajadores de la Sede del RENAP, las Oficinas del RENAP y los Centros de Impresión -CIM-, para ejecutar todas aquellas acciones que se encuentren relacionadas a la identificación de los ciudadanos guatemaltecos y todas las que coadyuven en el proceso electoral del año 2023.

El protocolo contiene acciones previas y acciones durante la fase de elecciones, las cuales se describen a continuación:

- Atención y servicio: ampliación de horario en Oficinas del RENAP.
- Distribución del Documento Personal de Identificación: con la finalidad de hacer entrega de manera prioritaria.

- Coordinación interinstitucional: traslado previo de información al Tribunal Supremo Electoral.
- Comunicación: estrategia para dar a conocer los horarios y acciones que realizaba el RENAP.
- Intercambio de información: traslado de información requerida por el Tribunal Supremo Electoral durante la fase de elecciones.
- Acciones ante riesgo de conflictividad electoral: constante monitoreo en las Oficinas del RENAP donde la población tuvo altercados.

Asimismo, por medio del Acuerdo de Directorio número 09-2023, se aprobó la *Exoneración de pago de pago por concepto de reposición del documento personal de identificación -DPI- a favor de personas de escasos recursos*, lo cual fue de beneficio para las personas que deseaban ejercer su derecho universal y humano al sufragio, durante las Elecciones Generales convocadas por el Tribunal Supremo Electoral para el año 2023.

Dicha exoneración, tuvo vigencia por 90 días en el período del 26 de marzo al veintitrés de junio del 2023 y permitió la emisión de 3,429 DPI.

### Atención a usuarios durante el proceso electoral 2023



Fuente: Registro Central de las Personas.

### Acciones relacionadas al apoyo durante el proceso electoral 2023



Fuente: Registro Central de las Personas.

### Atención a usuarios durante el proceso electoral 2023



Fuente: Registro Central de las Personas.

**Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y la Universidad Da Vinci de Guatemala**

El Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y la Universidad Da Vinci de Guatemala, tiene como objetivo el óptimo desempeño de las actividades al que se refiere el convenio vigente. Derivado de la conformación de mesa técnica, se realizaron coordinaciones interinstitucionales para promocionar las diversas carreras que ofrece la Universidad Da Vinci de Guatemala a los trabajadores del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, socializándolas por medio de correo electrónico institucional en boletines informativos, para que los trabajadores del RENAP pudieran seguir con sus estudios profesionales en el año 2023, así como realizar equivalencias para ingresar a la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales si son egresados del Título Universitario en Gestión Registral.

**Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Superintendencia de Bancos -SIB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

Con el Acuerdo de Directorio número 18-2023 se aprobó el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Superintendencia de Bancos -SIB- y el Registro Nacional de las Personas, que tiene por objeto establecer una alianza estratégica de coordinación, que permita el desarrollo de acciones conjuntas, tales como intercambio de información no confidencial, de conformidad con el artículo 6, literal j), del Decreto Número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal e interna y los planes estratégicos de cada Institución, en lo que respecta a velar por el objeto y cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, y sus Reglamentos.

**Convenio de Coordinación Interinstitucional entre Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

Se realizaron las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el marco del Convenio de Coordinación Interinstitucional entre Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Para ese fin se llevaron a cabo varias reuniones con integrantes de la mesa técnica que permitieron continuar con la preparación del proyecto de Sistema Alerta Temprana de Vida como una herramienta que favorece la reducción del subregistro en Guatemala.

Asimismo, se solicitó al CONACMI el apoyo económico para el pago de servicios del RENAP que son brindados en jornadas de inscripción extemporánea de nacimientos, con los resultados siguientes:

**Servicios brindados con el apoyo económico de CONACMI**

<i>Servicio</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Captura de datos para DPI</i>	182
<i>Inscripción extemporánea</i>	1,597
<i>Emisión de certificación de nacimiento</i>	542
<i>Emisión de certificación de negativa de nacimiento</i>	29
<i>Emisión de certificación del DPI</i>	19

*Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno / Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.*

**Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El objetivo principal de este convenio es favorecer la atención a usuarios en todo el país a través de la coordinación de ambas instituciones, debido a la estrecha cooperación en los temas de sus mandatos.

Derivado de las reuniones de mesa técnica se mantuvo continuo trabajo durante el año 2023 facilitando y creando instancias para permitir el desarrollo de actividades conjuntas para cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal, normativa interna y los planes estratégicos de cada institución; en el marco de este convenio, se brindaron 92,144 consultas de información de identidad biográficas y 11,462 biométricas.

**Reunión de coordinación INACIF y RENAP**



*Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno*

**Convenio de Coordinación Académica entre el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El convenio tiene como objeto definir y facilitar la cooperación y coordinación para la formación, profesionalización, especialización y capacitación para los trabajadores de cada institución; desarrollando actividades que permitan cumplir con los objetivos, programas y proyectos, unificando esfuerzos para fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los mismos, a través de la implementación de cursos, diplomados, capacitaciones y programas académicos que fueron impartidos de acuerdo a la programación previamente aprobada por ambas instituciones.

En el 2023 se impartieron los cursos sobre “Detección de documentos fraudulentos” y “Profesionalización en Análisis Geoestratégico”, fortaleciendo las capacidades del personal del RENAP. Asimismo, se llevó a cabo el curso de “Medidas de Seguridad del DPI” con el objetivo de dar a conocer e identificar las características y disposiciones para evitar riesgos de seguridad del DPI, dirigido a los trabajadores del RENAP y del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- quienes, por ser los miembros del Consejo Nacional de Seguridad, gestionaron la participación de trabajadores de las instituciones siguientes:

- Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria.
- Congreso de la República de Guatemala.
- Dirección General del Sistema Penitenciario.
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
- Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.
- Oficina Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.

**Convenio de Cooperación Interinstitucional para el intercambio de información no confidencial entre la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El convenio tiene por objeto la cooperación y el intercambio de información pública, con la función que cada una desempeña, la cual es de utilidad para que ambas instituciones las incluyan en los procesos y acciones de transferencia técnica y tecnológica. Con ese fin se comprometieron a utilizar la información objeto del intercambio con absoluta confidencialidad y exclusivamente para los fines institucionales establecidos.

En cumplimiento a los objetivos del convenio, se realizó una reunión de seguimiento en las instalaciones de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, la cual tuvo como objeto dar a conocer las acciones realizadas para la implementación del Número de Identificación Tributaria -NIT- de forma automatizada.

Consecuentemente, durante el año 2023 se realizó el traslado de 108,567 registros de defunciones y se brindaron 7,203,223 consultas de información por CUI a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-. Asimismo, durante el mes de diciembre de 2023 fue autorizada la segunda prórroga con relación a la cláusula de plazo y vigencia por un período adicional de un año.

**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Banco Industrial, Sociedad Anónima y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El Convenio tiene por objeto facilitar la cooperación entre ambas instituciones, orientado a la prestación de servicios de cobro y pago por cuenta ajena, así como, definir y crear instancias que permitan el desarrollo de actividades, para dar cumplimiento a los objetivos y fines de cada institución, incluyendo motivar el uso del DPI para todas las operaciones bancarias.

Se tienen habilitadas 552 agencias para el cobro de los servicios del RENAP, coadyuvado a los planes de atención y horarios; además, el Banco Industrial S.A. mantiene la disposición para apoyar en las jornadas móviles de servicios registrales, para el cobro de los servicios en los días y horarios planificados.

**Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Banco G&T Continental y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El convenio establece la mutua prestación de servicios para los usuarios tales como: a) Cobros por cuenta ajena de tarifas que el RENAP establezca, mediante la modalidad de banca en línea para los servicios electrónicos, agencias bancarias y cualquier otro canal o servicios que se implementen en el futuro; b) Lectores de chip de DPI en ventanillas del banco para identificar a clientes y usuarios; c) Instalación de agencias y cajeros automáticos en Oficinas del RENAP, en donde de común acuerdo se defina, conforme a las necesidades del RENAP; d) Cajas Móviles para cobros en eventos de la Institución por medio de unidades móviles. En ese sentido, se cuenta con 185 agencias habilitadas para el cobro de servicios que presta el RENAP.

**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El convenio tiene como objeto, recibir en todas las agencias de la entidad bancaria situadas en el territorio nacional, los pagos de los usuarios por los servicios del RENAP, entre otros, con la finalidad de definir y crear instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, para dar cumplimiento a los objetivos y fines de cada institución; al respecto la mesa técnica informó que se tienen 914 agencias de BANRURAL habilitadas para realizar los cobros por los servicios del RENAP.

## **Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Crédito Hipotecario Nacional -CHN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Crédito Hipotecario Nacional -CHN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, fue aprobado el 04 de enero de 2023 por medio del Acuerdo de Directorio número 01-2023, el cual tiene como objeto definir y facilitar la coordinación entre ambas instituciones orientadas a la prestación de servicios que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, para que ambas entidades puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal en general, la normativa interna y los planes estratégicos de cada institución, así como unificar esfuerzos con el fin de construir mecanismos de consultas de información pública necesarios para el cumplimiento de sus funciones y se relacionen con la naturaleza de ambas instituciones.

## **Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El convenio entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, tiene por objeto definir y facilitar la cooperación entre ambas instituciones, creando instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas.

Durante el 2023 se realizó reunión de seguimiento referente a la negociación de un nuevo convenio y se llevaron a cabo 4 jornadas de sensibilización para el registro oportuno, siendo ejecutada bajo la modalidad presencial, logrando concientizar a 45 personas de la SESAN. Además, se brindaron 728,966 consultas de información por CUI y 10,421 por nombre.

## **Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

Este convenio tiene por objeto definir y facilitar la cooperación entre ambas instituciones, creando instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas, así como el intercambio de datos de utilidad y realizar esfuerzos para contener y erradicar el subregistro de inscripciones de nacimiento, para que, tanto el MSPAS y el RENAP puedan cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la legislación guatemalteca, normativa interna y los planes estratégicos de cada institución.

En cumplimiento a los objetivos y compromisos contenidos en el convenio, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizaron 140 jornadas y 21 reuniones de sensibilización sobre el registro oportuno, logrando sensibilizar a un total de 1,816 personas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Se brindaron 1,392,953 consultas de información de identidad por medio del Código Único de Identificación -CUI-.
- Se trasladaron reportes de nacimientos, defunciones y mortinatos brindados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

**Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público -MP- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El convenio permite el acercamiento entre las instituciones para coordinar, cooperar y unificar esfuerzos para desarrollar actividades de carácter interinstitucional con el fin de simplificar las barreras administrativas a través del intercambio dinámico de información útil, en la conformación de expedientes de investigación, que tienen a su cargo las Fiscalías del Ministerio Público.

En el marco de dicho convenio, durante el 2023 se brindaron al Ministerio Público 9,415,554 servicios de verificación de identidad; 500,189 certificaciones por servicio web y 69,408 certificaciones físicas.

**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como objeto la creación de una mesa técnica de coordinación que relaciona a ambas instituciones, acordando implementar un módulo del RENAP en las instalaciones del MINEX, para facilitar el proceso de inscripción de nacimientos, matrimonios y defunciones, así como, la emisión de certificaciones que son competencia del RENAP a las personas migrantes y a sus familiares que así lo requieran en Guatemala.

Los servicios brindados a través de la Oficina del RENAP en el MINEX durante el 2023 fueron 12,045 inscripciones consulares y 1,257 certificaciones.

**Convenio de Cooperación Interinstitucional para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, Ministerio de Gobernación -MINGOB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El convenio tiene el propósito de propiciar la cooperación entre las instituciones firmantes, así como establecer los mecanismos para documentar a los guatemaltecos que residen en el extranjero, definiendo las acciones que deben llevarse a cabo, tomado en consideración el ámbito de competencia de cada una de estas.

**Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Organismo Judicial -OJ- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

La relación interinstitucional contemplada en el convenio tiene por objeto definir y facilitar el intercambio de información y la programación de capacitaciones, asimismo, el desarrollo de actividades conjuntas para que ambas instituciones lleven a cabo de manera eficiente los programas y proyectos.

En ese sentido, durante el año 2023 se brindaron un total de 1,849,661 consultas de información de identidad biográfica al Organismo Judicial.

**Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Adopciones -CNA- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El convenio tiene como objeto definir y facilitar la cooperación entre ambas instituciones orientadas al cumplimiento de los planes estratégicos de cada una, relacionados específicamente a los temas de adopciones, la identificación y registro de las personas.

Derivado de ello, el día 14 de junio de 2023 se llevó a cabo una reunión de mesa técnica, en la cual el Consejo Nacional de Adopciones solicitó apoyo a efecto que, en las diferentes Oficinas del RENAP se puedan colocar afiches con información relacionada a esa institución.

Asimismo, para continuar con el cumplimiento a los objetivos del convenio, por parte de CNA se requirió lo siguiente:

- El detalle de los contactos del área informática del RENAP, a efecto de coordinar los requerimientos de información, para apoyar en las gestiones de adopciones.
- Propusieron brindar el Curso virtual denominado “Procedimientos administrativos judiciales de adopciones ante el Consejo Nacional de Adopciones” dirigido a los funcionarios del Registro Central de las Personas, a fin de fortalecer los conocimientos y competencias sobre los detalles de adopciones, para conocer de manera pormenorizada los requerimientos legales de esos procesos y algunas variables al respecto.

La Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social en conjunto con el Departamento del Registro Civil de las Personas, reportaron que durante todo el año 2023 se brindó asesoría sobre casos y expedientes reportados en las Oficinas del RENAP a nivel nacional.

**Reunión de coordinación CNA-RENAP**



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

**Carta de Intención para Cooperación Interinstitucional, suscrita entre la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El marco de compromiso interinstitucional tiene como objeto priorizar, permitir y desarrollar actividades conjuntas para contribuir al cumplimiento del mandato de ambas instituciones para el bien común; en ese sentido, se llevaron a cabo validaciones de 20,525 datos, cuyo detalle se muestra a continuación:

**Validaciones de datos a la SVET**

Resultado de validación	Cantidad
<i>Homónimos</i>	437
<i>No encontrados</i>	5,675
<i>Encontrados por nombre</i>	3,112
<i>Nombre y fecha de nacimiento correctos</i>	6,137
<i>CUI correcto y nombre escrito diferente</i>	961
<i>Encontrados (CUI y nombre correctos)</i>	4,203

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Además, en cumplimiento a los lineamientos planteados en la “Ruta de abordaje para la atención integral de embarazos en niñas y adolescentes menores de 14 años de edad”, se llevaron a cabo dos talleres de sensibilización dirigido a 115 representantes de instituciones, con el apoyo del personal de la SVET, en Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla y en la cabecera de Jutiapa y se acordó implementar a nivel nacional, las actividades para la sensibilización sobre la importancia de la inscripción de los nacimientos.

### Carta Compromiso entre el Sanatorio Nuestra Señora del Pilar y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Los principales objetivos de esta carta compromiso consisten en realizar esfuerzos en conjunto para erradicar el subregistro de inscripciones de nacimiento y defunciones, desarrollar actividades de sensibilización para promover el registro oportuno. De esa cuenta, durante el año 2023 se realizaron las inscripciones siguientes:

#### Inscripciones realizadas en el Sanatorio Nuestra Señora del Pilar



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

### Carta Compromiso entre Servicios Médicos y Hospitalarios Las Américas, Sociedad Anónima -SERMESA AMÉRICAS- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

Dentro de los objetivos de la carta de compromiso se incluye realizar inscripciones de nacimiento y defunciones por parte del RENAP; por lo que, durante el año 2023 se obtuvieron los resultados siguientes:

#### Inscripciones realizadas en Servicios Médicos y Hospitalarios Las Américas, Sociedad Anónima



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

### Carta Compromiso entre Asociación Probienestar de la Familia de Guatemala APROFAM y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

El principal objetivo de la carta compromiso fue la instalación de la Oficina Auxiliar del RENAP en las clínicas de la sede central de APROFAM, con el objeto de realizar inscripciones de nacimientos y defunciones que se generen en dichas instalaciones; además, realizar esfuerzos en conjunto para la erradicación del subregistro de las inscripciones. Durante el año 2023 se realizaron 134 inscripciones de nacimiento.

### Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

El convenio tiene por objeto, establecer procedimientos para que los connacionales radicados en el extranjero puedan obtener el Documento Personal de Identificación -DPI-, solicitar los servicios que presta el RENAP y orientarlos en los procedimientos registrales; asimismo, coordinar la cooperación entre ambas instituciones, para la creación de instancias que permitan la implementación de actividades conjuntas de divulgación de información, de tal manera que, continúen con el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal, la normativa interna y los planes estratégicos propios de cada una, en beneficio de la comunidad migrante guatemalteca.

En el marco del convenio se brindaron servicios de capturas de datos para el DPI, consulta de datos de menores de edad, asignación de CUI y emisión de certificaciones, entre otros, a los pasajeros de vuelos que fueron atendidos en las instalaciones de Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG-.

**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El convenio tiene como objeto definir y facilitar la cooperación entre ambas instituciones con el fin de registrar, identificar y documentar a las personas a nivel nacional, creando instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas para cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en la normativa legal, la normativa interna y los planes estratégicos.

Mediante el Acuerdo de Directorio número 53-2023 de fecha 30 de agosto 2023, se autorizó la suscripción de la Adenda número 1 entre ANAM y el RENAP; derivado de ello, se realizaron dos reuniones de la mesa técnica en las que se acordó lo siguiente:

- La participación del RENAP en la Asamblea General de la ANAM en enero de 2024, para sensibilizar a los alcaldes del país sobre el subregistro y sus consecuencias, así como la provisión de material informativo.
- Se convino en atender la temática de entrega de propaganda institucional.
- El compromiso de establecer una estrategia para apoyar la implementación del informe de defunción electrónico.

**Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El objeto del convenio es diseñar, definir, facilitar y ejecutar la coordinación entre ambas instituciones para el intercambio de información no confidencial, con la finalidad de cumplir con los objetivos, programas y proyectos contenidos en las normativas institucionales.

La mesa técnica informó que, de acuerdo con lo establecido en el convenio, el Ministerio de Desarrollo Social hizo uso del Portal Social del RENAP, habiendo realizado 8,797,077 verificaciones por CUI y 794 por nombre.

**Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

El convenio tiene por objeto dar continuidad a la coordinación de esfuerzos técnicos y administrativos entre CONADI y el RENAP para el efectivo registro de la población con discapacidad en el territorio nacional. Asimismo, coordinar la formación, profesionalización y especialización del recurso humano del RENAP en materia de discapacidad con enfoque de derechos humanos a través de la implementación de diferentes programas académicos; además, se proporcionan espacios físicos en las Oficinas del RENAP, donde la infraestructura del lugar lo permita, para la instalación de fotocopiadoras operadas por personas con discapacidad designadas por las organizaciones adscritas a CONADI.

**Convenio de Coordinación Interinstitucional entre Asociación VIVA Juntos por la Niñez de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

Este convenio tiene por objeto facilitar la coordinación entre ambas instituciones, para contribuir a promover el registro universal, gratuito y oportuno de nacimientos, erradicar el subregistro de niños, niñas y adolescentes y crear instancias que permitan el desarrollo de actividades conjuntas para dar cumplimiento a los objetivos y fines de cada institución.

En el marco del convenio, se realizaron varias reuniones de trabajo con delegados de la Asociación VIVA Juntos por la Niñez de Guatemala y el RENAP.

### Reunión de trabajo con delegados de VIVA Juntos por la Niñez de Guatemala y el RENAP



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

Adicionalmente, en cumplimiento a los compromisos y objetivos de realizar campañas de sensibilización para la promoción del registro oportuno y fomentar una cultura de identificación en la población guatemalteca, se realizó la distribución y entrega de 80 canastas con artículos de higiene para la madre y el neonato, a favor de las usuarias que inscribieron de manera oportuna el nacimiento de sus hijos, el primer día del año 2023, en 39 Oficinas Auxiliares del RENAP de la red hospitalaria pública del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, las cuales fueron donadas por la Asociación VIVA Juntos por la Niñez de Guatemala.

### Entrega del donativo por parte de VIVA Juntos por la niñez



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

En noviembre de 2023, VIVA realizó la entrega de 400 bañeras conteniendo insumos de higiene para las familias que inscriban a sus hijos en el primer día hábil del año 2024, en los centros hospitalarios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde se encuentre una Oficina Auxiliar del RENAP, con el propósito de promover la inscripción oportuna de nacimientos.

### Entrega del donativo a los usuarios



Fuente: Dirección de Gestión y Control Interno.

### Cotejos biométricos

En respuesta a requerimientos de instituciones públicas se realizaron un total de 76 procedimientos de identificación biométrica presencial a través del sistema AFIS/FRS, los cuales se detallan a continuación:

#### Cotejos biométricos a instituciones

Institución	Cantidad
<i>Ministerio de Relaciones Exteriores (Ciudad Juárez México)</i>	39
<i>Hospital General San Juan de Dios</i>	19
<i>Hospital Nacional de Salud Mental Dr. Federico Mora</i>	17
<i>Procuraduría General de la Nación</i>	1
<b>Total</b>	<b>76</b>

Fuente: Dirección de Procesos.

Adicionalmente, se trasladó respuesta mediante oficio a requerimientos de datos y/o análisis biométricos por parte de diversas instituciones entre las cuales se detallan las siguientes:

#### Respuestas a requerimientos de datos y/o análisis biométricos

Institución	Cantidad
<i>Ministerio de Relaciones Exteriores</i>	212
<i>Ministerio Público</i>	84
<i>INTERPOL</i>	99
<i>Instituto Guatemalteco de Migración</i>	27
<i>Instituto Nacional de Ciencias Forenses</i>	2
<i>Hospital Nacional de Salud Mental Dr. Federico Mora</i>	2
<i>Hospital General San Juan de Dios</i>	15
<i>Policía Nacional Civil</i>	1
<i>Ministerio de Gobernación</i>	4
<i>Organismo Judicial</i>	4
<i>Procuraduría General de la Nación</i>	1
<b>Totales</b>	<b>451</b>

Fuente: Dirección de Procesos.

#### Cotejos biométricos



Fuente: Dirección de Procesos.

#### Cotejos biométricos



Fuente: Dirección de Procesos.

### Mecanismos de integración y monitoreo de ingresos y egresos

De conformidad con el Acuerdo de Directorio número 22-2023, fue aprobado el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas en el cual establece en el Artículo 78 que, la Dirección de Presupuesto es la dependencia encargada de coordinar y dirigir los sistemas de presupuesto y racionalización del gasto; formula y evalúa la ejecución presupuestaria.

A través de la Dirección de Presupuesto se busca planificar, ejecutar, controlar y supervisar de manera eficiente todo lo relacionado con el presupuesto del RENAP, velando que dentro de los diferentes procesos en que participa la misma, se dé el debido cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, para con ello contribuir al buen funcionamiento de las operaciones de la Institución en todo el país.

La Dirección de Presupuesto está conformada por los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, así también forman parte de esta el área de Inventarios y el Archivo Contable, en el que se resguardan los expedientes de los pagos realizados por los bienes y servicios contratados por la Institución.

El Departamento de Presupuesto se encarga de planificar, organizar, dirigir y coordinar acciones relacionadas con la formulación, programación, control, evaluación y liquidación del presupuesto de la Institución. Se encarga de coordinar la elaboración y presentación del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos del RENAP para la aprobación del Directorio.

Además, se encarga de formular y liquidar el presupuesto en forma oportuna para presentarlo a las Instituciones que, de acuerdo con la normativa vigente y el Marco Legal correspondiente así lo requieran.

Periódicamente, informa a las dependencias de la Institución, sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria para el cumplimiento de sus objetivos y se encarga de elaborar y dictaminar los proyectos de acuerdos de Dirección y del Directorio, relacionados con las modificaciones presupuestarias, programaciones y reprogramaciones financieras.

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se realizaron acciones con los resultados siguientes:

#### Resultados del Departamento de Presupuesto

<i>Acción</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Reprogramaciones presupuestarias externas al Presupuesto de egresos del Ejercicio fiscal 2023.</i>	16
<i>Ampliación Presupuestaria</i>	01
<i>Disminución Presupuestaria</i>	01
<i>Dictámenes Presupuestarios.</i>	231
<i>Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de compromisos aprobados.</i>	2,953

*Fuente: Dirección de Presupuesto.*

Además, se realizó la Liquidación anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos año 2022, se logró la implementación de la Gestión por Resultados (GpR), se elaboró la carga inicial del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023, se realizó la Formulación del Anteproyecto de Ingresos y Egresos del RENAP 2024 y Multianual 2024-2028; y la Formulación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del RENAP 2024.

El Departamento de Tesorería se encarga de administrar los recursos financieros del RENAP, con el propósito de garantizar el pago oportuno de los compromisos institucionales, dentro del marco legal y procesos autorizados, así como el registro de los ingresos por servicios que se prestan; administra, coordina y supervisa el manejo del fondo rotativo de la Institución, así como las asignaciones financieras provenientes de los aportes que por mandato legal transfiere el Ministerio de Finanzas Públicas y coordina las gestiones de asignación y liquidación de gastos de viáticos al exterior e interior del país.

En cumplimiento al objetivo de fomentar la implementación de mecanismos de integración y monitoreo de ingresos y egresos, por parte del Departamento de Tesorería se obtuvieron los resultados siguientes:

**Resultados del Departamento de Tesorería**

<i>Acción</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Liquidaciones Parciales del Fondo Rotativo Institucional y Fondos Rotativos Internos</i>	2,095
<i>Liquidaciones Finales del Fondo Rotativo Institucional y Fondos Rotativos Internos</i>	340
<i>Libros de Bancos</i>	142
<i>CUR de Ingresos</i>	11,988
<i>Solicitudes y Liquidaciones de Viáticos</i>	2,836
<i>Pagos de Sueldos</i>	239
<i>Pagos de CUR de Gasto y Contables</i>	6,345
<i>Informes Publicados</i>	12

Fuente: Dirección de Presupuesto.

En cuanto al objetivo de promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, se actualizó de forma electrónica la información de los cuentadantes en el módulo de Registro Único de Cuentadantes, alcanzando el 100% de lo proyectado.

El Departamento de Contabilidad se encarga de la ejecución presupuestaria y de los registros contables a través de los sistemas informáticos autorizados por los entes rectores, así como elaborar y analizar los estados financieros, registrar y resguardar los documentos de soporte de las operaciones financieras de la Institución. Está a cargo de la gestión y control del inventario de los activos propiedad del RENAP y del área de Inventarios y el Archivo Contable de la Institución.

Dentro de sus principales funciones se encuentra, colaborar con los órganos fiscalizadores proporcionando la información y documentación requerida en relación al uso de los recursos financieros, administrar la guarda y custodia de los expedientes y documentos relacionados con la administración presupuestaria y financiera de la Institución, administrar el inventario de los bienes de las dependencias del RENAP.

Dentro de los resultados obtenidos de las actividades contables, se puede mencionar que se cumplió con los tiempos establecidos para la generación de los devengados para el pago de todos los bienes y servicios que el RENAP adquiere y así evitar que se afecte el servicio a la población guatemalteca. Además, se registraron los ingresos oportunamente por los servicios que la Institución percibe con el fin de contar con los recursos de forma inmediata cuando se requieran.

Con relación al levantamiento de inventario a nivel nacional, al 31 de diciembre de 2023 se alcanzó el 100% de lo programado, además se implementó en el primer y segundo cuatrimestre del año, un programa de recolección de bienes caídos en desuso, de los cuales se lograron trasladar de las diferentes Oficinas del RENAP hacia la bodega de inventarios la cantidad de 2,521 bienes; esto permitió contar con más espacio físico en cada lugar.

A través del área de Inventarios se lleva el registro y control de los bienes propiedad del RENAP, en la cual se tuvieron los resultados siguientes:

**Resultados del área de Inventarios**

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Registro de adiciones Bienes registrados</i>	118
<i>Unidades Administrativas visitadas para actualización de Inventarios</i>	2,100
<i>Expedientes presentados y en proceso de resolución de baja de inventarios destructibles</i>	438
<i>Expedientes presentados y en proceso de resolución de baja de inventarios por restitución o pago monetarios</i>	1
<i>Tarjetas de Responsabilidad actualizadas</i>	13
<i>Unidades Administrativas visitadas para recolección de bienes en desuso</i>	10,651
<i>Bienes recolectados</i>	97
<i>Sellos por carencia de bienes</i>	2,521
<i>Certificaciones emitidas</i>	140
	394

Fuente: Dirección de Presupuesto.

En el Archivo Contable se resguardan los expedientes y documentos relacionados con los pagos efectuados por la Institución. En el mismo se atienden requerimientos de las diferentes dependencias del RENAP, así como de la Contraloría General de Cuentas, Ministerio Público, Comisiones Receptoras y Liquidadoras, entre otras; por lo que, en el cuadro inserto a continuación, se presenta un resumen de los requerimientos atendidos durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**Requerimientos atendidos en el Archivo Contable**

<b>Solicitante</b>	<b>Correos</b>	<b>Oficios</b>	<b>Expedientes entregados</b>	<b>Expedientes fotocopiados</b>	<b>Informes y consultas</b>
<i>Junta Receptora y Liquidadora</i>	4	63	238	0	12
<i>Dirección de Asesoría Legal</i>	8	72	64	947	19
<i>Dirección Capacitación</i>	1	1	5	64	0
<i>Dirección Ejecutiva</i>	0	44	984	0	7
<i>Auditoría Interna</i>	0	9	71	0	4
<i>Unidad de Información Pública</i>	0	12	0	24	0
<i>Inspectoría General</i>	0	0	0	0	0
<i>Dirección de Presupuesto</i>	26	0	34	4	1
<i>Dirección Administrativa</i>	19	8	73	46	0
<i>Dirección de Informática y Estadística</i>	0	2	1	1	0
<b>Total:</b>	<b>58</b>	<b>211</b>	<b>1470</b>	<b>1086</b>	<b>43</b>

Fuente: Dirección de Presupuesto.

## Asesoría Legal

### Asesoría legal en contrataciones

El Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones, es la dependencia de la Dirección de Asesoría Legal, encargada de brindar asesoría administrativa y procesal en la compra y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieren las dependencias del RENAP, velando por el cumplimiento de la normativa y requisitos de los expedientes asignados, emitiendo los dictámenes y opiniones en la materia.

Derivado de lo anterior, como resultado de la emisión de los dictámenes y opiniones legales se dio respuesta a las diferentes solicitudes de las oficinas ejecutoras, direcciones administrativas y dependencias de apoyo del Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, brindando orientación respecto a las adquisiciones, contrataciones de arrendamientos y de cualquier otra modalidad de adquisición pública, conforme la normativa legal vigente aplicable para esta Institución como entidad autónoma, a efecto coadyuvar con estos procesos en sus distintas modalidades, lo cual permitió contar con los insumos, materiales y servicios para el correcto funcionamiento del RENAP.

### Elaboración de contratos administrativos de arrendamiento

Se brindó oportuno trámite a los expedientes administrativos de arrendamiento, velando porque las dependencias involucradas cumplieran con la presentación de los documentos y requisitos legales, observando las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como cualquier otra norma legal aplicable.

La Dirección de Asesoría Legal, específicamente, el Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones garantizó, mediante la elaboración de los contratos de arrendamiento, que la dependencia encargada pueda continuar con el trámite y que el RENAP asegure la prestación del servicio, velando por el cumplimiento a las normas respectivas a fin de salvaguardar los intereses de la Institución y cumplir con las formalidades de certeza y seguridad jurídica.

A solicitud de Dirección Administrativa, durante el 2023 se elaboraron 291 contratos administrativos de arrendamientos de bienes inmuebles para albergar las Oficinas del RENAP.

### **Elaboración de contratos administrativos derivados de eventos de licitación, cotización, manifestación de interés, subasta electrónica inversa, compra directa o de baja cuantía**

En el ámbito de su competencia, examina que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, relacionado a los procedimientos específicos internos que se llevan a cabo en la Institución. Además, tiene a su cargo la elaboración de los proyectos de contratos administrativos procedentes de los eventos de licitación, cotización, manifestación de interés, subasta electrónica inversa, compra directa y de baja cuantía, realizadas mediante las requisiciones presentadas por las dependencias del RENAP.

Los contratos administrativos tomaron fuerza jurídica permitiendo la obtención de insumos esenciales y servicios que se utilizan en el RENAP para su buen y correcto funcionamiento; cumplimiento con el mandato legal para lo que ha sido encomendado. La elaboración de estos contratos da como resultado el efectivo cumplimiento de las etapas administrativas que se ventilan dentro de un proceso de adquisición y contratación, llenando las formalidades que la ley exige, dando lugar a la justificación de la necesidad de adquirir un bien o un servicio en aras de garantizar la continuidad de la atención en el RENAP.

En el 2023 se elaboraron 57 contratos administrativos de eventos de licitación, cotización, manifestación de interés, subasta electrónica inversa, compra directa o de baja cuantía.

#### **Elaboración de actas administrativas por compra directa y baja cuantía**

Se faccionaron actas administrativas a solicitud del Director Ejecutivo en relación a compra directa y baja cuantía mediante las cuales, la Dirección Administrativa hizo constar los pormenores de las negociaciones según las requisiciones presentadas por las dependencias del RENAP, determinando y estableciendo los términos de referencia, así como la justificación de la compra respectiva. En consecuencia, se elaboraron 18 actas administrativas por compra directa y baja cuantía correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2023.

#### **Asesoría legal laboral**

El Departamento de Asesoría Legal Laboral es el encargado de emitir dictámenes y opiniones en materia laboral, así como brindar asesoría en los asuntos relacionados con la aplicación de los manuales, pacto colectivo de condiciones de trabajo, reglamento interior de trabajo y todos aquellos temas concernientes a las funciones que desempeñan los funcionarios y trabajadores del RENAP.

Ejercen la representación legal del RENAP ante el Ministerio de Trabajo, ante las denuncias presentadas por los trabajadores o extrabajadores de la Institución y ante los Juzgados de Trabajo y Previsión Social, en aquellos juicios en los que el RENAP deba comparecer como demandante o demandado. Plantea acciones, medios de impugnación, Acción de Amparo e inconstitucionalidades que sean procedentes en defensa de los intereses del RENAP.

Emitió dictámenes y opiniones legales a solicitud de las dependencias del Registro Nacional de las Personas, se orientó en aspectos legales que surgieron de la relación laboral entre el RENAP y sus trabajadores a fin de garantizar que las actuaciones de esta Institución como patrono, se encuentren dentro del marco del Principio de Legalidad y en estricta observancia de los derechos de sus trabajadores conforme a las disposiciones vigentes.

#### **Atención a audiencias programadas por la Inspección General de Trabajo de la ciudad de Guatemala y sedes regionales y audiencias judiciales de demandas laborales programadas por los órganos jurisdiccionales**

Se atendieron las demandas laborales interpuestas por trabajadores y extrabajadores del RENAP, surgiendo la necesidad de evacuar las audiencias señaladas por la Inspección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social o el Juzgado de Trabajo y Previsión Social en las que la Institución tenga interés. Se diligenciaron 11 audiencias ante la Inspección General de Trabajo y 56 audiencias ante los Tribunales de Trabajo y Previsión Social durante el 2023.

Se realizó la procuración correspondiente a los expedientes judiciales que actualmente se encuentran activos; evacuándose en tiempo los plazos legales señalados.

## **Elaboración y presentación de escritos sobre casos laborales y absolución de pliego de posiciones**

A través de la presentación de memoriales ante los juzgados jurisdiccionales, el Departamento de Asesoría Legal Laboral en su calidad de representante del RENAP ante autoridades en materia laboral, realizó acciones que coadyuvaron a la Institución en la tramitación de los expedientes judiciales que se ventilan o tramitan a la presente fecha; además, se solicitó el archivo definitivo de procesos o expedientes laborales fenecidos.

Derivado de procesos laborales, se brindó asesoría en el diligenciamiento de absolución de pliego de posiciones, siendo el conjunto de preguntas en sentido afirmativo que se formulan para que el absolvente se pronuncie sobre ellas; por parte de las autoridades del RENAP, durante el 2023 se diligenciaron 21 pliegos de posiciones en audiencias judiciales laborales; y fueron elaborados y presentados 338 memoriales ante los órganos jurisdiccionales competentes.

## **Amparos presentados por RENAP en contra de sentencias judiciales en materia laboral**

La Acción Constitucional de Amparo, en materia laboral es ejercida por el Departamento de Asesoría Legal Laboral, en contra de sentencias o resoluciones cuando proceda legalmente, solicitando protección urgente de los derechos y garantías que le asisten conforme el ordenamiento jurídico constitucional al Registro Nacional de las Personas, aludiendo amenaza o vulneración de estos, habiéndose iniciado esta acción, en 11 ocasiones durante el 2023.

## **Asesoría legal en derecho constitucional y administrativo**

El Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, es la dependencia de la Dirección de Asesoría Legal, encargada de emitir dictámenes y opiniones en materia de derecho administrativo y de derecho constitucional, responsable de verificar la juridicidad de las acciones del RENAP en el momento que se interpongan recursos e inconformidades contra las dependencias del mismo. Además de todas aquellas acciones que puedan surgir en el ámbito del derecho constitucional, a efecto de velar por el fiel cumplimiento de las garantías y derechos constitucionales a los que está sujeto el RENAP y la tramitación de procesos que se deban gestionar en apego a las demás normas de orden constitucional.

Asimismo, conocen y analizan los recursos administrativos interpuestos en contra de las resoluciones emitidas por las autoridades de la Institución, a efecto de brindar asesoría en las etapas en que se dé intervención, siendo un órgano administrativo asesor, encargado de velar por la juridicidad del acto administrativo objeto de impugnación.

Aunado a ello, por medio del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo se asume la dirección y procuración en los procesos judiciales en los que tenga interés o sea parte la Institución, en materia Constitucional, Amparo, Civil y Contencioso Administrativo, debiendo velar por los intereses del Registro Nacional de las Personas.

### **Emisión de dictámenes legales y opiniones legales**

La Dirección de Asesoría Legal, en observancia de sus funciones y competencias, emite dictámenes y opiniones a requerimiento de las dependencias que conforman al RENAP; por lo que, cada departamento de la Dirección de Asesoría Legal brindó asesoría desde su competencia, ya sea administrativa, laboral o de contrataciones, dilucidando asuntos puestos a su conocimiento para emitir pronunciamientos, observando el ordenamiento jurídico vigente.

En ese sentido, la Dirección de Asesoría Legal emitió 469 dictámenes legales, durante el año 2023.

### **Elaboración de proyectos de acuerdo y resolución de Directorio y Dirección Ejecutiva**

En cumplimiento del marco normativo legal vigente se elaboraron proyectos de acuerdos y resoluciones de Directorio y de Dirección Ejecutiva, a fin de aprobar por medio de esos documentos, convenios, reglamentos, otorgar exoneraciones, contratos, entre otros.

En ese sentido, la Dirección de Asesoría Legal elaboró 121 proyectos de acuerdo de Directorio y Dirección Ejecutiva, así como 674 proyectos de resolución durante el 2023.

### **Elaboración de informes circunstanciados de procesos judiciales e informes circunstanciados solicitados por la PDH**

Velando por la defensa y protección de los intereses de la Institución, la Dirección de Asesoría Legal brindó pronto trámite a los asuntos en materia constitucional, amparo civil y contencioso administrativo, dirigidas al RENAP, lo cual quedo establecido por medio de 1 informe circunstanciado.

Asimismo, derivado de denuncias interpuestas por usuarios ante la Procuraduría de Derechos Humanos, se elaboraron los proyectos de 6 informes circunstanciados que fueron solicitados, con los argumentos que permitieron exponer y justificar cada caso concreto en aras de dilucidar las denuncias relacionadas.

### **Elaboración de mandatos judiciales**

El Director Ejecutivo de RENAP posee la representación legal de la Institución, quien delega temporal y específicamente su representación en uno o más funcionarios de la Institución o en un abogado, para que el RENAP alcance plenamente sus objetivos, en cumplimiento con sus funciones y normativa legal vigente, la Dirección de Asesoría Legal diligenció el otorgamiento de 12 mandatos judiciales con representación durante el 2023.

### **Verificación de expedientes en Juzgados de la Niñez y Adolescencia del área metropolitana de resoluciones judiciales para inscripción de nacimiento extemporáneo**

Conforme al Reglamento de Inscripciones del Registro Civil de las Personas vigente se establece que, cuando la inscripción derive de orden o resolución judicial, la Dirección de Asesoría Legal deberá verificar ante el Tribunal que haya librado la resolución de inscripción de la misma y consecuentemente, luego de haber cumplido dicha función, a través del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo se procede a informar oportunamente al Registro Central de las Personas sobre lo diligenciado, con el objeto que dicha dependencia continúe con el trámite correspondiente de la inscripción extemporánea de nacimiento, según corresponde.

Durante el 2023, se verificó ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia del área metropolitana, 77 expedientes.

### Inspectoría General

Las acciones y resultados obtenidos de las actividades desempeñadas con relación a la evaluación y coordinación de los análisis, diligenciamiento y resolución de los expedientes asignados a Inspectoría General, se presentan a continuación:

#### Casos trasladados

Consiste en la acción de trasladar del área de Análisis Técnico al área de Profesionales de Inspectoría General aquellos expedientes que han sido sometidos al conocimiento de la Inspectoría General, los cuales previamente se han analizado a efecto de establecer qué casos serán objeto de denuncia. Se documentaron, analizaron y trasladaron 289 expedientes para continuar con denuncia por posibles hechos ilícitos.

#### Denuncias presentadas

Una vez realizados todos los procesos internos para la recopilación de indicios, se procedió a la elaboración de la denuncia para su posterior entrega en la Oficina de Atención Permanente del Ministerio Público, habiéndose presentado 326 denuncias.

#### Procuraciones ante los Órganos de Justicia

Por medio de los Profesionales de Inspectoría General se realizaron las gestiones siguientes:

- a) Dar seguimiento a las denuncias presentadas en las diferentes fiscalías;
- b) Diligencias que se desprendan en cada etapa de un proceso en el juzgado correspondiente;
- c) Llevar a cabo diligencias señaladas por el Ministerio Público o audiencias por los juzgados en materia penal.

Se procuraron 2,124 casos ante el Ministerio Público y Organismo Judicial.

#### Procesos penales concluidos

Son procesos penales previamente denunciados que llegan a su fin a través de sentencias, procesos simplificados o criterios de oportunidad, que impactan favorablemente en los intereses vulnerados de la Institución.

Derivado de la nueva estrategia implementada para procuración de expedientes en los procesos por parte de los Profesionales de Inspectoría General se reflejó un aumento tanto en audiencias como en casos finalizados judicialmente, lo que permitió que se obtengan reparaciones económicas a favor de RENAP, alcanzado concluir jurisdiccionalmente 53 procesos penales (sentencias, sobreseimiento, procedimiento abreviado, procedimiento simplificado, procedimiento para delitos menos graves, criterio de oportunidad, aceptación de cargos).

#### Procesos de verificación y análisis de la información de los sistemas informáticos

A través de un informe técnico-profesional se reflejan los resultados de la verificación y análisis, que puede ser aportado como medio de prueba en los expedientes gestionados. Se presentaron 190 informes, como resultado de las consultas a la información.

#### Archivos administrativos

Corresponden a los expedientes sometidos a conocimiento de la Inspectoría General, dentro de los cuales, posterior a las acciones de averiguación y recopilación de información, se determinó que no existen indicios suficientes para una posible comisión de un ilícito que vulnere los intereses de la Institución y en consecuencia deben ser finalizados administrativamente.

Durante el 2023, se documentaron, analizaron y concluyeron 839 expedientes administrativos.

### Casos diligenciados

Se gestionaron las acciones necesarias ante las distintas oficinas ejecutoras, direcciones administrativas y dependencias de apoyo del Director Ejecutivo del RENAP, a efecto de atender las solicitudes o peticiones que hacen otras Instituciones Públicas con las que el RENAP tiene acuerdos de cooperación, así como con el Ministerio Público. Se diligenciaron 222 solicitudes de información.

### Casos informados por las dependencias del RENAP

Dentro de las acciones realizadas relacionadas con la mejora continua de la gestión Institucional, está la recepción, clasificación y designación de expedientes que contienen los casos informados por otras Direcciones para realizar las averiguaciones correspondientes y determinar si se cometió un hecho ilícito, con el fin de iniciar los procedimientos que regula el Código Penal Guatemalteco. En ese sentido se elaboraron 50 constancias en las que se reporta la cantidad de expedientes asignados y se recopilaron y diligenciaron 62 solicitudes realizadas por las distintas dependencias de RENAP.

#### Campaña: “¡Tú decides! Qué huella quieres dejar...”

La campaña “¡Tú decides! qué huella quieres dejar...” surgió como una estrategia de prevención de hechos ilícitos, dirigida a trabajadores y de manera indirecta a ciudadanos y usuarios que hacen uso de los servicios que brinda la Institución, teniendo como objetivos concientizar al personal del Registro Nacional de las Personas sobre la importancia de observar y cumplir los lineamientos y normativa vigente relacionada con el ejercicio de sus funciones y las responsabilidades en las que pueden incurrir.



Fuente: Inspectoría General.

Para mantener una permanencia visual a nivel nacional, se grabaron dos videos que fueron publicados en el canal de YouTube del Registro Nacional de las Personas, a los que se accedía a través de un código QR, alcanzando en total 1,464 visitas.

#### Videos sobre la campaña “¡Tú decides! Qué huella quieres dejar...”



Fuente: Inspectoría General / Comunicación Social.

Esta campaña se reforzó en el 2023 a través de afiches informativos que fueron distribuidos y colocados en 306 Oficinas del RENAP a nivel nacional, así como en la Sede del RENAP.

**Campaña “¡Tú decides! Qué huella quieres dejar...”, afiche visible en Oficina del RENAP de San Lucas Tolimán, Sololá**



*Fuente: Inspectoría General.*

Además se crearon dos diseños para fondo de escritorio, los cuales, de acuerdo con la política de dominio con que cuenta la Institución, fueron visualizados en 2,687 equipos de computo asignados al personal a nivel nacional.

**Campaña “¡Tú decides! Qué huella quieres dejar...”, fondo de pantalla en las computadoras de los trabajadores a nivel nacional**



*Fuente: Inspectoría General.*

### Auditoría Interna

La Auditoría Interna es una actividad independiente, diseñada para aportar valor y fortalecer el control interno institucional a través del análisis y evaluación de la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, apoyando a mejorar los diferentes procesos relativos a aspectos administrativos, financieros, registrales y de sistemas.

Se encarga de ejecutar actividades de auditoría, cuyo resultado final es la formulación de recomendaciones que apoyen el proceso de la mejora continua a nivel institucional y rendición de cuentas, aplicando técnicas y metodologías emitidas por el ente rector, para evaluar la efectividad en la administración de los recursos públicos. Se rige además de las normativas internas, por las disposiciones y normativas emitidas por la Contraloría General de Cuentas -CGC-, especialmente las contenidas en el Acuerdo A-070-2021 del Contralor General de Cuentas, “Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-”, “Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-” y “Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental” Acuerdo A-062-2021 del Contralor General de Cuentas que aprobó el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental, para las Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI-WEB a través del cual, el equipo de auditoría deja constancia de las actividades de auditoría realizadas a las diferentes dependencias del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. Asimismo, por las disposiciones contenidas en el Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas que aprobó el “Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-” del 13 de julio de 2021, publicado en el Diario de Centro América el 19 de julio de 2021.

De este último Acuerdo cabe indicar que, fue decretada por la Corte de Constitucionalidad, la suspensión provisional; así también, por medio del Acuerdo Número A-038-2023, publicado en el Diario de Centro América el 19 de mayo de 2023, el Contralor General de Cuentas, dispone derogarlo. Este Acuerdo, presentaba un conjunto de objetivos,

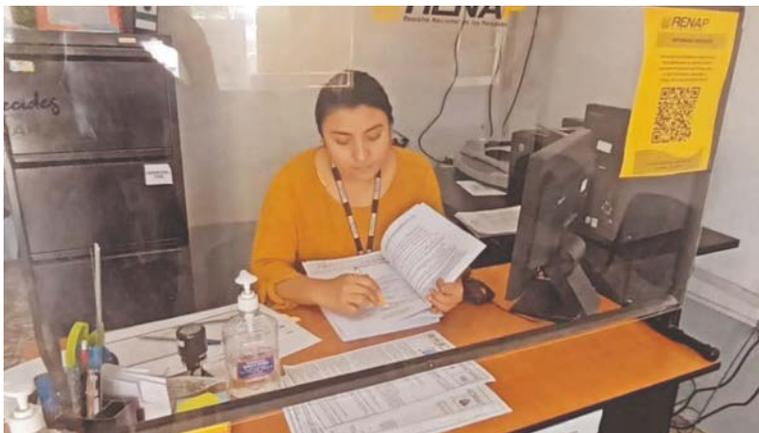
responsabilidades, componentes y normas de control cuyo propósito era asegurar el cumplimiento de los objetivos fundamentales de cada entidad, directrices que fueron aplicadas mientras duró la vigencia de dicho Acuerdo.

Con fecha 25 de mayo del 2023 fue publicado en el Diario de Centro América el Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas de fecha 24 de mayo de 2023, por medio del cual fueron aprobadas las “Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental”, aplicables para las personas a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y que sustituyeron a las disposiciones contenidas en “Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-”.

En ese contexto el Auditor Interno, realizó las actividades necesarias para la elaboración del Plan Anual de Auditoría -PAA- 2023, enfocado en la evaluación de riesgos relevantes del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, obteniéndose los resultados siguientes:

- Se planificó la ejecución de 86 auditorías, considerando el recurso humano y logístico, de las cuales 37 auditorías se encontraban orientadas a las diferentes dependencias que conforman la Institución ubicadas en la Sede del RENAP, mientras que los 49 procesos de auditoría restantes se orientaron a las diferentes Oficinas del RENAP. De lo anterior y atendiendo a los tipos de auditoría, se programaron un total de 79 Auditorías de Cumplimiento, 6 Auditorías Financieras y 1 Auditoría Operativa.
- Al 30 de noviembre de 2023, se ejecutaron 86 auditorías, siendo la totalidad de las auditorías programadas, lo que representa el avance del 100%.

### Actividades de auditoría a los procedimientos registrales



Fuente: Auditoría Interna.

Dentro de las otras actividades inherentes a las competencias de la Auditoría Interna, que no se contemplaron en el Plan Anual de Auditoría, se realizó lo siguiente:

- Seguimiento a recomendaciones de las auditorías ejecutadas a partir del año 2022 a través del Sistema de Auditoría Interna Gubernamental -SAG-UDAI-WEB-, de las cuales se encuentran 4 en proceso de ser atendidas por las dependencias responsables, que corresponden al año 2023.
- Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, previo a la aprobación del Sistema Auditoría Interna Gubernamental -SAG-UDAI-WEB- y las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, de las cuales se encuentran 10 en proceso de ser atendidas por las dependencias responsables.

- En cumplimiento a los objetivos institucionales incluidos en el Plan Operativo Anual -POA- 2023, Eje 4. Mejora continua de la gestión institucional y de acuerdo con las normativas vigentes emitidas por la Contraloría General de Cuentas -CGC-, que se enfocan en la evaluación de riesgos y la mejora de los procesos evaluados, como resultado de los trabajos de auditoría, se obtuvieron 38 recomendaciones en Cartas de Oportunidades de Mejora de las cuales, 32 fueron cumplidas, seis 6 se encuentran en proceso, mismas que se dieron a conocer a las dependencias responsables para su consideración y aplicación.
- Seguimiento a recomendaciones en Cartas a la Gerencia emitidas por la Auditoría Interna al 2021, de las cuales al mes de diciembre del 2023 se encuentran 4 en proceso de ser atendidas por las dependencias responsables.

### Recomendaciones en proceso de acuerdo con la entidad emitida y por tipo de documento

Reporte de Seguimiento	Cantidad
<i>Emitidas por la Auditoría Interna a partir del año 2022</i>	4
<i>Emitidas por la Contraloría General de Cuentas</i>	5
<i>Emitidas por la Auditoría Interna en el año 2021</i>	4
<i>Emitidas por la Auditoría Interna en el año 2020</i>	1
<i>Emitidas en Cartas de Oportunidades de Mejora en el año 2023</i>	6
<i>Emitidas en Cartas a la Gerencia hasta el año 2021</i>	4
<b>Totales</b>	<b>24</b>

Fuente: Auditoría Interna.

- Implementación de actividades de supervisión y acompañamiento por parte de las diferentes jefaturas en algunas de las auditorías planificadas fuera del perímetro de la capital.

**Actividades de supervisión a los equipos de auditoría**



*Fuente: Auditoría Interna.*

Cabe destacar el fortalecimiento de las aptitudes y competencias del personal asignado a cada una de las áreas de la Auditoría Interna a través de la gestión de eventos de capacitación, interna y externa, principalmente de la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

En el mes agosto del 2023 se realizó la presentación del Informe de Auditoría emitido por la Contraloría General de Cuentas -CGC- al Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

**Presentación del Informe de Auditoría emitido por la  
Contraloría General al Consejo Consultivo del RENAP**



*Fuente: Auditoría Interna.*

**Actividades de planificación y coordinación de Auditoría Interna**



*Fuente: Auditoría Interna.*

### Procesos de adquisiciones y contrataciones

Durante el año 2023 el Departamento de Compras del RENAP llevó a cabo el proceso legal, técnico y administrativo para la adquisición de bienes, servicios y suministros necesarios para el funcionamiento de la Institución, realizando los procesos con transparencia y apegados a la legislación nacional vigente según cada modalidad de contratación, así como a través de la publicación de las acciones que corresponden en el Portal de GUATECOMPRAS.

#### Procesos de adquisiciones y contrataciones

Modalidad de compra	Cantidad de eventos / concursos
<i>Compra de Baja Cuantía</i>	482
<i>Compra Directa con Oferta Electrónica</i>	165
<i>Adquisición Directa por Ausencia de Oferta Electrónica</i>	1
<i>Adquisición por Contrato Abierto</i>	4
<i>Ejecución del Gasto CYD</i>	1,952
<i>Ejecución del Gasto COM</i>	1,072
<i>Ejecución del Gasto DEV</i>	5,012
<i>Ejecución del Gasto Regularizado</i>	53
<i>Publicación NPG</i>	298
<i>Casos de Excepción</i>	1
<i>Modalidad Específica (Proveedor Único)</i>	2
<i>Cotización Pública</i>	37
<i>Licitación Pública</i>	10
<b>Total</b>	<b>9,089</b>

Fuente: Dirección Administrativa.

#### Evento de Licitación Pública



Fuente: Dirección Administrativa.

#### Evento de Cotización Pública



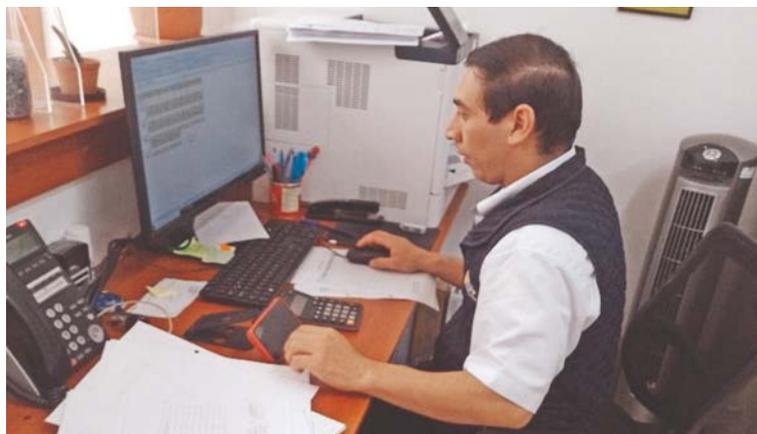
Fuente: Dirección Administrativa.

## Servicios generales

El Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa se encarga de administrar los procesos de correspondencia interna y externa, mensajería, fotocopiado y conserjería; así como el resguardo, almacenamiento, registro y control de los bienes y suministros adquiridos por la Institución. A través de este, se logró lo siguiente:

- Se atendieron los servicios de reproducción de documentos en el Centro de Fotocopiado.
- Se contó con existencia de cupones de combustible para poder realizar las comisiones requeridas por las diferentes dependencias.
- Se realizó servicio y reparaciones en tiempo, a vehículos institucionales lo que permitió cubrir los diversos requerimientos.
- Se atendieron las solicitudes para el traslado de personal a comisiones o entrega de insumos, de acuerdo con la capacidad vehicular con la cual se cuenta.
- Se trasladaron documentos emitidos por las dependencias del RENAP a instituciones externas.
- Se atendieron las solicitudes presentadas con relación a los insumos no críticos como: librería, limpieza y cafetería, para el buen funcionamiento de las dependencias de la Institución.
- Se agilizó el tiempo de entrega de Documentos Personales de Identificación -DPI- en sus diversas modalidades.
- Se mantuvieron las existencias necesarias de insumos críticos como: tóner y papel, cumpliendo con las entregas correspondientes para evitar inconvenientes en la prestación de los servicios en las todas las Oficinas del RENAP a nivel nacional.

### Servicio de reproducción de documentos en el Centro de Fotocopiado



Fuente: Dirección Administrativa.

### Servicio de mantenimiento y reparación a vehículos institucionales



Fuente: Dirección Administrativa.

### Mantenimiento y servicios básicos

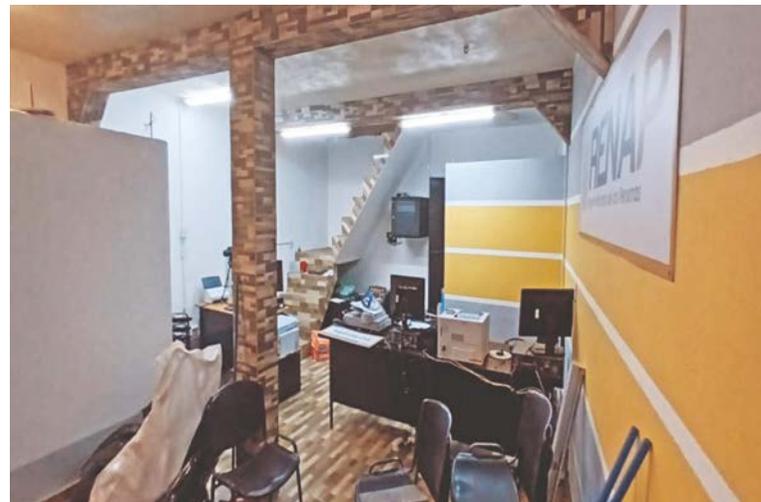
El Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos es el encargado de gestionar y realizar el pago de arrendamientos de inmuebles y servicios básicos tales como telefonía, agua potable, energía eléctrica, entre otros; con la finalidad de contar con lugares adecuados y sus respectivos servicios.

Con la finalidad de dar cumplimiento con los objetivos del RENAP, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 213 mantenimientos preventivos o correctivos de los generadores eléctricos de las Oficinas del RENAP y 2 a las plantas eléctricas de los Centros de Impresión -CIM-, para verificar su correcto funcionamiento.
- Se llevaron a cabo 271 mantenimientos preventivos o correctivos menores en la Sede del RENAP y 36 en las Oficinas del RENAP a nivel nacional, verificando el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas, suministro de agua, tuberías y demás servicios básicos.
- Se realizaron 2 mantenimientos preventivos o correctivos mayores en instalaciones del RENAP, que incluyen remodelaciones y otras acciones de mayor metraje.
- Se consolidó la imagen institucional en 75 Oficinas del RENAP, lo que incluye la rotulación oficial actualizada y pintura.
- Se efectuaron 292 mantenimientos menores de equipos de aire acondicionado en la Sede y Oficinas del RENAP a nivel nacional.
- Se hicieron 13 mantenimientos correctivos y preventivos de dos elevadores en la Sede del RENAP, así como a montacargas en los CIM y almacén de la Institución.
- Se coordinaron 62 fumigaciones en la Sede y Oficinas del RENAP, así como en las bodegas.

- Se hicieron 107 evaluaciones de la ubicación, accesibilidad, comodidad e infraestructura de los inmuebles donde se ubicarán o reubicarán las Oficinas del RENAP, así como la digitalización, impresión y diseño de planos.
- Se trasladaron 28 Oficinas del RENAP, por lo que, se hicieron remozamientos para entrega del local anterior y adecuación de los nuevos, incluyendo rotulación oficial actualizada, pintura, tabicación de tabla-yeso, traslado y fabricación de mobiliario, entre otros.

#### Traslado de la Oficina del RENAP de Concepción Huista, Huehuetenango



Fuente: Dirección Administrativa.

**Trabajos de infraestructura a la Oficina del RENAP  
de San Pablo, San Marcos (antes)**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Trabajos de infraestructura a la Oficina del  
RENAP de Siquinalá, Escuintla (antes)**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Trabajos de infraestructura a la Oficina del RENAP  
de San Pablo, San Marcos (después)**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Trabajos de infraestructura a la Oficina del RENAP  
de Siquinalá, Escuintla (después)**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Trabajos de infraestructura a la Oficina del RENAP de Tecpán Guatemala, Chimaltenango (antes)**



Fuente: Dirección Administrativa.

**Trabajos de infraestructura a la Oficina del RENAP de San José, Escuintla (antes)**



Fuente: Dirección Administrativa.

**Trabajos de infraestructura a la Oficina del RENAP de Tecpán Guatemala, Chimaltenango (después)**



Fuente: Dirección Administrativa.

**Trabajos de infraestructura a la Oficina del RENAP de San José, Escuintla (después)**



Fuente: Dirección Administrativa.

**Trabajos de infraestructura para el funcionamiento del Centro de Impresión -CIM- en Escuintla, Escuintla (antes)**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Trabajos de infraestructura a la Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Nacional en El Tejar, Chimaltenango (antes)**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Trabajos de infraestructura para el funcionamiento del Centro de Impresión -CIM- en Escuintla, Escuintla (después)**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Trabajos de infraestructura a la Oficina Auxiliar del RENAP en el Hospital Nacional en El Tejar, Chimaltenango (después)**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

## Archivo y gestión documental

En las dependencias del RENAP se manejan de forma cotidiana, expedientes, actas, oficios, providencias, entre otros, que al final de cada año es una considerable e importante cantidad de documentos que se hace necesario controlar y depurar; es por eso, la necesidad de archivar para mantener el orden y control de los documentos, dada su importancia.

En el año 2023 se impartieron inducciones a los trabajadores designados por las oficinas ejecutoras, direcciones administrativas y dependencias de apoyo del Director Ejecutivo del RENAP sobre los lineamientos para llevar a cabo un correcto proceso de archivo y gestión documental.

Además de las inducciones, se atendió de forma personal a todos los trabajadores designados para conformar la entrega de los documentos administrativos que quedarían bajo el resguardo en el archivo.

Para la entrega de cajas y acervos se llevó a cabo una planificación cuidadosa, coordinación y atención a los detalles para garantizar que los materiales lleguen de manera segura y eficiente a su destino final.

### Inducción sobre el proceso de archivo



Fuente: Dirección Administrativa.

**En RENAP registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!**

### Entrega de cajas para la conservación de documentos



Fuente: Dirección Administrativa.

### Entrega de cajas para la conservación de documentos



Fuente: Dirección Administrativa.

**Recepción de transferencias documentales**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Recepción de transferencias documentales**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Revisión de documentos para su recepción en el archivo**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Traslado de unidades de conservación al archivo**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

## Gestión del recurso humano del RENAP

La Subdirección de Recursos Humanos es la dependencia encargada de realizar las actividades inherentes a la administración de puestos, gestión de personal, procesos de sueldos y salarios, así como adoptar e implementar las medidas de salud y seguridad ocupacional.

Durante el 2023, se destaca la ejecución de las acciones establecidas en el Plan Operativo Anual, así como acciones enfocadas al bienestar laboral de los trabajadores del RENAP, incluyendo las siguientes:

- Se realizaron los procesos de evaluación de candidatos para optar a puestos dentro de la Institución.
- Se formalizó la contratación del personal bajo el renglón presupuestario 011 “Personal Permanente”, para lo cual se realizaron comisiones a nivel nacional para trasladar la documentación correspondiente a los trabajadores asignados en las Oficinas del RENAP a nivel departamental, con la finalidad de no interrumpir la atención a la población guatemalteca.
- En cumplimiento a la Ley de Arbitraje y con el propósito de optimizar procesos, en cooperación interinstitucional con la Municipalidad de Guatemala se realizó la generación masiva de boletos de ornato de los trabajadores del RENAP para el ejercicio fiscal 2023.
- Se realizó la entrega de uniformes para los trabajadores de la Sede del RENAP, así como la elaboración y distribución de paquetes de uniformes para ser entregados a los trabajadores asignados en las Oficinas del RENAP a nivel nacional.

### Elaboración de paquetes de uniformes para distribución departamental



Fuente: Dirección Administrativa.

### Entrega de uniformes a trabajadores de la Sede del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

Además, derivado del Acuerdo de Directorio número 30-2022 a través del cual se aprobó la Supresión de Puestos bajo el Renglón Presupuestario 022 “Personal por Contrato” y Creación de Puestos bajo el Renglón Presupuestario 011 “Personal Permanente”, en el mes de enero de 2023 se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración de actas de toma de posesión bajo el renglón presupuestario 011 “Personal Permanente”.
- Visita a las Oficinas del RENAP a nivel departamental para firma de actas de toma de posesión.
- Notificación de movimientos de altas y bajas ante la Contraloría General de Cuentas.
- Consolidación y archivo de expedientes laborales.

Como parte de los procesos de modernización institucional, durante el año 2023 se realizaron diversas acciones en cumplimiento al Plan de Implementación del Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros Relacionados con el Recurso Humano -GUATENÓMINAS-, de lo cual se destaca:

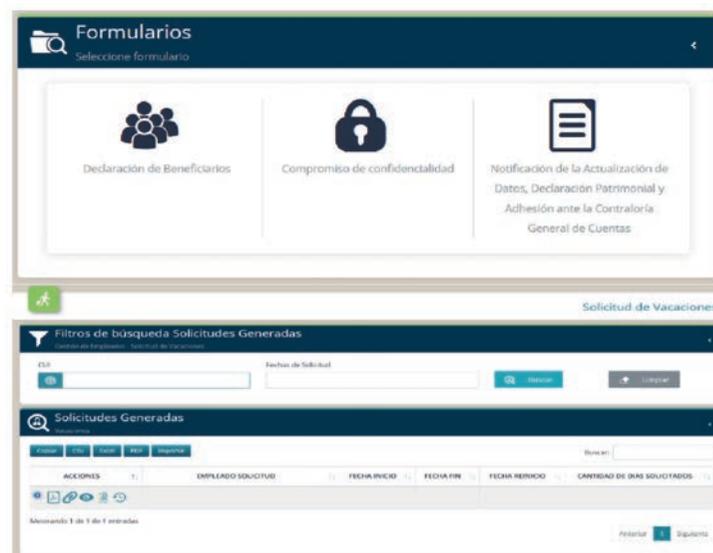
- Creación de la estructura organizacional del RENAP conforme al Reglamento de Organización y Funciones vigente.
- Elaboración de catálogo de puestos contenidos en el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos y Presupuesto Analítico de Puestos y Salarios vigentes para el ejercicio fiscal 2023.
- Creación de puestos de trabajo.
- Creación de fichas de empleado conforme al personal activo en la Institución.
- En el ejercicio fiscal 2023 se logró que, los pagos correspondientes a nóminas de salarios del personal 029 sean ejecutados a través GUATENÓMINAS.

## Fortalecimiento del Sistema POINTER

Con el objeto de facilitar a los trabajadores la actualización del expediente laboral para el año 2024, se implementó a través del Sistema POINTER, el expediente digital, así mismo se incorporaron formularios para la declaración de beneficiarios, compromiso de confidencialidad y notificación de la Actualización de Datos, Declaración Patrimonial y Adhesión ante la Contraloría General de Cuentas.

Se implementó el Módulo de Vacaciones en el Sistema POINTER, cuyo objeto es la automatización de las solicitudes de períodos vacacionales por parte de los trabajadores, para que las mismas se ejecuten de forma eficiente y eficaz.

### Sistema Pointer



Fuente: Dirección Administrativa.

### Salud y seguridad ocupacional

A través del área de salud y seguridad ocupacional del RENAP, se realizaron acciones multidisciplinarias dirigidas a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la promoción de actividades de bienestar y protección de los trabajadores, así como prevención de enfermedades y reducción de riesgos laborales.

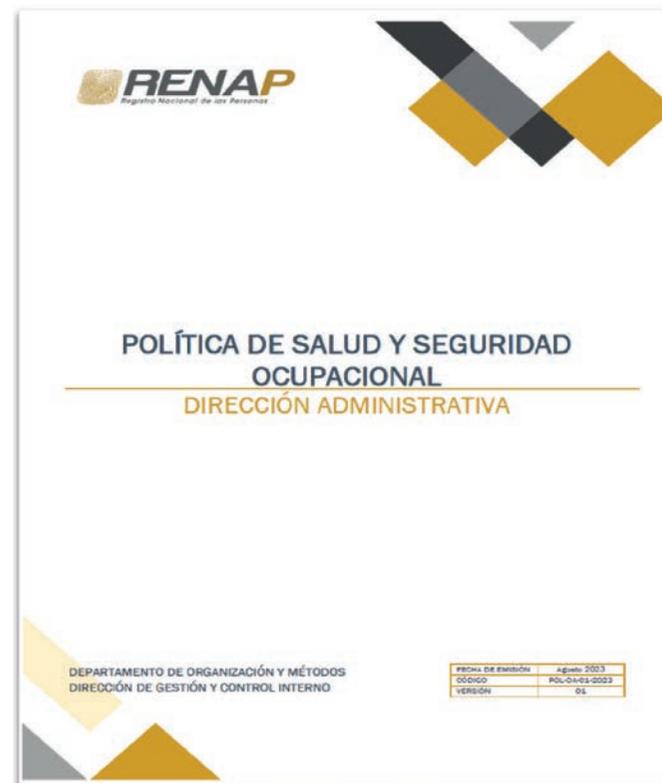
En cumplimiento al Acuerdo Gubernativo número 229-2014 y sus reformas, Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, específicamente al artículo 10, que refiere al Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional para la Sede del RENAP, se llevaron a cabo diversas reuniones para tratar asuntos internos, seguimiento a incidentes reportados o identificación de posibles riesgos laborales.

Mediante el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-554-2023, de fecha 14 de septiembre de 2023, se aprobó la Política de Salud y Seguridad Ocupacional, con la finalidad de reafirmar el compromiso institucional para el cumplimiento de normas establecidas en relación con la salud y seguridad ocupacional de los trabajadores.

Dentro de las principales actividades se detallan las siguientes:

- Entrega de libros de Actas para Monitores de Salud y Seguridad Ocupacional en el departamento de Chimaltenango, el cual será utilizado para llevar un registro de actividades de Salud y Seguridad Ocupacional -SSO- en todas las Oficinas del RENAP ubicadas en ese departamento.
- Programación de reuniones periódicas con los brigadistas de la Sede del RENAP para tratar temas de relevancia.

#### Política de Salud y Seguridad Ocupacional



Fuente: Dirección Administrativa.

**Reunión con brigadistas de la Sede del RENAP**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Simulacro de evacuación en la Oficina del RENAP en zona 9**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Reunión con el Comité Bipartito de Salud y  
Seguridad Ocupacional del RENAP**



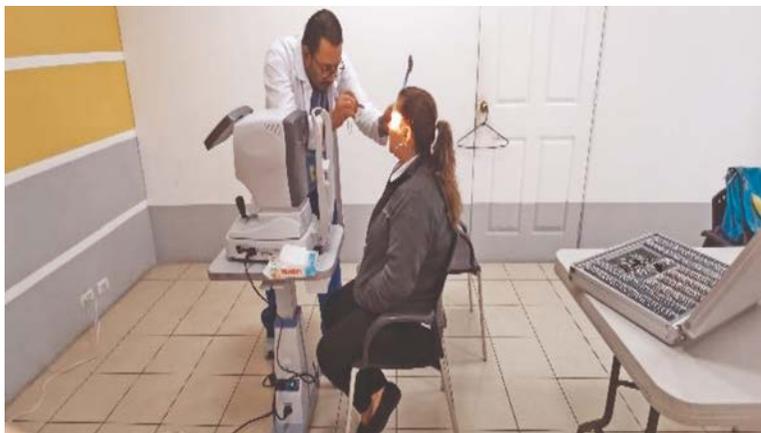
*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Jornada de salud visual en la Sede del RENAP**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Jornada de salud visual en la Sede del RENAP**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Programa de gimnasia laboral en la Sede del RENAP**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Programa de gimnasia laboral en la Sede del RENAP**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

**Commemoración del Día de la Mujer con una  
clase de baile en la Sede del RENAP**



*Fuente: Dirección Administrativa.*

Capacitación a brigadistas sobre uso de extintores en la Sede del RENAP



Fuente: Dirección Administrativa.

Jornada de Papanicolaou con el apoyo de la Liga Nacional contra el Cáncer

RENAP  
BOLETÍN ESPECIAL  
Guatemala, 2 de marzo de 2023

El Cáncer es prevenible

Hazte la prueba del Papanicolau

6 DE MARZO  
08:30 a 14:30

Interesadas por favor enviar correo electrónico a:  
Amanda José Toledo Pineda  
(atoledo@renap.gob.gt)

Costo: Q.35

Con el apoyo de:

Salud y Seguridad Ocupacional  
Departamento de Gestión de Recursos Humanos,  
Subdirección de Recursos Humanos  
Estación 1894. Correo electrónico: jmansilla@renap.gob.gt

www.renap.gob.gt

Pág. 1

Fuente: Dirección Administrativa / Subdirección de Recursos Humanos / Departamento de Gestión Ext.: 1894 y 2023

Fuente: Dirección Administrativa.

Entrega de diplomas a la tercera promoción de Brigadistas del Registro Nacional de las Personas



Fuente: Dirección Administrativa.

### Capacitaciones al recurso humano

La Dirección de Capacitación es la dependencia encargada de impartir capacitaciones al personal del RENAP, sin excepción, las cuales se programaron en el Plan de Capacitación Anual -PCA- 2023, que responde a los Ejes 3. “Servicio de calidad” y 4. “Mejora Continua de la Gestión Institucional”, del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2018-2027.

El PCA se formula con enfoque al desarrollo de habilidades, aptitudes, actitudes y competencias en los trabajadores de la Institución, fortaleciendo la gestión del talento humano de acuerdo con el puesto que desempeña, con lo cual se contribuye al cumplimiento efectivo de las metas institucionales.

Dentro de los objetivos de la Dirección de Capacitación están los siguientes:

- Contribuir en la atención a los usuarios en los diferentes servicios que brinda la Institución y sus dependencias a través de capacitaciones que direccionen el cambio y actualicen los conocimientos, así como los procedimientos técnicos de los trabajadores.
- Actualizar los conocimientos sobre el manejo de los actuales sistemas informáticos e institucionales que optimicen la dinámica laboral de cada área de servicio.
- Promover a través de la capacitación una continua actualización en competencias, herramientas y estrategias, facilitándole a los trabajadores de la Institución un mejor desarrollo.

El PCA se desarrolla a través de una metodología andragógica, con base en la experiencia adquirida por los trabajadores a través del desarrollo de las actividades que realizan dentro de su área de trabajo. Este concepto lo propuso la UNESCO, quien plantea que los preceptos andragógicos ayudan a identificar *“la forma en la que los adultos aprenden, logrando un desarrollo autosostenido e integral capaces de contribuir a logros profesionales, de crecimiento personal”*.

**En RENAP registramos lo más valioso de Guatemala... ¡Su gente!**

Durante el 2023, se coordinaron capacitaciones internas, externas e interinstitucionales, mismas que se impartieron en modalidad virtual, o bien, en modalidad presencial con el aforo adecuado. En cuanto a las capacitaciones interinstitucionales, se adecúan según la agenda y modalidad establecida por la dependencia o entidad que llevará a cabo la misma.

#### Capacitaciones internas

Las capacitaciones internas están relacionadas a procesos o actividades propias del RENAP, son impartidas por profesionales y trabajadores de la Institución que cuentan con la experiencia idónea en el tema o proceso específico.

Durante el año 2023 se tuvo un total de 3,413 participaciones en capacitaciones de este tipo, según los temas indicados a continuación:

- Ley de Contrataciones del Estado “Competencias de Juntas de Cotización y Licitación”.
- Ley de Contrataciones del Estado “Modalidad Específica”.
- Ley del Registro Nacional de las Personas.
- Reglamento Interior de Trabajo.
- Código de Ética y Probidad del Registro Nacional de las Personas -RENAP- (Acuerdo de Directorio número 63-2021).
- Manual de Normas y Procedimientos para la asignación, uso y liquidación del Fondo Rotativo de Caja Chica en las Oficinas del RENAP.
- Conformación cronológica de expedientes legales.
- Flujo del Documento Personal de Identificación -DPI- y sus incidencias en el Registro Nacional de las Personas.
- Importancia de la confidencialidad en el manejo de la información.
- Actualización del Sistema de Registro Civil -SIRECI-.

- Captura de datos.
- Portal de Servicios Electrónicos del RENAP.
- Autoidentificación de las personas.
- Cursos de criminología.
- Solicitud y liquidación de viáticos.
- Curso Word Nivel Básico.
- Curso Word Nivel Intermedio.
- Curso Power Point Intermedio.
- Curso Excel nivel intermedio.
- Portal Interno POINTER.
- Capacitación sobre manejo de plataformas virtuales.
- Curso primeros auxilios básicos.

**Capacitación interna: Criminología**



*Fuente: Dirección de Capacitación*

**Capacitación interna: Captura de datos**



*Fuente: Dirección de Capacitación.*

**Capacitación interna: Solicitud y liquidación de viáticos**



*Fuente: Dirección de Capacitación*

**Capacitación interna: Power Point Intermedio**



*Fuente: Dirección de Capacitación.*

**Capacitación interna: Portal Interno -POINTER-**



*Fuente: Dirección de Capacitación.*

**Capacitación interna: Manejo de plataformas virtuales**



*Fuente: Dirección de Capacitación.*

**Capacitación interna: Primeros auxilios básicos**



*Fuente: Dirección de Capacitación.*

## Capacitaciones externas

Son capacitaciones impartidas por profesionales y especialistas de empresas que brindan servicios de capacitación, siendo la Dirección de Capacitación la encargada de solicitar la contratación por medio de las gestiones correspondientes.

De enero a diciembre de 2023, se obtuvo un total de 1,839 participaciones y se llevaron a cabo los temas siguientes:

- Capacitación en conocimientos en administración pública.
- Capacitación sobre los fundamentos de la biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información (ITIL).
- Capacitación sobre técnicas de entrevista forense.
- Curso de comunicación asertiva.
- Curso de gestión de proyectos.
- Curso de manejo efectivo del tiempo en el trabajo.
- Curso de ortografía avanzada y redacción periodística.
- Curso redacción de documentos legales.
- Curso de redacción de documentos oficiales.
- Curso de técnicas de entrevistas.
- Curso de formación para brigadas de emergencia.
- Curso formador de formadores avanzado.
- Curso metodología e implementación del cuadro de mando integral (*balanced scorecard*).
- Curso reclutamiento y selección por competencias laborales.
- Capacitación sobre fontanería básica.
- Curso sobre indicadores de producción.
- Curso sobre objetivos de control para las tecnologías de la información y relacionadas.
- Curso sobre virtualización de Linux con Oracle KVM y OVIRT (RHEV).
- Curso Zabbix Usuario Certificado (ZCU).
- Curso Zabbix Especialista Certificado (ZCS).

- Capacitación “Excelencia en el servicio”.
- Clima laboral y resolución de conflictos.
- Capacitación para formación de auditores internos sobre la norma ISO directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.
- Curso sobre comunicación de crisis.
- Curso de relaciones interpersonales.
- Introducción a las redes (*Introduction to networks*).
- Curso sobre técnicas de levantamiento de planos y toma de medidas.
- Curso de gestión y manejo de archivos.
- Curso para manejo de conflictos.
- Curso sobre salud y seguridad ocupacional.
- Curso sobre dirección efectiva.
- Curso de formación de brigadas de emergencia nivel intermedio.
- Curso sobre el tema de administración avanzado de redes, control de tráfico y seguridad (MTCTCE).
- Curso sobre gestión y seguridad de la información.
- Curso sobre aire acondicionado.
- Curso de estrategias de negociación.
- Curso de etiqueta y protocolo.
- Curso sobre costos de la no calidad.
- Curso de integración y roles en el trabajo en equipo.
- Curso sobre pensamiento de diseño (*design thinking*).
- Capacitación sobre liderazgo.
- Curso sobre biometría.
- Capacitación sobre el sistema de código electrónico nacional (NEC “*UC for business desktop*”).
- Curso de Excel y Power BI.
- Curso sobre resiliencia.
- Curso “Administración y seguridad en sistemas operativos”.
- Capacitación “Fomentando un buen clima laboral”.

- Curso de carpintería.
- Capacitación sobre trabajo en equipo.
- Curso para la actualización y formación de auditores internos en un sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015.
- Curso sobre instalaciones eléctricas.
- Capacitación sobre Creación y Manejo de Base de Datos.
- Curso de actualización poligrafía.
- Capacitación sobre Lengua de Señas Nivel Básico.
- Capacitación sobre lenguas de señas nivel intermedio.
- Diplomado en técnicas de seguridad y protección a funcionarios.

Es importante indicar que, los temas “Excelencia en el servicio” y “Fomentando un buen clima laboral” se llevaron a cabo a nivel regional, realizando diferentes eventos con el objetivo de fortalecer las competencias y valores institucionales para brindar un servicio de calidad, por medio de estrategias y procesos orientados a la atención del usuario; asimismo, para fortalecer las habilidades de los trabajadores para interrelacionarse con los usuarios internos, a fin de lograr un ambiente laboral armonioso y agradable que se refleje en la prestación de los servicios que brinda la Institución.

### Capacitación externa: Excelencia en el servicio



Fuente: Dirección de Capacitación.



Fuente: Dirección de Capacitación.

### Capacitación externa: Ortografía avanzada y redacción periodística



Fuente: Dirección de Capacitación.

**Capacitación externa: Metodología e implementación del cuadro de mando integral (balanced scorecard)**



Fuente: Dirección de Capacitación.

**Capacitación externa: Formación para brigadas de emergencia**



Fuente: Dirección de Capacitación.

**Capacitación externa: Dirección efectiva**



Fuente: Dirección de Capacitación.

**Capacitación externa: Carpintería**



Fuente: Dirección de Capacitación.

### Capacitaciones interinstitucionales

Son capacitaciones impartidas por entidades con quienes se ha firmado Convenio de Cooperación Interinstitucional, así como con otras instituciones del Estado o entidades. En el año 2023, se alcanzó un total de 2,751 participaciones, impartándose los temas siguientes:

- Actualización de impuestos y factura electrónica, impartida por personal de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.
- Atención a trabajadores con discapacidad auditiva, impartida por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.
- Capacitación sobre atención a las personas Adultos Mayores; y, Derechos Humanos en Materia de Identidad e Identificación de las Personas Naturales, impartido por la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-.
- Curso de legislación laboral guatemalteca; Taller sobre el tema manipulación manual de cargas; y, Liquidación de prestaciones laborales, impartidas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-.
- Curso sobre detección de Documentos Fraudulentos; y, Profesionalización en Análisis Geoestratégico, impartidas en coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.
- Declaración Jurada Patrimonial; Ética del Funcionario y Empleado Público; Ley de Contrataciones del Estado; Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2022; Manual de Auditoría Interna Gubernamental; Programa Cultura Ética: Fundamentos de Ética y Probidad; Programa Probidad y Transparencia; Registro Único de cuentadancias; Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI-WEB; y, Sistema de Registros de Altas, Ascensos y bajas de la Administración Pública, impartidas por la Contraloría General de Cuentas.
- Delitos Informáticos; Procedimiento Especial de Aceptación de Cargo; y, Técnicas de Examen y Contra Examen (Interrogatorio) testigos y peritos, impartidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal.
- Descuento de fianza de fidelidad, impartida por el Crédito Hipotecario Nacional -CHN-.
- Identificación de las Personas Migrantes en el Estado de Guatemala, impartido por el Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-.
- Ley contra la Corrupción; y, Ley de lo Contencioso Administrativo impartidos por la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial.
- Ley de Contrataciones del Estado; Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NICSP-; y, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, impartidos por el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
- Prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, coordinado con la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura.
- Procedimientos Administrativos y Judiciales de Adopciones ante el Consejo Nacional de Adopciones, impartido por el Consejo Nacional de Adopciones -CNA-.
- Capacitación sobre documentoscopia y Curso de grafotecnia, impartidos por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-.
- Cursos de seguridad, impartido por la Policía Nacional Civil -PNC-.
- Seguridad vial, impartido por el Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil -PNC-.
- Derechos Humanos con Pertinencia Cultural, impartido en coordinación con la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEFH-.

- Diplomado: La inclusión de la dimensión cultural en instituciones públicas con servicio al ciudadano, realizado por parte del Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-.
- Planificación Estratégica Institucional; y, Donaciones a instituciones públicas impartido por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.
- Ley de Acceso a la Información Pública, impartido por la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-.
- Idioma Kaqchikel; e, Idioma Queqchi, impartidos por la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-.
- Atención a personas de la Comunidad LGBTIQ+, impartido en coordinación con el *National Democratic Institute* -NDI-.
- Atención a personas solicitantes de condición de refugiados, realizado en coordinación con la Agencia de la ONU para los refugiados -ACNUR-.
- Ruta de abordaje interna para la atención integral de embarazos en niñas menores de 14 años, impartida con el apoyo de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-

### Capacitación interinstitucional: Idioma Kaqchikel



Fuente: Dirección de Capacitación.

### Capacitación interinstitucional: Seguridad vial



Fuente: Dirección de Capacitación.

### Diplomado: La inclusión de la dimensión cultural en instituciones públicas con servicio al ciudadano



Fuente: Dirección de Capacitación.

### Acceso a la información pública

Un objetivo de la Unidad de Información Pública del Registro Nacional de las Personas -RENAP- es mantener una cultura de transparencia, por lo que se garantiza sin discriminación alguna el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión del RENAP. Además, con esta práctica se reconoce y garantiza que somos un país multiétnico, pluricultural y multilingüe.

La Unidad recibió y admitió para su trámite un total de 952 solicitudes de acceso a la información pública durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, que fueron presentadas por los usuarios de manera escrita, verbal, electrónica (por medio del correo institucional de la Unidad o del portal del RENAP) y telefónicamente. Utilizando valores éticos, de responsabilidad y el compromiso de los servidores públicos hacia la población guatemalteca, se coadyuva a la construcción de una gestión pública con base en los principios de máxima publicidad, transparencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos y actos de la administración pública, al desarrollar procesos administrativos, financieros, tecnológicos, con transparencia y altos estándares de calidad.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, las funciones a cargo de la Unidad de Información Pública son las siguientes:

- Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública.
- Orientar a los interesados en la formulación de solicitudes de información pública.
- Proporcionar para su consulta la información pública solicitada por los interesados o notificar la negativa de acceso a la misma, fundamentando y razonando dicha negativa.

- Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentre en los archivos del sujeto obligado.
- Coordinar, organizar, administrar, custodiar y sistematizar los archivos que contienen información pública a cargo de la Unidad.
- Realizar los trámites y gestiones necesarias para localizar los documentos en los que conste la respuesta de la solicitud de información pública.
- Actualizar la información de carácter pública contenida en el “Catálogo de Información Pública” del sitio web del Registro Nacional de las Personas.
- Presentar el informe al Procurador de los Derechos Humanos de las solicitudes atendidas por la Unidad, correspondiente al año anterior, a más tardar el último día hábil del mes de enero del año siguiente.
- Elevar el informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos, en el catálogo de información del sitio web del Registro Nacional de las Personas.

Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública establece en el artículo 48 que los sujetos obligados (RENAP), deberán presentar al Procurador de los Derechos Humanos, un informe por escrito correspondiente al año anterior, a más tardar antes de que finalice el último día hábil del mes de enero siguiente; por lo que, la Unidad de Información Pública en cumplimiento a lo establecido, mediante oficio CS-UIP-1311-2023 remitió el 27 de octubre del año 2023, el Informe Preliminar de solicitudes recibidas por la Unidad de Información Pública, del Registro Nacional de las Personas, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2023.

Las oficinas ejecutoras, direcciones administrativas y dependencias de apoyo del Director Ejecutivo trasladaron de forma oportuna las actualizaciones de la información contenida en el Catálogo de información pública del sitio web institucional, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 7 y 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que regula que los sujetos obligados (RENAP), deben actualizar su información en un plazo no mayor de treinta días después de producirse un cambio; asimismo, la calendarización establecida anualmente contribuyó a registrar las actualizaciones oportunamente con el propósito de que la población se mantenga informada y actualizada sobre el quehacer institucional y la utilización de los recursos, conforme a los plazos establecidos en la normativa vigente.

El personal de la Unidad de Información Pública participó en diferentes capacitaciones que le permiten fortalecer sus capacidades y competencias con lo cual busca responder a las necesidades del usuario interno y externo, atendiendo sus expectativas de manera eficaz y eficiente; asimismo, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. Además, se participó en talleres y capacitaciones, entre los cuales están los siguientes:

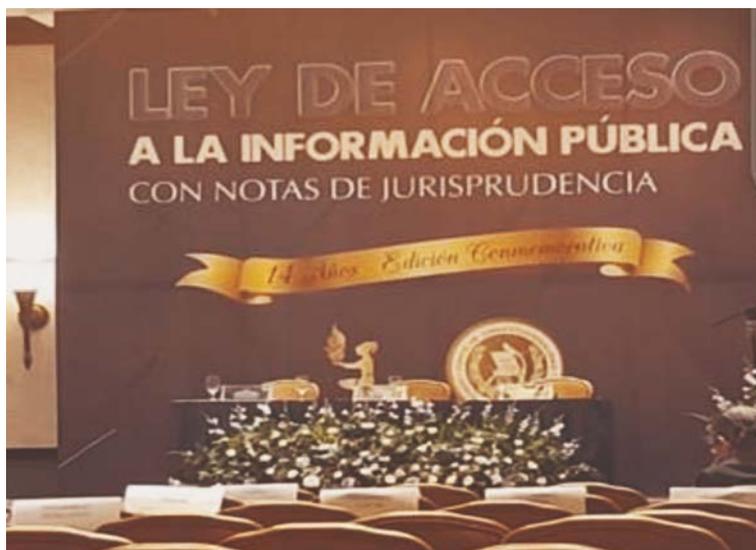
- Ética Institucional: impartido el 2 de marzo de 2023, modalidad virtual, por la Contraloría General de Cuentas.
- Importancia de la rendición de cuentas enfocado a la transparencia: de fecha 16 de marzo de 2023, impartido por la Contraloría General de Cuentas.
- Jornada formativa de acceso a la información pública: modalidad presencial, de fecha 31 de marzo del 2023, impartido por la PDH/SECAI.

### Participación en la jornada formativa de acceso a la información pública



Fuente: Comunicación Social.

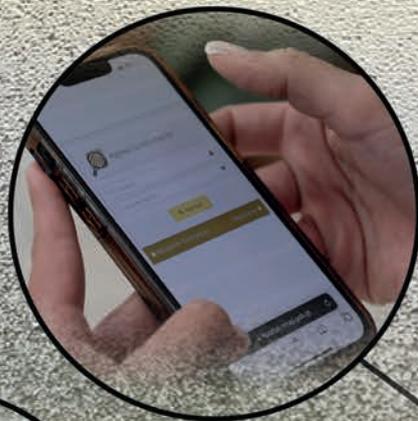
### Participación en la jornada formativa de acceso a la información pública



Fuente: Comunicación Social.

# Eje V

Modernización Tecnológica



## Soporte técnico

### Mantenimientos preventivos y correctivos al equipo informático

En el año 2023 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a los dispositivos de captura de datos y equipos de cómputo utilizados en Oficinas del RENAP a nivel nacional, con el objeto de obtener un rendimiento estable de los equipos informáticos, mejorar el servicio que se brinda a los usuarios y asegurar su continuidad. Lo anterior se llevó a cabo en los departamentos siguientes:

#### Mantenimientos preventivos y correctivos por departamentos

Departamento	Mantenimientos realizados
<i>Alta Verapaz</i>	19
<i>Baja Verapaz</i>	7
<i>Chimaltenango</i>	15
<i>Chiquimula</i>	15
<i>El Progreso</i>	6
<i>Escuintla</i>	15
<i>Guatemala</i>	26
<i>Huehuetenango</i>	44
<i>Izabal</i>	6
<i>Jalapa</i>	7
<i>Jutiapa</i>	24
<i>Quetzaltenango</i>	40
<i>Quiché</i>	29
<i>Retalhuleu</i>	15
<i>San Marcos</i>	47
<i>Santa Rosa</i>	21
<i>Sololá</i>	36
<i>Suchitepéquez</i>	37
<i>Totonicapán</i>	18
<i>Zacapa</i>	10
<i>Petén</i>	18
<i>Sacatepéquez</i>	17
<b>Total</b>	<b>472</b>

Fuente: Dirección de Informática y Estadística.

En las visitas de mantenimiento realizadas en las Oficinas del RENAP se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Actualización de software: ESET Antivirus, Mozilla Firefox, Adobe Reader XII, entre otros.
- Limpieza interna y externa del equipo informático.
- Ordenamiento de cableado.
- Reparación, configuración e instalación del equipo informático.
- Diagnóstico del estado actual del equipo y dispositivos de captura de datos.

Asimismo, a través del *Help Desk* se atendieron requerimientos específicos de soporte técnico que fueron realizados al correo electrónico soporte@renap.gob.gt y a la extensión 1910, con lo cual, se determinó la necesidad de coordinar visitas técnicas a las Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP por medio de los técnicos locales, metropolitanos y departamentales.

Las actividades realizadas incluyeron la instalación de antivirus, *back up* a los equipos, solución a errores de acceso, reinicio de contraseñas, inconvenientes con los sistemas, transmisiones en la Sala de Transparencia, traslados de equipos, configuración de extensiones telefónicas y red privada virtual (VPN), instalación de equipos nuevos, soporte en jornadas móviles, creación de carpetas compartidas, entre otras. Asimismo, se elaboraron 2,112 dictámenes sobre el estado de los equipos.

Por lo anterior, durante el 2023 se atendieron 20,120 requerimientos de soporte técnico, tanto en la Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP a nivel nacional, como en las Misiones Diplomáticas y Consulares de Guatemala acreditadas en el extranjero en las que se brindan los servicios de la Institución.

### Base de datos

Se realizó monitoreo constante a la base de datos del Registro Nacional de las Personas -RENAP- para optimizar la disponibilidad de esta, a manera de fortalecer y garantizar la prestación de los servicios a la población en general. Asimismo, durante el 2023 se llevó a cabo lo siguiente:

- Atención a requerimientos internos por solicitudes que los ciudadanos hicieron y se quedaron detenidas por distintas razones en etapas previas a ser impresas, las cuales se analizaron, se atendieron y se verificó que continuaran el proceso o se informó a los solicitantes qué se requiere para que estas sean procesadas.
- Actualización periódica de la base de datos central del Registro Nacional de las Personas.
- Implementación de la alta disponibilidad de la base de datos central, a través de la ampliación de almacenamiento.
- Se inició con el proceso de virtualización del ambiente de la base de datos central de la Institución.
- Se realizaron las gestiones para contar con disponibilidad de licencias de base de datos Oracle requeridas actualmente por la Institución.
- Se elaboraron 264 informes de Gestión y Optimización de Infraestructura -GOI- referente a la mejora continua del rendimiento de la base de datos.
- Se atendieron 539 boletas relacionadas a habilitación de permisos, gestión de usuarios y control de cambios.
- Se apoyó en la implementación y ejecución de la inicialización del motor de validación de solicitudes de emisión del DPI, en forma paralela.

### Análisis de sistemas de información

A través del Departamento de Análisis de Sistemas de Información se llevó a cabo el seguimiento al desarrollo de los proyectos de sistemas de información en las etapas de planificación y monitoreo, con la finalidad de llevar el control sobre las etapas en la que se encuentran los requerimientos de las dependencias solicitantes, cuando es necesario. En ese sentido, se emitieron 51 dictámenes técnicos y se recibieron 106 Documentos de Especificaciones, Requerimientos y Criterios de Aceptación de Software -DERCAS-.

### Seguridad informática

Con la finalidad de mejorar los controles de seguridad informática en la Institución, así como la evaluación, diseño, implementación y monitoreo de los accesos a los sistemas de información, se realizaron las actividades siguientes:

#### Actividades de seguridad informática

Actividad	Resultado
<i>Informes de amenazas encontradas a través del software de antivirus instalado en las estaciones de trabajo.</i>	1,403
<i>Reportes de control de boletas únicas y boletas de baja por usuario.</i>	5,670
<i>Reportes de copias de seguridad de los equipos activos de seguridad informática.</i>	576
<i>Reportes de creación de políticas en equipos de seguridad firewall.</i>	326

Fuente: Dirección de Informática y Estadística.

**Infraestructura informática**

Se realizó monitoreo de enlaces de datos mediante la aplicación web llamada *PRTG Network Monitor*, la cual permite identificar de manera inmediata cuando un servicio de enlace de internet o de datos es interrumpido, logrando reportar de manera oportuna al proveedor.

**Actividades de seguridad informática**

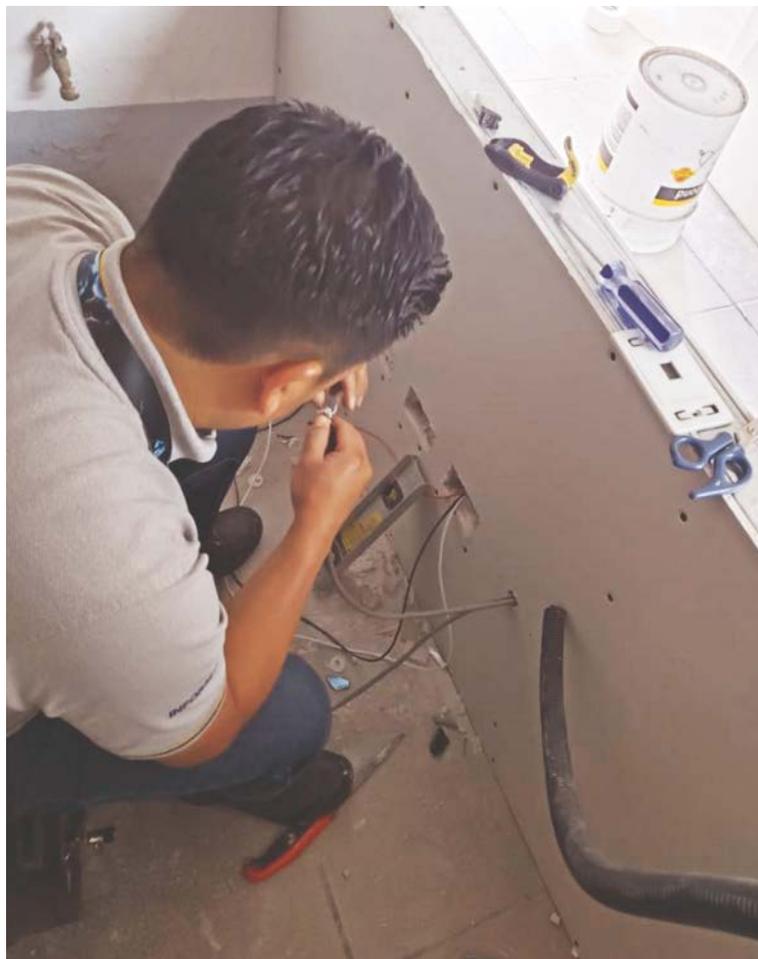


Fuente: Dirección de Informática y Estadística.

A través de los monitoreos constantes se logró una pronta reacción ante inconvenientes detectados, además de presentar mejoras en rendimiento y velocidad de los servicios.

Se desarrollaron actividades de cableado estructurado para proveer la infraestructura y seguridad informática que resguarde y establezca la comunicación en la Sede, Oficinas y Oficinas Auxiliares del RENAP, así como en los Centros de Impresión -CIM-, sitios de replicación, sitio de datos alternos y en las dependencias de la Institución.

**Instalación de cableado**



Fuente: Dirección de Informática y Estadística.

## Desarrollo de sistemas

Durante el año 2023 se desarrollaron mejoras a los sistemas del RENAP, para apoyar con el cumplimiento de los ejes y objetivos institucionales; dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

### Sistema de Registro Civil -SIRECI-

- Se incorporó un módulo de vinculación y desvinculación del evento de defunción en caso se haya realizado a otra persona, cuya información es remitida al Tribunal Supremo Electoral.
- Se habilitó la modificación de un evento de matrimonio y reconocimiento de sistema, libro o reposición de partida de matrimonio en el sentido que permite buscar, seleccionar y asociar a una persona que se encuentre en estado D-DIFUNTO.
- Se agregó un nuevo campo en la pantalla “Personas” del Reconocimiento tipo Notarial, el cual se denominó “Compareciente Notarial”.
- Se creó la opción “Mandato” en el Reconocimiento Tipo Normal.
- Se modificó la funcionalidad de actualización manual de CUI para personas mayores y menores de edad, de modo que no actualice el CUI en todos los históricos, sino únicamente en un nuevo registro con el CUI actualizado.
- Se cambió el texto de la marca de agua de los formularios de vista previa y constancia de inscripción de los eventos registrales.
- Se realizó validación en el campo “Tipo de Parto” del evento de nacimiento, cambios en el evento de nacimiento tipo “Extemporáneo”.
- Se creó una validación en el evento de Defunción para evitar el ingreso de duplicidades en la base de datos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

### Sistema de Enrolamiento

- Se agregó la validación para que únicamente permita trámites reposición de Documento de Identificación Personal -DPI- por pérdida, robo, destrucción o deterioro con notas valor 0 generadas con el acuerdo de Directorio 9-2023.
- Se incluyó el número de correlativo que corresponde a una solicitud de DPI desde el Sistema de Verificación de DPI.
- Se agregó una Declaración Jurada Administrativa al momento de realizar la emisión de una nota de pago valor 0.
- Se creó la opción de identificación “Testigos” para el compareciente “Titular” en la Declaración Jurada Administrativa de Enmienda.
- Se creó un módulo en el Sistema de Enrolamiento que permite crear o modificar un usuario para el E-Portal Ciudadano, el cual asegurará la identidad de las personas por medio de un hit de rostro.

### Sistema de Impresión, Control de Calidad y Correspondencia -CIMCORR- V2

- Se agregó la funcionalidad que permite la recepción y rechazo de actas que describen la cantidad de DPI que deben ser impresos, así como el módulo de control de calidad.

### Servicios en el Extranjero -SEREX-

- Se modificó el aplicativo utilizado en el extranjero para la generación de notas de pago.
- Los operadores de los consulados pueden generar una nota de pago valor 0 para los casos rechazados por fotografía o huellas y es posible capturar nuevamente los datos para una solicitud de Documento de Identificación Personal -DPI-.

- Se generó un cuadro de los DPI en los consulados del extranjero, para determinar cuáles se encuentran físicamente en cada lugar y cuáles no, para dejarlo reflejado en el sistema.
- Se habilitó la devolución de una tarjeta de DPI en distintos escenarios.

Entre otras mejoras realizadas a los sistemas, están las siguientes:

- Se creó procedimiento para remisión de mensaje de texto al recibir un Documento Personal de Identificación -DPI- en Oficina, derivados de solicitudes anticipadas.
- Se hicieron mejoras al Sistema de Inventario de DPI para el módulo de salida de DPI a otra oficina.
- Se deshabilitó la opción para la entrega de un DPI cuya solicitud fuese generada desde el E-Portal Ciudadano o aplicación móvil RENAP SE a través de la opción “entrega de DPI a tercero” del módulo de “Operaciones”.
- Se modificaron los nombres del catálogo de oficina de entrega en los sistemas institucionales (SIRECI, Portal Web Institucional, Portal Ciudadano E-PORTAL y aplicación móvil RENAP SE).
- Se habilitó un número de BIN para tarjetas Mastercard en E-Portal Ciudadano y aplicación móvil RENAP SE.
- Se incorporó el envío de un código de seguridad a través del teléfono o correo electrónico registrado en la solicitud anterior realizada en Sede, al momento de la creación de usuario, así como al solicitar una reposición de DPI en línea o a través de la aplicación.
- Se creó la opción de creación de cuenta electrónica para el E-Portal cuando el usuario realiza su solicitud de DPI; si el usuario acepta, deberá consignar de manera obligatoria los campos de correo electrónico y celular.
- Se agregó un nuevo servicio web para determinar el Código Único de Identificación -CUI- por medio de nombres, apellidos, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento, con el fin de automatizar los casos en los cuales los ciudadanos necesitan saber su CUI desde el Sistema de MINEX.

- Se incluyó una nueva funcionalidad para cargar documentación, verificación y pago de bonos en el módulo de Nóminas en el Sistema Pointer.
- Se actualizó el módulo de creación de boleta única de todos los servicios, de manera que se puedan modificar algunas palabras o se agreguen anotaciones.
- Se optimizó el proceso de solicitud y aprobación de vacaciones para el personal 011, el usuario de la Subdirección de Recursos Humanos podrá cancelar vacaciones en cualquier escenario, el cual dejará constancia en la bitácora con el motivo de la cancelación, podrá generar asuetos especiales de observancia general derivados a la resolución de la máxima autoridad, el sistema validará los días gozados y reestablecerá como disponibles el período al que pertenece los días no gozados.

## **Análisis y estadística**

En el 2023 se realizaron acciones relacionadas al análisis y emisión de estadísticas, entre las cuales están las siguientes:

- Se elaboró el informe gerencial de solicitudes de Documento Personal de Identificación -DPI- registradas, inscripciones realizadas y certificaciones emitidas.
- Se dio continuación a la construcción del *Data Warehouse*.
- Se atendieron 244 requerimientos de información pública relacionados a la información almacenada en la base de datos.
- Se dio seguimiento de los casos presentados de inconsistencias detectadas en los eventos registrales, notas de pago, solicitudes de Documento Personal de Identificación -DPI- para agilizar la resolución en conjunto con otras dependencias.
- Se generaron reportes estadísticos para divulgación en la página web institucional.

*Desafíos 2024*

- Ampliar la cobertura de Misiones Diplomáticas y Consulares en el extranjero que brindan los servicios del RENAP en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Continuar con la transferencia de atestados de las Oficinas del RENAP de la República de Guatemala al Archivo Central.
- Emitir el Documento Personal de Identificación para Menores de Edad -DPIME-.
- Revisión a las herramientas registrales con la finalidad de mejorar y sistematizar procesos.
- Modernizar las vías de comunicación no presenciales de la Institución utilizando tecnología avanzada en forma confiable y segura, para poder brindar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios.
- Promover mejoras al Sistema de Turnos y su implementación en todas las Oficinas del RENAP.
- Incrementar el uso de los servicios a través del E-Portal Ciudadano en un 15%, desarrollando estrategias efectivas de marketing y promoción para atraer a más usuarios optimizando su experiencia.
- Incrementar el uso de los servicios de Verificación de Identidad y Consulta de Información de Identidad en un 28%, identificando oportunidades de mercado, considerando las necesidades de la población.
- Implementar el servicio en el Portal de Notarios, asegurándose de la integración efectiva con los sistemas existentes, la promoción y la capacitación adecuada de los usuarios que lo requieran.
- Implementar un sistema de control eficiente que automatice procesos de gestión de pagos de energía eléctrica, telefonía y arrendamientos, asegurando precisión, rapidez y cumplimiento de los plazos.
- Estandarizar la imagen institucional en todas las Oficinas del RENAP a nivel nacional, asegurando que la identidad visual sea consistente en todo el país.
- Crear e implementar un sistema informático para el control y gestión de expedientes de Inspectoría General y documentación relacionada.
- Ejecutar una nueva estrategia que promueva disminuir la incidencia en la comisión de hechos ilícitos por parte de trabajadores de RENAP.
- Implementar el Sistema Cerrado en la red hospitalaria nacional.
- Implementar estrategias y mecanismos de control unificados en los 340 municipios de la República de Guatemala para el ingreso de las inhumaciones en cementerios.
- Actualizar la versión de Moodle utilizada para la plataforma virtual de la ECARENAP.
- Implementar una herramienta automatizada del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación -DNC-, para su inclusión en el Portal Interno -POINTER-.
- Crear una herramienta para la obtención de constancias de capacitaciones aprobadas por los trabajadores del Registro Nacional de las Personas, desde su ingreso a la Institución a la fecha actual, o de acuerdo a lo requerido.

- Diversificar el uso de plataformas digitales para dar a conocer las acciones del RENAP.
- Crear una revista digital dirigida a los usuarios en general.
- Desarrollar una herramienta informática para las liquidaciones de las cajas chicas.
- Abrir espacios de cooperación, tanto nacional como internacional para fortalecer las capacidades de atención a usuarios, resguardo y protección de la identidad de las personas y el mejoramiento de las capacidades institucionales.

**Coordinación y elaboración**

Dirección de Gestión y Control Interno  
Subdirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional  
Departamento de Planificación y Proyectos

**Diseño y Diagramación**

Comunicación Social



**En RENAP, registramos lo más valioso  
de Guatemala... ¡Su gente!**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
Calzada Roosevelt 13-46 zona 7  
Guatemala, C.A.